

**5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO  
DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER  
SEMESTRE DEL AÑO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



# **Informe de Autoevaluación Primer Semestre 2014 (Síntesis Ejecutiva)**

## **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRIMER SEMESTRE 2014**

### **SÍNTESIS EJECUTIVA**

El Informe de Autoevaluación del CentroGeo, al Primer Semestre 2014, atiende los lineamientos y disposiciones de su Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014 - 2018 (PEMP) y su Programa de Trabajo Anual 2014.

El presente informe incorpora las actividades del CentroGeo en materia de desarrollo de proyectos de investigación científica; formación de capital humano; vinculación; innovación; difusión y comportamiento financiero y programático presupuestal.

Por tratarse de los primeros meses de una nueva administración, se destacan los avances en la reordenación interna del Centro y la alineación de tareas y actividades a las definiciones del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) y al Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014 – 2018 (PEMP).

La presentación de los resultados de la gestión durante los primeros meses del año se realiza en el marco de los cinco objetivos del PEMP del CentroGeo. De manera introductoria, puede decirse que se ha avanzado de manera sustancial en los siguientes objetivos:

**Generar Capacidades y Recursos para la Producción de Conocimiento Científico y Tecnológico de Calidad Internacional**, mediante el rediseño del Modelo de Gestión Científico y Tecnológica del Centro, la incorporación de jóvenes investigadores mediante la Convocatoria de Cátedras y la contratación de nuevos doctores con recursos propios.

**Fomentar la Generación, Transferencia y Aprovechamiento del Conocimiento a través de Proyectos de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social**, a través de la intensa actividad de promoción de los productos y servicios del CentroGeo entre representantes de distintos sectores, entre los que destacan el ambiental y el energético, así como en los temas de seguridad pública y cartografía electoral.

**Crear el Laboratorio de Geointeligencia Territorial (GeoINT)**, a partir de la incorporación de investigadores enfocados a los temas de análisis espacial para resolver cuestiones de gestión del territorio, y el inicio de actividades del Laboratorio de Geointeligencia (GeoINT) en Aguascalientes y en el Distrito Federal.

**Desarrollar una Cultura Institucional de Gestión del Conocimiento y Calidad**, mediante la reestructuración de los órganos colegiados del CentroGeo; la reorganización interna a partir de la gestión vía redes temáticas de coordinación; el desarrollo de actividades de planeación participativa para la instrumentación del PEMP; la incorporación y renovación de la planta de investigadores del Centro, y la revisión y adecuación de los criterios de retribución y estímulos a los integrantes de la institución.

De igual forma, se reportan los resultados de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR) correspondientes al primer semestre y se agregan notas comentando el estado de cada uno de ellos y las expectativas de modificación para el segundo semestre del año.

## **I. RESTRUCTURACIÓN DE ÓRGANOS COLEGIADOS**

Atendiendo lo dispuesto en el Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014 – 2018 y el Programa de Trabajo Anual 2014, una de las primeras tareas realizadas, fue la revisión y reestructuración de los Órganos Colegiados de la Institución.

Con la nueva integración, se dio inicio al proceso de renovación de los espacios colegiados del CentroGeo para generar condiciones suficientes para el despliegue de actividades de la institución en la presente administración.

La renovación se realizará de manera paulatina con la finalidad de aprovechar el conocimiento y orientación de los actuales integrantes, sumando de manera más activa a otros integrantes de la institución, procurando garantizar una amplia representatividad de las distintas disciplinas y campos de investigación, así como del personal del Centro.

Los órganos colegiados que se han renovado son el Comité Externo de Evaluación, el Consejo Académico, el Comité de Posgrado y el Comité Técnico del Fideicomiso.

### **CONSEJO EXTERNO DE EVALUACIÓN**

Al Comité Externo de Evaluación se incorporaron dos nuevos integrantes, que fueron aprobados en la primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno del Centro Geo en el 2014.

A la fecha el Comité Externo ha sesionado en dos ocasiones; en la primera de ellas durante el mes de marzo para conocer del Informe de Autoevaluación 2013 del CentroGeo y en el

mes junio para dar a conocer la versión final del Programa Estratégico de Mediano Plazo aprobado por el Órgano de Gobierno y recoger sus recomendaciones para el buen logro de la estrategia de crecimiento de la institución.

#### **CONSEJO ACADÉMICO DEL CENTROGEO**

Con la renovación del Consejo Académico se ha logrado incorporar a integrantes de la Comunidad Geo, a fin de poder garantizar la más amplia representatividad de todos los miembros de la institución.

Además de la amplia representatividad de la comunidad en el Consejo Académico, se ha procurado mantener las distintas visiones que, en materia de geomática y planeación y análisis territorial, se concentran en el CentroGeo.

El Consejo Académico ha sesionado en dos ocasiones el Consejo Académico, a partir del 12 de marzo 2014. Los temas atendidos en esta instancia colegiada son de la mayor importancia para la vida de la institución:

- Revisión y actualización de los Lineamientos de Operación del Consejo Académico
- Análisis y modificación a la estructura de compensaciones salariales del personal científico y tecnológico del CentroGeo
- Definición de políticas generales para el otorgamiento de estímulos al desempeño de investigadores y tecnólogos

#### **COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO**

Además de la renovación del Comité Técnico del Fideicomiso, se incorporaron dos expertos en aspectos financieros y jurídicos que aportarán su conocimiento y experiencia para mejorar la gestión del Comité.

El Comité Técnico ha sesionado en cuatro ocasiones a partir del 24 de abril 2014 y ha apoyado el desarrollo de proyectos relevantes para la operación de la institución.

#### **COMITÉ DEL PROGRAMA DE POSGRADO**

El Comité del Programa de Posgrado se renovó, incorporando a un mayor número de académicos y dando una representación a los estudiantes de doctorado.

A la fecha el Comité del Programa de Posgrado ha sesionado en seis ocasiones, a partir del 30 de abril 2014. Entre los principales temas de su agenda se destacan la revisión del Reglamento del Programa de Posgrado y el Reglamento de Becas; ambos instrumentos estarán listos para su instrumentación en el segundo semestre del presente año.

#### **PROGRAMA DE POSGRADO:**

En el Programa de Posgrado se ha avanzado en la elaboración del Reglamento de Posgrado y el Reglamento de Becas, ambos son instrumentos normativos esenciales para el adecuado despliegue de actividades para la formación de recursos humanos de alta calidad, tal como se declaró en el PEMP 2014 – 2018.

## **II. MODELO DE GESTIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN DEL LABORATORIO DE GEOINTELIGENCIA (GEOINT)**

En cumplimiento al objetivo 4 del Programa Estratégico de Mediano Plazo: Crear el Laboratorio de Geointeligencia Territorial (GEOINT), se realizó el diseño del Modelo de Gestión Científica, Tecnológica y de Innovación que le da sustento.

Para ello se tomó como punto de inicio la atención de las prioridades nacionales mismas que, tradicionalmente eran atendidas en el CentroGeo mediante el desarrollo de proyectos de vinculación. En el nuevo Modelo de Gestión se diversifican las vertientes para avanzar en los rubros de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Con este cambio de perspectiva, el CentroGeo podrá avanzar de manera sistemática en el desarrollo de: servicios, productos, proyecto que garanticen la innovación científica y tecnológica para la solución de los problemas de la Agenda Nacional.

### Modelo de Gestión Científica, Tecnológica y de Innovación



Entre los productos y servicios que se generarán bajo este nuevo Modelo de Gestión destacan:

Productos y Servicios	Contribución de Valor
<b>1. Desarrollo y administración de proyectos transdisciplinarios de alto impacto</b>	Administración profesional y eficaz de los proyectos para asegurar la calidad de los productos y servicios
<b>2. Apoyo a estudios avanzados de políticas públicas</b>	Soporte técnico de alta calidad con base en competencias y capacidades de análisis espacial y territorial. Acceso a expertos nacionales e internacionales
<b>3. Proporcionar formación especializada</b>	Programas interinstitucionales de formación especializada para fomentar el desarrollo de profesionales relacionados con el análisis espacial y la geo inteligencia
<b>4. Desarrollo de herramientas tecnológicas y sistemas</b>	Desarrollar herramientas tecnológicas de geomática y análisis espacial a escala y calidad industrial para su comercialización
<b>5. Desarrollo de capacidades de Laboratorio de Geo Inteligencia (GeoINT)</b>	Gestión de recursos para el desarrollo de capacidades de calidad y competitividad internacional
<b>6. Administración de Laboratorio</b>	Esquema de administración, operación y esquema de administración y operación sustentable del laboratorio

### **III. ALIANZA ESTRATÉGICA CENTROGEO, INFOTEC, CIDE: LABORATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, LABORATORIO DE INTERNET DEL FUTURO, LABORATORIO DE GEOINTELGENCIA ( AGUASCALIENTES)**

Desde el mes de mayo, una vez aprobado el Programa Estratégico de Mediano Plazo del CentroGeo, una de las tareas fundamentales de la Dirección General ha sido la promoción y construcción de alianzas con otros Centros Públicos de Investigación, particularmente con el CIDE e INFOTEC para la implementación de tres laboratorios nacionales.

Como resultado de esos esfuerzos y la buena disposición del titular de CONACYT, se ha logrado avanzar en el un modelo de gestión que permita la interacción de las tres instituciones, con la posibilidad de sumar la aportación de otras instancias públicas.

La construcción de un consorcio institucional, permitirá que cada institución potencie sus capacidades y que se sumen esfuerzos para el logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Programa Especial de Ciencia Tecnología e Innovación (PECITI).

### **IV. CÁTEDRAS CONACYT**

Para el CentroGeo una de sus principales áreas de oportunidad para crecer y mejorar su capacidad de gestión, fue la participación en la Convocatoria Cátedras de CONACYT.

El CentroGeo presentó 12 proyectos a la Convocatoria, de los cuales seis fueron aprobado y tres beneficiados con siete cátedras. Los proyectos presentados a CONACYT correspondieron a las áreas y prioridades temáticas del PECITI: Ambiente, Desarrollo Sustentable, Sociedad y Desarrollo Tecnológico.

A continuación se presenta la tabla con la información de temáticas, temas y cátedras solicitadas y otorgadas en 2014.

### CÁTEDRAS TEMAS Y PROYECTOS

Temáticas/ Retos	Temas prioritarios con proyectos aprobados	Cátedras solicitadas	Otorgadas 2014
<b>Ambiente</b>	Geointeligencia Territorial: Degradación Ambiental y Cambio Climático (Usumacinta)	1	1
	Sustentabilidad Alimentaria: Percepción Remota y Análisis Espacial de Vulnerabilidades	3	
<b>Desarrollo Sustentable</b>	Escenarios de Futuro desde una Visión Metropolitana Sustentable (Ciudad De México)	3	
<b>Sociedad</b>	Geointeligencia para la Seguridad Ciudadana (en Aguascalientes)	5	3
	Diseño de un Modelo de Gestión Espacial: Geomática Aplicada	4	
<b>Desarrollo Tecnológico</b>	Laboratorio de Geointeligencia Territorial ( <b>GeoINT</b> ) (en Aguascalientes)	5	3
<b>Total</b>		<b>21</b>	<b>7</b>

Los perfiles de los jóvenes investigadores que se han incorporado al CentroGeo por la vía de Cátedras corresponden a expertos en: tecnologías de la información y Sistemas Informáticos; ciencias de la computación; ciencias administrativas y comportamiento organizacional y estrategia internacional; economía regional y econometría espacial; economía agroalimentaria y medio ambiente; estudios de población y demografía, y sociología, globalización y desarrollo.

Los nuevos doctores del CentroGeo se incorporan a los proyectos de: Laboratorio de GeoInteligencia Territorial (GeoINT); Geointeligencia para la Seguridad Ciudadana; Geointeligencia Territorial: Usumacinta; Sustentabilidad Alimentaria, y Modelos de Gestión Espacial Metropolitana.

## **V. REVISIÓN DE LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE ESTÍMULOS AL PERSONAL CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL CENTROGEO**

El Consejo Académico, en su segunda sesión del año, realizó una revisión de los criterios de remuneración y asignación de estímulos al personal científico y tecnológico del Centro, con la finalidad de generar una base firme para la Estrategia de Crecimiento de la institución.

La revisión y actualización de las políticas hacia el personal científico y tecnológico, se reconoció como un área de oportunidad para mejorar las capacidades, competencias y desempeño del personal.

Del estudio realizado por la Dirección General se pudo observar que no había criterios claros en la asignación de estímulos, generando distorsiones entre el personal con grado académico de la institución y los estudiantes de doctorado.

La Dirección General propuso al Consejo Académico criterios generales para la canalización de estímulos fiscales al personal científico y tecnológico del CentroGeo, lo anterior en estricto apego a la normatividad aplicable al CentroGeo.

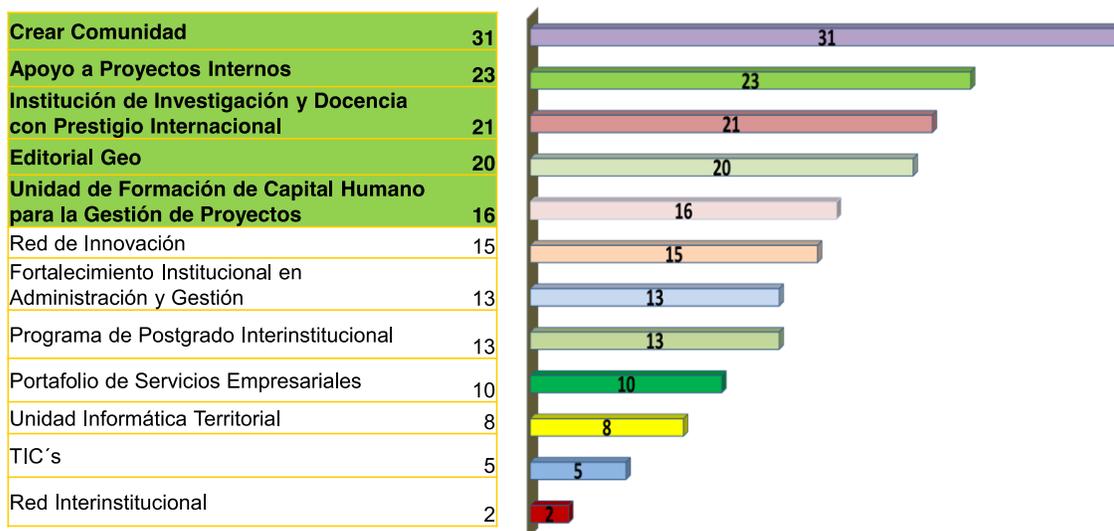
## **VI. RESULTADOS DEL TALLER DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA**

En el mes de junio del presente año, el CentroGeo convocó a su comunidad a realizar un ejercicio de Planeación Participativa, teniendo en cuenta el inicio de la nueva administración, así como la necesidad de instrumentar el Programa Estratégico de Mediano Plazo.

El objetivo del Taller fue: “Analizar y proponer las acciones para que el CentroGeo desarrolle capacidades de calidad y competitividad internacional en la formación de recursos humanos y en la generación, aplicación y transferencia de conocimiento, que incidan efectivamente en la atención de temas prioritarios para el país, según lo establecido en el Programa estratégico de Mediano Plazo 2014-2018.”

Los resultados del Taller de Planeación Estratégica Participativa, muestran un alto interés de la Comunidad Geo en posicionar al CentroGeo como una institución competitiva a nivel nacional e internacional, con un alto potencial para generar productos y servicios con alto contenido tecnológico.

Las líneas de acción que la Comunidad Geo identificó como relevantes en el corto plazo.



Ante los resultados del Taller de Planeación, y atendiendo a las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación y del Órgano de Gobierno, se instrumentaron dos acciones inmediatas:

#### ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN

La Estrategia de Difusión cuyo objetivo es generar condiciones suficientes para el adecuado reconocimiento y promoción de los servicios y productos que ofrece el CentroGeo a la sociedad.

En este marco, se contempló el desarrollo de los siguientes productos y servicios:

- Portafolio de Productos y Servicios
- Portal Ciudadano de Ciencia y Tecnología en Big Data y Geointeligencia Territorial
- Redes sociales para fines de Difusión
- Cuadernos de Política Pública del CentroGeo
- RedGeo
- Divulgación del Programa de Posgrado del CentroGeo

## REORGANIZACIÓN INTERNA VÍA REDES TEMÁTICAS

En atención a las recomendaciones del Taller de Planeación Participativa, realizado, el crecimiento del Centro se hará de forma flexible pero sostenida garantizando la interacción entre todos los miembros de la institución.

La organización del CentroGeo se realizará a través de: las Redes Temáticas, el Programa de Posgrado y el área de Servicios de Información. Las Redes Temáticas, como áreas de conocimiento y mecanismos de coordinación son: Laboratorio de Geointeligencia Territorial (GeoINT); Modelos de análisis socio-espacial; Geointeligencia Territorial: Usumacinta; Sustentabilidad Alimentaria y Diseño de modelos de gestión espacial.

## VII. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Durante los primeros meses del 2014, los investigadores del CentroGeo se concentraron en alinear sus actividades a los lineamientos del Programa Estratégico de Mediano Plazo, lo que se tradujo en una escasa producción científica, situación que se remontará durante el segundo semestre del año.

## VIII. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

### PRESUPUESTO ANUAL ORIGINAL

Distribución por Origen de Recursos

La asignación original prevista en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, para el **CentroGeo** aprobada por la H. Cámara de Diputados y notificada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través del oficio G000/14/118 fue de 56,098.7 miles de pesos de recursos fiscales, así como 11,000.0 miles de pesos de recursos propios, resultando un gasto programable anual de 67,098.7 miles de pesos; su distribución por capítulo de gasto es la siguiente:

Capítulo	Descripción	Fiscales	Propios	Total	%
1000	Servicios Personales	43,516.1	2,931.2	46,447.3	69%
2000	Materiales y Suministros	1,496.2	100.0	1,596.2	2%
3000	Servicios Generales	8,966.4	7,468.8	16,435.2	24%
4000	Becas	457.8	500.0	957.8	1%

3000	Otras Erogaciones	1,662.2	0.0	1,662.2	2%
<b>Subtotal</b>	<b>Gasto Corriente</b>	<b>56,098.7</b>	<b>11,000.0</b>	<b>67,098.7</b>	<b>100%</b>
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0%
<b>Subtotal</b>	<b>Gasto inversión</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0%</b>
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>56,098.7</b>	<b>11,000.0</b>	<b>67,098.7</b>	<b>100%</b>

Cifras en miles de pesos, con un decimal.

La asignación de recursos fiscales para el presente ejercicio mostró un incremento del 9.7% con respecto al presupuesto original del ejercicio 2013.

### COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

En el período que se reporta, el comportamiento entre los recursos programados, ministrados u obtenidos y ejercidos por capítulo de gasto, es el siguiente:

Presupuesto Programado:

A continuación se muestra el presupuesto programado al 30 de junio de 2014 y 2013, así como las variaciones existentes:

Capítulo	Programado 2013			Programado 2014			Variaciones		
	Fiscales	Propios	Total	Fiscales	Propios	Total	Fiscales	Propios	Total
	1	2	3	4	5	6	(4-1)	(5-2)	(6-3)
1000	19,561.0	1,150.0	20,711.0	20,466.3	1,122.5	21,588.8	905.3	-27.5	877.8
2000	565.6	0.0	565.6	433.8	0.0	433.8	-131.8	0.0	-131.8
3000	3,849.2	1,100.0	4,949.2	5,524.6	2,752.3	8,276.9	1,675.4	1,652.3	3,327.7
4000	238.1	155.8	393.9	210.0	75.0	285.0	-28.1	-80.8	-108.9
Otras Erog	1,271.5		1,271.5	1,662.2		1,662.2	390.7	0.0	390.7
<b>Subtotal</b>	<b>25,485.4</b>	<b>2,405.8</b>	<b>27,891.2</b>	<b>28,296.9</b>	<b>3,949.8</b>	<b>32,246.7</b>	<b>2,811.5</b>	<b>1,544.0</b>	<b>4,355.5</b>
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Total</b>	<b>25,485.4</b>	<b>2,405.8</b>	<b>27,891.2</b>	<b>28,296.9</b>	<b>3,949.8</b>	<b>32,246.7</b>	<b>2,811.5</b>	<b>1,544.0</b>	<b>4,355.5</b>

Cifras en miles de pesos, con un decimal.

Las principales variaciones de recursos fiscales que se presentaron de un ejercicio a otro, corresponden principalmente a que en el presente ejercicio le autorizaron al centro un mayor presupuesto en los diferentes capítulos de gasto, así como a la programación de recursos en el capítulo de servicios personales, servicios generales y otras erogaciones.

En relación a los recursos propios, la principal variación se identifica porque en el presente ejercicio también se estimó un mayor presupuesto lo que derivó de una programación mayor en el capítulo de servicios generales ya que de acuerdo a la captación de recursos autogenerados los gastos fuertes corresponden a la contratación de servicios profesionales especializados para desarrollar los proyectos que le generan dichos recursos al centro.

#### Presupuesto Ministrado y Obtenido:

A continuación se muestra el presupuesto Ministrado y Obtenido al 30 de junio de 2014 2013, así como las variaciones existentes:

Capítulo	Ministrado y Obtenido 2013			Ministrado y Obtenido 2014			Variaciones		
	Fiscales	Propios	Total	Fiscales	Propios	Total	Fiscales	Propios	Total
	1	2	3	4	5	6	(4-1)	(5-2)	(6-3)
1000	19,561.0	343.0	19,904.0	20,466.3	885.7	21,352.0	905.3	542.7	1,448.0
2000	565.6	150.6	716.2	433.8	0.0	433.8	-131.8	-150.6	-282.4
3000	3,849.2	6,344.8	10,194.0	5,524.6	1,471.4	6,996.0	1,675.4	-4,873.4	-3,198.0
4000	238.1	218.4	456.5	210.0	73.8	283.8	-28.1	-144.6	-172.7
Otras Erog	1,271.5		1,271.5	1,662.2		1,662.2	390.7	0.0	390.7
<b>Subtotal</b>	<b>25,485.4</b>	<b>7,056.8</b>	<b>32,542.2</b>	<b>28,296.9</b>	<b>2,430.9</b>	<b>30,727.8</b>	<b>2,811.5</b>	<b>-4,625.9</b>	<b>-1,814.4</b>
5000	0.0	1,200.0	1,200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-1,200.0	-1,200.0
<b>Subtotal</b>	<b>0.0</b>	<b>1,200.0</b>	<b>1,200.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-1,200.0</b>	<b>-1,200.0</b>
<b>Total</b>	<b>25,485.4</b>	<b>8,256.8</b>	<b>33,742.2</b>	<b>28,296.9</b>	<b>2,430.9</b>	<b>30,727.8</b>	<b>2,811.5</b>	<b>-5,825.9</b>	<b>-3,014.4</b>

Cifras en miles de pesos, con un decimal.

Durante el primer semestre del año en curso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ministró la totalidad de los recursos programados conforme al presupuesto autorizado al Centro.

En relación a los Ingresos autogenerados durante el primer semestre de 2014 el centro no cobró algunos ingresos que se tenían programados los cuales en el segundo semestre se estima se regularicen para alcanzar la meta de captación para este ejercicio.

#### Presupuesto Ejercido-Devengado:

A continuación se muestra el presupuesto Ejercido-Devengado al 30 de junio de 2014 y 2013, así como las variaciones existentes:

Capítulo	Ejercido-Devengado 2013			Ejercido-Devengado 2014			Variaciones		
	Fiscales	Propios	Total	Fiscales	Propios	Total	Fiscales	Propios	Total
	1	2	3	4	5	6	(4-1)	(5-2)	(6-3)
<b>1000</b>	18,016.5	0.0	18,016.5	19,772.6	4.3	19,776.9	1,756.1	4.3	1,760.4
<b>2000</b>	249.6	18.7	268.3	201.4	12.4	213.8	-48.2	-6.3	-54.5
<b>3000</b>	1,955.0	1,400.6	3,355.6	3,808.9	560.3	4,369.2	1,853.9	-840.3	1,013.6
<b>4000</b>	192.3	0.0	192.3	193.8	0.0	193.8	1.5	0.0	1.5
Otras Erog	86.6	0.0	86.6	719.3	0.0	719.3	632.7	0.0	632.7
<b>Subtotal</b>	<b>20,500.0</b>	<b>1,419.3</b>	<b>21,919.3</b>	<b>24,696.0</b>	<b>577.0</b>	<b>25,273.0</b>	<b>4,196.0</b>	<b>-842.3</b>	<b>3,353.7</b>
<b>5000</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>0.0</b>	<b>1,200.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,200.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Total</b>	<b>20,500.0</b>	<b>2,619.3</b>	<b>21,919.3</b>	<b>24,696.0</b>	<b>1,777.0</b>	<b>25,273.0</b>	<b>4,196.0</b>	<b>-842.3</b>	<b>3,353.7</b>

Cifras en miles de pesos, con un decimal.

Los recursos fiscales ejercidos y devengados en el presente año, son ligeramente superiores a los mostrados en el ejercicio inmediato anterior derivado de que al centro le autorizaron un mayor presupuesto y se cuenta con la ocupación de toda su plantilla así como la calendarización de algunos pagos de servicios de acuerdo a su presupuesto modificado, lo cual no sucede con los recursos propios que al tener una menor captación han originado menor ejercicio.

Variaciones derivadas de la Captación de Recursos y su Ejercicio:

En el período que se reporta, el comportamiento entre los recursos ministrados y captados y su respectivo ejercicio al 30 de junio del 2014 por capítulo de gasto, es el siguiente:

Capítulo	Programado 2014			Ministrado y Obtenido 2014			Variaciones		
	Fiscales	Propios	Total	Fiscales	Propios	Total	Fiscales	Propios	Total
	1	2	3	4	5	6	(4-1)	(5-2)	(6-3)
1000	20,466.3	1,122.5	21,588.8	20,466.3	885.7	21,352.0	0.0	-236.8	-236.8
2000	433.8	0.0	433.8	433.8	0.0	433.8	0.0	0.0	0.0
3000	5,524.6	2,752.3	8,276.9	5,524.6	1,471.4	6,996.0	0.0	-1,280.9	-1,280.9
4000	210.0	75.0	285.0	210.0	73.8	283.8	0.0	-1.2	-1.2
Otras Erog	1,662.2		1,662.2	1,662.2		1,662.2	0.0	0.0	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>28,296.9</b>	<b>3,949.8</b>	<b>32,246.7</b>	<b>28,296.9</b>	<b>2,430.9</b>	<b>30,727.8</b>	<b>0.0</b>	<b>-1,518.9</b>	<b>-1,518.9</b>
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Total</b>	<b>28,296.9</b>	<b>3,949.8</b>	<b>32,246.7</b>	<b>28,296.9</b>	<b>2,430.9</b>	<b>30,727.8</b>	<b>0.0</b>	<b>-1,518.9</b>	<b>-1,518.9</b>

Cifras en miles de pesos, con un decimal.

Como se ha mencionado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha ministrado la totalidad de los recursos programados para el primer semestre del presente ejercicio.

La variación de los recursos propios corresponde a que no se logró el cobro de algunos convenios que se tenían programados en el primer semestre y que se regularizaran en los meses siguientes

Disponibilidad de Recursos Propios del Ejercicio Anterior:

La disponibilidad final de recursos propios del ejercicio inmediato anterior reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal ascendió a \$5,071.6 miles, a continuación, se muestra su composición por capítulo de gasto, así como su ejercicio durante el 2014.

#### **PLANTILLA AUTORIZADA Y PLAZAS OCUPADAS**

Al 30 de junio del año en curso se tienen ocupadas 43 plazas de personal científico y tecnológico, que comparadas contra las 45 plazas autorizadas a la fecha tenemos vacancia de 2 plazas por ocupar, las cuales se contrataron en la primera quincena de septiembre 2014. Así mismo, se crearon cuatro nuevas plazas de personal administrativo y de apoyo que contribuyeron a la regularización de personal de honorarios.

#### **IX. INDICADORES CAR**

La información que se ofrece de Indicadores CAR corresponde al corte al primer semestre del año, por lo que su evaluación integral deberá realizarse al cierre del ejercicio 2014, ya que muchas de las actividades sustantivas del CentroGeo se concretarán en el último trimestre del año.

<b>INDICADORES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA</b>		
	<b>PROYECTADO ANUAL</b>	<b>ALCANZADO AL PRIMER SEMESTRE</b>
GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE CALIDAD	1.69	0.46
PROYECTOS EXTERNOS POR INVESTIGADOR	2.31	0.31

<b>FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>		
CALIDAD DE LOS POSGRADOS	0.63	0.63
GENERACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS	2	0.23
<b>INDICADORES DE VINCULACIÓN</b>		
PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES	0.68	0.16
<b>TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN</b>		
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	1.37	0.47
PROPIEDAD INTELECTUAL	1.30	
<b>DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN</b>		
ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN POR PERSONAL DEL CyT	1	1.78
<b>GESTIÓN PRESUPUESTAL</b>		
ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA	0.16	0.04
ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PARA LA INVESTIGACIÓN	0.22	0.05

### Notas a los indicadores críticos

En el corto plazo, crecimiento en el número de investigadores contratados por la vía de la Convocatoria Cátedras y la contratación directa de doctores realizada por el CentroGeo ha impactado a la baja los **Indicadores de Investigación Científica**. A lo largo del segundo semestre se reforzarán las actividades para promover la producción científica para alcanzar la meta propuesta.

El indicador de **Formación de Recursos Humanos** mejorará a partir del segundo semestre del año, como resultado de la obtención de grado de estudiantes de maestría y doctorado y la incorporación de nuevos alumnos al Programa de Posgrado.

En el rubro de **Vinculación** las principales acciones del CentroGeo se han orientado a consolidar las alianzas estratégicas con otros Centros Públicos de Investigación, por lo que

los resultados de los acuerdos y trabajos conjuntos se podrán reportar al cierre del presente año.

De igual forma se reforzarán las acciones para aumentar el número de convenios interinstitucionales para mejorar la generación de recursos propios y la **Transferencia de Conocimiento e Innovación**, que afectan negativamente los Indicadores de Transferencia de Conocimiento, Innovación y de Gestión Presupuestal.

De particular relevancia se considera la generación de recursos propios para financiar proyectos de investigación y mejorar los **Índices de Sostenibilidad Económica**, las medidas que se instrumenten a lo largo del segundo semestre del año serán fundamentales para el mejor posicionamiento del CentroGeo; de ahí lo importante de las tareas de promoción y difusión que realiza el Titular del CentroGeo.

\*\*\*\*\*



**CONACYT**

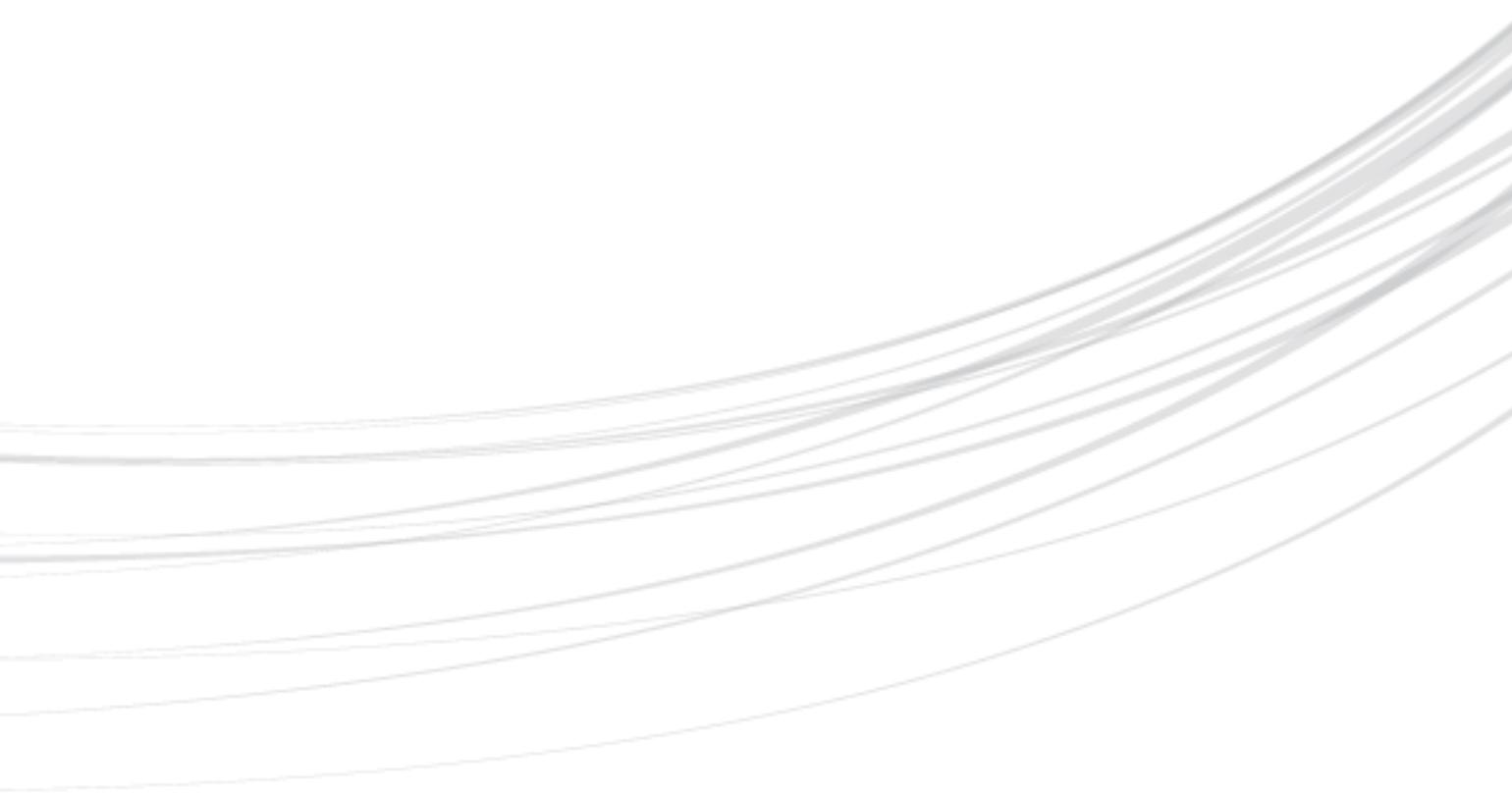
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**CENTROGEO**

Centro Público de Investigación  
CONACYT

# **Informe de Autoevaluación Primer Semestre 2014**



## **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRIMER SEMESTRE 2014**

### **CONTENIDO**

#### **PRESENTACIÓN**

- I. RESTRUCTURACIÓN DE ÓRGANOS COLEGIADOS**
- II. MODELO DE GESTIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN DEL LABORATORIO DE GEOINTELIGENCIA (GEOINT)**
- III. ALIANZA ESTRATÉGICA CENTROGEO, INFOTEC, CIDE: LABORATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, LABORATORIO DE INTERNET DEL FUTURO, LABORATORIO DE GEOINTELIGENCIA ( AGUASCALIENTES)**
- IV. CÁTEDRAS CONACYT**
- V. REVISIÓN DE LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE ESTÍMULOS AL PERSONAL CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL CENTROGEO**
- VI. RESULTADOS DEL TALLER DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA**
- VII. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA**
- VIII. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL**
- IX. INDICADORES CAR**

**X. ANEXOS:**

- ANEXO 1. RELACIÓN DE PERSONAL CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO POR RED TEMÁTICA**
- ANEXO 2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**
- ANEXO 3. ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS LABORALES CONTINGENTES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS RELEVANTES**
- ANEXO 4. AVANCE EN LA ATENCIÓN A OBSERVACIONES DE INSTANCIAS FISCALIZADORAS**
- ANEXO 5. ALINEACIÓN DEL PEMP INSTITUCIONAL AL PROGRAMA ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**
- ANEXO 6. CUMPLIMIENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2014 Y CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD, AJUSTE DE GASTO CORRIENTE, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**
- ANEXO 7. LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL**
- ANEXO 8. CUADRO DE CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DEL 30% A QUE SE REFIERE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**
- ANEXO 9. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)**
- ANEXO 10. ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCAÑO Y MODERNO**
- ANEXO 11. CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO 2012 -2018**
- ANEXO 12. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS**
- ANEXO 13. INFORMACIÓN FINANCIERA DE FONDOS INSTITUCIONALES, MIXTOS, SECTORIALES Y TRANSFERENCIAS DEL CONACYT**

## **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRIMER SEMESTRE 2014**

### **PRESENTACIÓN**

El Informe de Autoevaluación del CentroGeo, al Primer Semestre 2014, atiende los lineamientos y disposiciones de su Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014 - 2018 (PEMP) y su Programa de Trabajo Anual 2014.

El presente informe incorpora las actividades del CentroGeo en materia de desarrollo de proyectos de investigación científica; formación de capital humano; vinculación; innovación; difusión y comportamiento financiero y programático presupuestal.

Por tratarse de los primeros meses de una nueva administración, se destacan los avances en la reordenación interna del Centro y la alineación de tareas y actividades a las definiciones del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) y al Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014 – 2018 (PEMP).

La presentación de los resultados de la gestión durante los primeros meses del año se realiza en el marco de los cinco objetivos del PEMP del CentroGeo. De manera introductoria, puede decirse que se ha avanzado de manera sustancial en los siguientes objetivos:

**Generar Capacidades y Recursos para la Producción de Conocimiento Científico y Tecnológico de Calidad Internacional**, mediante el rediseño del Modelo de Gestión Científico y Tecnológica del Centro, la incorporación de jóvenes investigadores mediante la Convocatoria de Cátedras y la contratación de nuevos doctores con recursos propios.

**Fomentar la Generación, Transferencia y Aprovechamiento del Conocimiento a través de Proyectos de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social**, a través de la intensa actividad de promoción de los productos y servicios del CentroGeo entre representantes de distintos sectores, entre los que destacan el ambiental y el energético, así como en los temas de seguridad pública y cartografía electoral.

**Crear el Laboratorio de Geointeligencia Territorial (GeoINT)**, a partir de la incorporación de investigadores enfocados a los temas de análisis espacial para resolver cuestiones de gestión del territorio, y el inicio de actividades del Laboratorio de Geointeligencia (GeoINT) en Aguascalientes y en el Distrito Federal.

**Desarrollar una Cultura Institucional de Gestión del Conocimiento y Calidad**, mediante la reestructuración de los órganos colegiados del CentroGeo; la reorganización interna a partir de la gestión vía redes temáticas de coordinación; el desarrollo de actividades de planeación participativa para la instrumentación del PEMP; la incorporación y renovación de la planta de investigadores del Centro, y la revisión y adecuación de los criterios de retribución y estímulos a los integrantes de la institución.

De igual forma, se reportan los resultados de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR) correspondientes al primer semestre y se agregan notas comentando el estado de cada uno de ellos y las expectativas de modificación para el segundo semestre del año.

## **I. RESTRUCTURACIÓN DE ÓRGANOS COLEGIADOS**

Atendiendo lo dispuesto en el Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014 – 2018 y el Programa de Trabajo Anual 2014, una de las primeras tareas realizadas, fue la revisión y reestructuración de los Órganos Colegiados de la Institución.

Con la nueva integración, se dio inicio al proceso de renovación de los espacios colegiados del CentroGeo para generar condiciones suficientes para el despliegue de actividades de la institución en la presente administración.

La renovación se realizará de manera paulatina con la finalidad de aprovechar el conocimiento y orientación de los actuales integrantes, sumando de manera más activa a otros integrantes de la institución, procurando garantizar una amplia representatividad de las distintas disciplinas y campos de investigación, así como del personal del Centro.

Los órganos colegiados que se han renovado son el Comité Externo de Evaluación, el Consejo Académico, el Comité de Posgrado y el Comité Técnico del Fideicomiso.

### **CONSEJO EXTERNO DE EVALUACIÓN**

Al Comité Externo de Evaluación se incorporaron dos nuevos integrantes, que fueron aprobados en la primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno del Centro Geo en el 2014.

A la fecha el Comité Externo ha sesionado en dos ocasiones; en la primera de ellas durante el mes de marzo para conocer del Informe de Autoevaluación 2013 del CentroGeo y en el mes junio para dar a conocer la versión final del Programa Estratégico de Mediano Plazo aprobado por el Órgano de Gobierno y recoger sus recomendaciones para el buen logro de la estrategia de crecimiento de la institución.

### INTEGRACIÓN COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN

Integrante	Cargo	Aprobación por el Consejo	Consejo Directivo Mayo 2014
<b>Mtro. Pedro Álvarez-Icaza Longoria</b>	Director General CONABIO	No se encontró registro	Ratificado último periodo
<b>Dr. Adolfo Sánchez Valenzuela</b>	Investigador Titular, Centro de Investigación en Matemáticas (CIMAT)	21-Oct-11	Ratificado segundo periodo
<b>Dr. Vicente Ugalde Saldaña</b>	Profesor-Investigador, El Colegio de México (COLMEX)	21-Oct-11	Ratificado segundo periodo
<b>Dr. Claudio Estrada Gasca</b>	Investigador del Instituto de Energías Renovables, UNAM	21-Oct-11	Ratificado segundo periodo
<b>Dr. Luis Bermúdez</b>	Director de Open Geospatial Consortium (OGC)	6-Sep-12	Ratificado segundo periodo
<b>Mtra. Bertha Helena de Buen Richkarday</b>	Directora General Adjunta, SEMARNAT	6-Sep-12	Ratificado segundo periodo
<b>Mtro. Sergio Carrera Riva Palacio</b>	Director Ejecutivo, INFOTEC	6-Sep-12	Ratificado segundo periodo
<b>Mtro. Enrique Provencio Durazo</b>	Presidente del Consejo Económico y Social del Distrito Federal	26-28 May-14	Incorporación primer periodo
<b>Dr. Mauricio Santillana Guzmán</b>	Posdoctorado Universidad de Harvard	26-28 May-14	Incorporación primer periodo
<b>Dr. Benjamín Zhan</b>	Investigador, Universidad de Texas	12-Oct-07	Terminó tercer periodo
<b>Dr. Víctor Manuel Guerra Ortiz</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores , IFE	6-Sep-12	Baja por inasistencia

## CONSEJO ACADÉMICO DEL CENTROGEO

Con la renovación del Consejo Académico se ha logrado incorporar a integrantes de la Comunidad Geo, a fin de poder garantizar la más amplia representatividad de todos los miembros de la institución.

Además de la amplia representatividad de la comunidad en el Consejo Académico, se ha procurado mantener las distintas visiones que, en materia de geomática y planeación y análisis territorial, se concentran en el CentroGeo.

El Consejo Académico ha sesionado en dos ocasiones el Consejo Académico, a partir del 12 de marzo 2014. Los temas atendidos en esta instancia colegiada son de la mayor importancia para la vida de la institución:

- Revisión y actualización de los Lineamientos de Operación del Consejo Académico
- Análisis y modificación a la estructura de compensaciones salariales del personal científico y tecnológico del CentroGeo
- Definición de políticas generales para el otorgamiento de estímulos al desempeño de investigadores y tecnólogos

### INTEGRACIÓN CONSEJO ACADÉMICO

<b>Dr. José Ignacio Chapela</b>	Presidente
<b>Dr. Fraser Taylor</b> (externo CARLTON, Canadá)	Vocal en transición (último año)
<b>Dr. Manuel Ordorica</b> (externo COLMEX)	Vocal en transición (último año)
<b>Dra. Carmen Reyes</b> (Investigadora Titular)	Vocal en transición (2014-2015)
<b>Dra. Elvia Martínez</b> (Investigadora Titular)	Vocal (2014-2016)
<b>Mtro. Alejandro Mohar</b> (Investigador Titular)	Vocal (2014-2016)
<b>Lic. Carmen Rodríguez</b> (Secretaria General)	Secretaria Técnica (con voz, sin voto)
<b>Dra. Silvana Levi Levi</b>	Secretaria Técnica Sale después de 15 años

### COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO

Además de la renovación del Comité Técnico del Fideicomiso, se incorporaron dos expertos en aspectos financieros y jurídicos que aportarán su conocimiento y experiencia para mejorar la gestión del Comité.

El Comité Técnico ha sesionado en cuatro ocasiones a partir del 24 de abril 2014 y ha apoyado el desarrollo de proyectos relevantes para la operación de la institución.

---

#### INTEGRACIÓN COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO

<b>Dr. José Ignacio Chapela</b>	Director General Presidente
<b>Lic. María del Carmen Rodríguez</b>	Secretaria General Vocal
<b>Lic. José Ángel Martínez</b>	Director de Administración Secretario Técnico
<b>C. Yosú Rodríguez</b>	Investigador Asociado "A" Vocal
<b>Alejandra López Caloca</b>	Investigadora Titular "C" Vocal
<b>Ing. Jesús Trujillo Almeida</b>	Investigador Asociado "A" Vocal
<b>Dr. Roberto Reyna González (Testigo Social SFP)</b>	Vocal Externo
<b>Lic. José Reséndiz Martínez (Ex Director en el Jurídico de CONACYT)</b>	Vocal Externo
<b>Lic. Martha Laura Salinas</b>	Titular del Órgano Interno de Control Invitada permanente (con voz, sin voto)

## COMITÉ DEL PROGRAMA DE POSGRADO

El Comité del Programa de Posgrado se renovó, incorporando a un mayor número de académicos y dando una representación a los estudiantes de doctorado.

A la fecha el Comité del Programa de Posgrado ha sesionado en seis ocasiones, a partir del 30 de abril 2014. Entre los principales temas de su agenda se destacan la revisión del Reglamento del Programa de Posgrado y el Reglamento de Becas; ambos instrumentos estarán listos para su instrumentación en el segundo semestre del presente año.

---

### INTEGRACIÓN COMITÉ DE POGRAMA DE POSGRADO

<b>Dr. José Luis Silvan Cárdenas</b>	Coordinador de Posgrado
<b>Dra. Carmen Reyes Guerrero (Investigadora)</b>	Vocal
<b>Dra. Elvia Martínez Viveros (Investigadora)</b>	Vocal
<b>Dr. Gustavo Manuel Cruz Bello (Investigador)</b>	Vocal
<b>Dr. Fernando López Caloca (Investigador)</b>	Vocal
<b>Dr. Mauricio Pablo Cervantes Salas (Investigador)</b>	Vocal
<b>M. en G. Pablo López Ramírez (Estudiante de Doctorado)</b>	Vocal
<b>M. en C. Francisco Javier Aldabe Zabaraín</b>	Secretario Técnico (con voz y sin voto)

---

## PROGRAMA DE POSGRADO:

En el Programa de Posgrado se ha avanzado en la elaboración del Reglamento de Posgrado y el Reglamento de Becas, ambos son instrumentos normativos esenciales para el adecuado despliegue de actividades para la formación de recursos humanos de alta calidad, tal como se declaró en el PEMP 2014 – 2018.

## II. MODELO DE GESTIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN DEL LABORATORIO DE GEOINTELIGENCIA (GEOINT)

En cumplimiento al objetivo 4 del Programa Estratégico de Mediano Plazo: Crear el Laboratorio de Geointeligencia Territorial (GEOINT), se realizó el diseño del Modelo de Gestión Científica, Tecnológica y de Innovación que le da sustento.

Para ello se tomó como punto de inicio la atención de las prioridades nacionales mismas que, tradicionalmente eran atendidas en el CentroGeo mediante el desarrollo de proyectos de vinculación. En el nuevo Modelo de Gestión se diversifican las vertientes para avanzar en los rubros de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Con este cambio de perspectiva, el CentroGeo podrá avanzar de manera sistemática en el desarrollo de: servicios, productos, proyecto que garanticen la innovación científica y tecnológica para la solución de los problemas de la Agenda Nacional.

### Modelo de Gestión Científica, Tecnológica y de Innovación



Entre los productos y servicios que se generarán bajo este nuevo Modelo de Gestión destacan:

Productos y Servicios	Contribución de Valor
<b>1. Desarrollo y administración de proyectos transdisciplinarios de alto impacto</b>	Administración profesional y eficaz de los proyectos para asegurar la calidad de los productos y servicios
<b>2. Apoyo a estudios avanzados de políticas públicas</b>	Soporte técnico de alta calidad con base en competencias y capacidades de análisis espacial y territorial. Acceso a expertos nacionales e internacionales
<b>3. Proporcionar formación especializada</b>	Programas interinstitucionales de formación especializada para fomentar el desarrollo de profesionales relacionados con el análisis espacial y la geo inteligencia
<b>4. Desarrollo de herramientas tecnológicas y sistemas</b>	Desarrollar herramientas tecnológicas de geomática y análisis espacial a escala y calidad industrial para su comercialización
<b>5. Desarrollo de capacidades de Laboratorio de Geo Inteligencia (GeoINT)</b>	Gestión de recursos para el desarrollo de capacidades de calidad y competitividad internacional
<b>6. Administración de Laboratorio</b>	Esquema de administración, operación y esquema de administración y operación sustentable del laboratorio

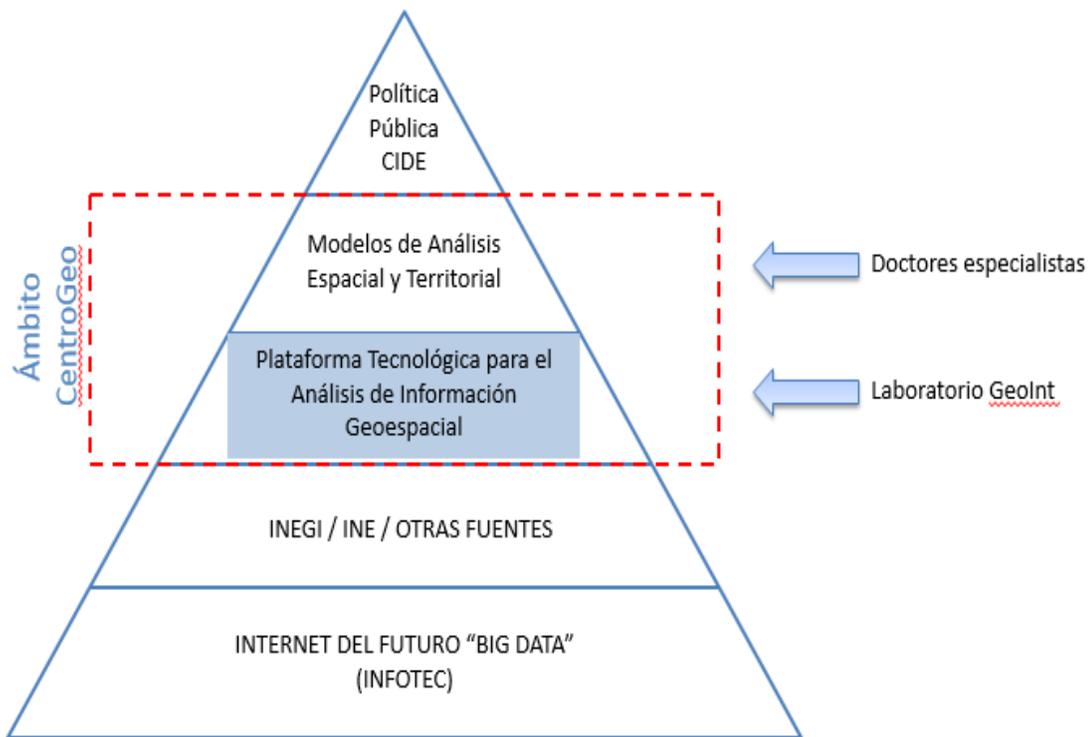
### **III. ALIANZA ESTRATÉGICA CENTROGEO, INFOTEC, CIDE: LABORATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, LABORATORIO DE INTERNET DEL FUTURO, LABORATORIO DE GEOINTELGENCIA ( AGUASCALIENTES)**

Desde el mes de mayo, una vez aprobado el Programa Estratégico de Mediano Plazo del CentroGeo, una de las tareas fundamentales de la Dirección General ha sido la promoción y construcción de alianzas con otros Centros Públicos de Investigación, particularmente con el CIDE e INFOTEC para la implementación de tres laboratorios nacionales.

Como resultado de esos esfuerzos y la buena disposición del titular de CONACYT, se ha logrado avanzar en el un modelo de gestión que permita la interacción de las tres instituciones, con la posibilidad de sumar la aportación de otras instancias públicas.

La construcción de un consorcio institucional, permitirá que cada institución potencie sus capacidades y que se sumen esfuerzos para el logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Programa Especial de Ciencia Tecnología e Innovación (PECITI).

En el siguiente gráfico se pueden identificar las áreas de interés y aportación de cada uno de los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT, así como las suma de nuevas fuentes de información clave para el diseño de políticas públicas, la elaboración de modelos de análisis espacial y territorial y el desarrollo de herramientas y plataformas tecnológicas para el análisis de la información geoespacial.



**MODELO DE GEOINTELIGENCIA EN APOYO A LA ALIANZA CIDE - INFOTEC- GEO**

#### IV. CÁTEDRAS CONACYT

Para el CentroGeo una de sus principales áreas de oportunidad para crecer y mejorar su capacidad de gestión, fue la participación en la Convocatoria Cátedras de CONACYT.

El CentroGeo presentó 12 proyectos a la Convocatoria, de los cuales seis fueron aprobado y tres beneficiados con siete cátedras. Los proyectos presentados a CONACYT correspondieron a las áreas y prioridades temáticas del PECITI: Ambiente, Desarrollo Sustentable, Sociedad y Desarrollo Tecnológico.

A continuación se presenta la tabla con la información de temáticas, temas y cátedras solicitadas y otorgadas en 2014.

#### CÁTEDRAS TEMAS Y PROYECTOS

Temáticas/ Retos	Temas prioritarios con proyectos aprobados	Cátedras solicitadas	Otorgadas 2014
<b>Ambiente</b>	Geointeligencia Territorial: Degradación Ambiental y Cambio Climático (Usumacinta)	1	1
	Sustentabilidad Alimentaria: Percepción Remota y Análisis Espacial de Vulnerabilidades	3	
<b>Desarrollo Sustentable</b>	Escenarios de Futuro desde una Visión Metropolitana Sustentable (Ciudad De México)	3	
<b>Sociedad</b>	Geointeligencia para la Seguridad Ciudadana (en Aguascalientes)	5	3
	Diseño de un Modelo de Gestión Espacial: Geomática Aplicada	4	
<b>Desarrollo Tecnológico</b>	Laboratorio de Geointeligencia Territorial ( <b>GeoINT</b> ) (en Aguascalientes)	5	3
<b>Total</b>		<b>21</b>	<b>7</b>

Los perfiles de los jóvenes investigadores que se han incorporado al CentroGeo por la vía de Cátedras corresponden a expertos en: tecnologías de la información y Sistemas Informáticos; ciencias de la computación; ciencias administrativas y comportamiento organizacional y estrategia internacional; economía regional y econometría espacial; economía agroalimentaria y medio ambiente; estudios de población y demografía, y sociología, globalización y desarrollo.

Los nuevos doctores del CentroGeo se incorporan a los proyectos de: Laboratorio de GeoInteligencia Territorial (GeoINT); Geointeligencia para la Seguridad Ciudadana; Geointeligencia Territorial: Usumacinta; Sustentabilidad Alimentaria, y Modelos de Gestión Espacial Metropolitana.

En el Anexo 1 a este Informe se presentan los resúmenes curriculares de los doctores que se han incorporado vía la Convocatoria de Cátedras al CentroGeo.

## **V. REVISIÓN DE LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE ESTÍMULOS AL PERSONAL CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL CENTROGEO**

El Consejo Académico, en su segunda sesión del año, realizó una revisión de los criterios de remuneración y asignación de estímulos al personal científico y tecnológico del Centro, con la finalidad de generar una base firme para la Estrategia de Crecimiento de la institución.

La revisión y actualización de las políticas hacia el personal científico y tecnológico, se reconoció como un área de oportunidad para mejorar las capacidades, competencias y desempeño del personal.

Del estudio realizado por la Dirección General se pudo observar que no había criterios claros en la asignación de estímulos, generando distorsiones entre el personal con grado académico de la institución y los estudiantes de doctorado.

La Dirección General propuso al Consejo Académico criterios generales para la canalización de estímulos fiscales al personal científico y tecnológico del CentroGeo, lo anterior en estricto apego a la normatividad aplicable al CentroGeo.

Criterios asumidos por el Consejo Académico:

### **COORDINADORES DE PROYECTOS**

Los coordinadores de proyectos recibirán los niveles más altos de estímulos fiscales, variando entre los últimos tres niveles dependiendo de la antigüedad, experiencia, número de proyectos coordinados y la aportación de los mismos en la generación de recursos propios para el Centro.

### **DOCTORES**

Los doctores tendrán asignados estímulos fiscales entre los niveles 8 y 10, tomando en cuenta precisamente su grado y distinciones académicas, conjuntamente con sus aportaciones en el campo de su especialidad.

### **ESTUDIANTES DE DOCTORADO ASIGNADOS A PROYECTO**

Los estudiantes de doctorado recibirán estímulos entre los niveles 4 y 7; la asignación de estímulos se hará tomando en cuenta, tanto la productividad como la calidad y trascendencia de las aportaciones de los estudiantes al CentroGeo.

Adicionalmente, el Consejo Académico señaló la obligación de los estudiantes de doctorado de dedicar 50% de su tiempo al doctorado y 50% a la participación en proyectos internos o de vinculación del CentroGeo.

### **PROYECTOS ESPECIALES**

Se propuso que el personal técnico y académico del CentroGeo que estuviere asignado a proyectos especiales por parte de la Dirección General, recibiría estímulos de acuerdo a la importancia de su aportación al Centro.

### **NUEVAS CONTRATACIONES**

Con las adecuaciones en el otorgamiento de estímulos, el CentroGeo contó con la disponibilidad financiera para la contratación de tres doctores que se equipararían al esquema de las Cátedras CONACYT y se incorporarán a los proyectos estratégicos del CentroGeo.

La aplicación de los nuevos criterios aprobados por el Consejo Académico, así como una mejor redistribución de estímulos permitió la re-nivelación de ingresos que benefició de manera clara a la planta de investigadores y tecnólogos.

## **VI. RESULTADOS DEL TALLER DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA**

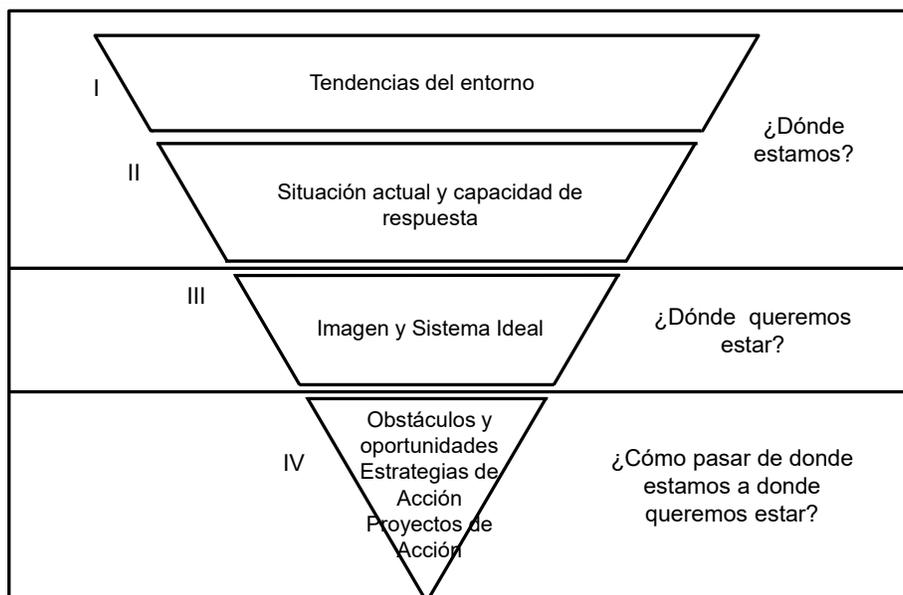
En el mes de junio del presente año, el CentroGeo convocó a su comunidad a realizar un ejercicio de Planeación Participativa, teniendo en cuenta el inicio de la nueva administración, así como la necesidad de instrumentar el Programa Estratégico de Mediano Plazo.

El objetivo del Taller fue:

*Analizar y proponer las acciones para que el CentroGeo desarrolle capacidades de calidad y competitividad internacional en la formación de recursos humanos y en la generación, aplicación y transferencia de conocimiento, que incidan efectivamente en la atención de temas prioritarios para el país, según lo establecido en el Programa estratégico de Mediano Plazo 2014-2018.*

La metodología y fases del Taller permitieron identificar las inquietudes propias de la comunidad y perfilar posibles áreas de oportunidad, ante situaciones de incertidumbre.

### FASES DEL TALLER DE PLANEACIÓN

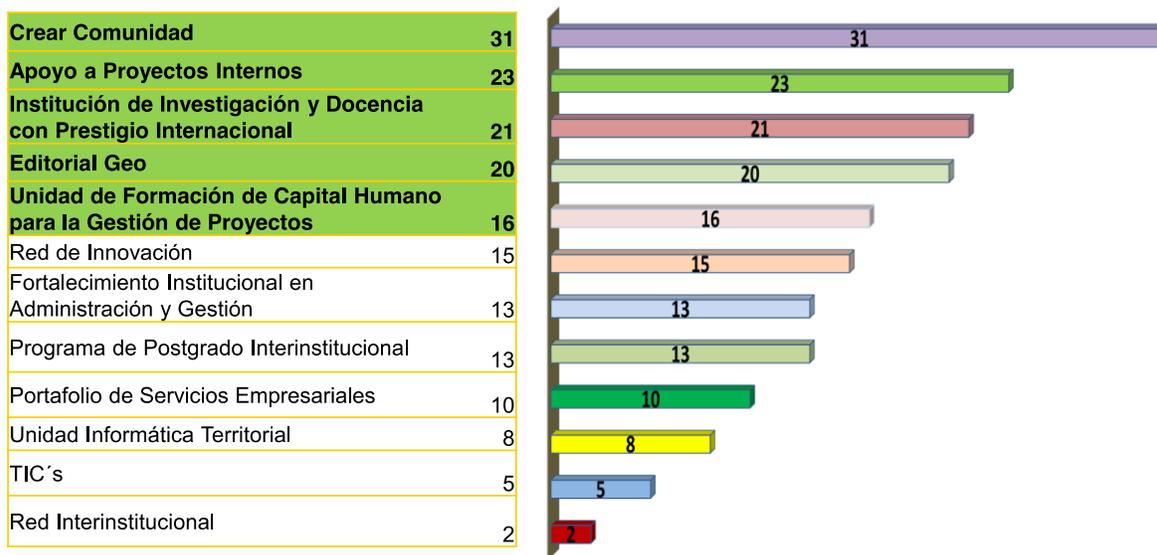


En el ejercicio de planeación participó un grupo representativo de la Comunidad Geo, con la finalidad de incorporar todas las opiniones y promover un ejercicio de comunicación interna para fortalecer los lazos de la organización.

Los resultados del Taller de Planeación Estratégica Participativa, muestran un alto interés de la Comunidad Geo en posicionar al CentroGeo como una institución competitiva a nivel nacional e internacional, con un alto potencial para generar productos y servicios con alto contenido tecnológico.

A continuación se presentan las líneas de acción que la Comunidad Geo identificó como relevantes en el corto plazo.

## Líneas de acción relevantes para la Comunidad Geo



Ante los resultados del Taller de Planeación, y atendiendo a las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación y del Órgano de Gobierno, se instrumentaron dos acciones inmediatas:

### ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN

La Estrategia de Difusión cuyo objetivo es generar condiciones suficientes para el adecuado reconocimiento y promoción de los servicios y productos que ofrece el CentroGeo a la sociedad.

Los obstáculos detectados para alcanzar el objetivo fueron:

- Insuficiente difusión y divulgación de la oferta de los productos y servicios que ofrece el CentroGeo
- Limitado uso de la infraestructura de tecnologías de la información y comunicación del Centro para fines de difusión

- Falta de difusión tecnológica de los proyectos y metas alcanzadas
- Falta de una política editorial del CentroGeo para publicación de resultados de las investigaciones y proyectos de vinculación con la sociedad
- Desconocimiento de la disciplina de la geomática entre los estudiantes de licenciatura
- Escaso vínculo del Centro en seminarios nacionales e internacionales
- Ausencia de protocolos de atención a los usuarios de servicios del Centro
- Escasos recursos para realizar acciones de difusión tales como congresos, seminarios, foros, acciones de promoción de la oferta del CentroGeo

Para subsanar esos obstáculos se contempló el desarrollo de los siguientes productos y servicios:

### **Portafolio de Productos y Servicios**

Se diseñará un Portafolio de productos y servicios que permita difundir los resultados de los trabajos realizados por el Centro que, desde un enfoque territorial aporta conocimientos y herramientas para la solución de problemas sociales.

A partir del Portafolio de productos y servicios de la institución se realizarán acciones de promoción encabezadas por el Director General, entre los distintos sectores: público, privado y social.

### **Portal Ciudadano de Ciencia y Tecnología en Big Data y Geointeligencia Territorial**

Este portal tiene como propósito divulgar la ciencia y la tecnología, y contribuir a la apropiación social de la ciencia y la tecnología.

La apropiación social implica la difusión del conocimiento científico entre el público y la instrumentación de estrategias que permitan un aprovechamiento pleno de los beneficios de la ciencia y la tecnología en la solución de los problemas nacionales.

Una de las estrategias de difusión del CentroGeo se materializa en el diseño e implementación de un Portal Web, que además de cumplir funciones informativas debe procurar la integración de la ciencia y la tecnología a la vida de la sociedad.

### **Redes sociales para fines de Difusión**

La vertiente de la Estrategia de Difusión mediante redes sociales, corresponde la parte más interactiva con los potenciales usuarios de los productos tecnológicos del CentroGeo.

### **Cuadernos de Política Pública del CentroGeo**

El CentroGeo desarrollará el proyecto editorial denominado Cuadernos de Política Pública del CentroGeo. Mediante este mecanismo, se presentarán los resultados de los proyectos de vinculación realizados por el CentroGeo en los últimos años.

Mediante los Cuadernos de Política Pública se realizará la divulgación de los proyectos institucionales orientados a atender las prioridades de la Agenda Nacional en los rubros de Ambiente, Sociedad, Seguridad, Energía, Sustentabilidad Alimentaria y Planeación y análisis Territorial.

La Cuadernos serán diseñados para su consulta en versión impresa y mediante dispositivos digitales y su distribución se realizará de manera semestral.

### **RedGeo**

El despliegue de actividades del CentroGeo continuará la vía del fortalecimiento de la RedGeo; mecanismo de colaboración que ha permitido la participación activa de reconocidos investigadores y especialistas en los temas de atención del CentroGeo.

En el momento actual, el CentroGeo reforzará sus alianzas estratégicas con otros Centros Públicos de Investigación del CONACYT, lo que se traducirá en una RedGeo fortalecida y diversa, generadora de sinergias institucionales para atender de mejor forma los objetivos de la Agenda Nacional.

### **Divulgación del Programa de Posgrado del CentroGeo**

Uno de los objetivos del Programa Especial de Mediano Plazo del CentroGeo es el posicionamiento del Programa de Posgrado del CentroGeo, para ello se realizarán tareas de difusión del posgrado entre las distintas universidades del país.

De igual forma, los resultados de los trabajos de investigación de los estudiantes de posgrado serán difundidos mediante los mecanismos de comunicación del CentroGeo. Este rubro es de particular relevancia ya que se promoverá a que los estudiantes del

posgrado del CentroGeo se enfoquen a generar iniciativas técnicas y metodológicas, desde la perspectiva de la planeación del territorio y la geomática, para resolver los problemas sociales más demandantes.

## REORGANIZACIÓN INTERNA VÍA REDES TEMÁTICAS

En atención a las recomendaciones del Taller de Planeación Participativa, realizado, el crecimiento del Centro se hará de forma flexible pero sostenida garantizando la interacción entre todos los miembros de la institución.

Se promoverá la consolidación de la Comunidad Geo, como un equipo de profesionales que se desempeñen de manera corresponsable, capaz de generar sinergias y compartir conocimiento para mejorar el desempeño institucional.

En ese sentido, la organización del CentroGeo se realizará a través de: las Redes Temáticas, el Programa de Posgrado y el área de Servicios de Información. La participación en una Red temática no limitará la vinculación y comunicación entre investigadores y tecnólogos de otras Redes.

Red Temática
Laboratorio de Geointeligencia Territorial (GeoINT)
Modelos de análisis socio espacial
Geointeligencia Territorial: Usumacinta
Sustentabilidad Alimentaria
Diseño de modelos de gestión espacial

A través de este esquema de organización se procurará mejorar la comunicación y productividad de la institución durante el segundo semestre del año y generar una plataforma adecuada para la gestión del conocimiento.

## VII. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Durante los primeros meses del 2014, los investigadores del CentroGeo se concentraron en alinear sus actividades a los lineamientos del Programa Estratégico de Mediano Plazo, lo que se tradujo en una escasa producción científica, situación que se remontará durante el segundo semestre del año.

A manera de resumen se señala que se elaboraron artículos para revistas arbitradas internacionales, se generaron publicaciones para revistas de alcance nacional, se participó con la aportación de capítulos en libros especializados y se tuvo presencia en seminarios nacionales e internacionales.

### ARTÍCULOS INTERNACIONALES/NACIONALES

**Bermeo, A., Couturier S & Galeana-Pizaña J.M.** 2014. Conservation of traditional smallholder cultivation systems in indigenous territories: Mapping land availability for milpa cultivation in the Huasteca Poblana, Mexico. *Applied Geography*, 53: 299-310.

**Galeana-Pizaña J.M., López-Caloca A., López-Quiroz P., Silván-Cárdenas J. & Couturier S.** 2014. Modeling the spatial distribution of above-ground carbón in Mexican coniferous forest using remote sensing and a geostatistical approach. *International Journal of Applied Earth Observation and Geoinformation*, 30: 174-189.

**Montejano, J.** 2014. La ciudad de la salud y sus implicaciones para la movilidad, en **González, A. (coord.). Ciudad de la Salud.** México: UACM, UAM-C, Grupo Parlamentario del PRD, Cámara de Diputados Congreso de la Unión LXII Legislatura, pp. 41-52.

**J.L. Silván-Cárdenas, JA Almazán-González, SA Couturier** 2014; Remote Identification of Housing Buildings with High-Resolution Remote Sensing; *Pattern Recognition*, pp. 380-390.

**J.L. Silvan & L. Wang.** En **Qihao Weng** 2014; A multiscale approach for ground filtering from LiDAR altimetry measurements; **Ed. Scale Issues in Remote Sensing**, ISBN: 978-1-118-30504-1, John Wiley & Sons. Ch.14. 18p.

**Camilo Caudillo-Cos y Rodrigo Tapia-McClung** 2014; Patterns of Internal Migration of Mexican Highly Qualified Population through Network Analysis; en **B. Murgante et al. (Eds.): ICCSA, Part IV, LNCS 8582**, pp. 169–184, 2014. Springer International Publishing Switzerland

**Yezmín Calvillo Saldaña** 2014; Espacio y delincuencia: un caso de estudio del robo a transeúnte en el Centro Histórico de la Ciudad de México ; **Espacialidades Revista de Temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura**. Índice Volumen 4, Número 2 UAM Cuajimalpa

**López-Caloca, F., Sánchez-Sandoval, R., del Carmen Reyes, M., López-Caloca, A.A.** 2014; From Cybercartography to the Paradigm of Geocybernetics: A Formal Perspective; In: **Taylor, D.R.F., Lauriault, T.P. (Eds.), Developments in the Theory and Practice of Cybercartography**. Elsevier Science, 17-32.

**Carmen Reyes, M., López-Caloca, A.A., López-Caloca, F., Sánchez-Sandoval, R.** 2014; Geocybernetics as a Tool for the Development of Transdisciplinary Frameworks; 2014. In: **Taylor, D.R.F., Lauriault, T.P. (Eds.), Developments in the Theory and Practice of Cybercartography**. Elsevier Science, 33-42.

**Julieta Fuentes Carrera**, 2014; Geopolítica del ordenamiento del territorio: el caso de la Ciudad Vieja de Jerusalén autor. **Capítulo en Jornada Reclusiana: Nuevos campos de investigación en Geografía**. Instituto Mora.

**Jorge A Montejano Escamilla, Julieta Fuentes Carrera, Mtro. Pablo López**; Incertidumbre y Metrópoli.

**Mauricio Cervantes, Jorge Montejano, Julieta Fuentes**; Desarrollo Masivo De Grandes Conjuntos Habitacionales Al Nororiente De La Zona Metropolitana Del Valle De México 2000-2010; <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu>

**Julieta Fuentes Carrera**; Huamantla: Magia Efímera; **Capítulo en Pueblo Mágicos: Una visión interdisciplinaria**. Obra Colectiva UNAM-UAM.

#### PONENCIAS PARA CONGRESOS Y SEMINARIOS

**Galeana-Pizaña J.M.**; Preservación del capital natural y su relación con los sistemas productivos. **Coloquio Día de la Tierra**. Facultad de filosofía y letras. UNAM. 3 de mayo del 2014. Modo Ponencia.

**J.L. Silván-Cárdenas & N. Corona-Romero**; "Spectral mixture analysis for subpixel mapping of Coniferous species in the Conservation Land at Mexico City".. **Annual Meeting, Association of American Geographers, Tampa, Florida, Abr. 8-12, 2014**

**J.L. Silván-Cárdenas; Estimación de Población en Áreas Pequeñas mediante Percepción Remota de Alta Resolución Espacial” Principales Resultados de las Investigaciones Financiadas por el Fondo CONACyT-INEGI (seminario del INEGI), Mar 27, 2014.**

**Camilo Caudillo-Cos y Rodrigo Tapia-McClung; Computational Science and Its Applications – ICCSA; 14th International Conference, Guimarães, Portugal, June 30 – July 3, 2014, Proceedings, Part IV [http://link.springer.com/chapter/10.1007%2F978-3-319-09147-1\\_13](http://link.springer.com/chapter/10.1007%2F978-3-319-09147-1_13)**

**Galeana-Pizaña J.M, Núñez-Hernández J.M., Mohar-Ponce, A. y Tapia-Silva, O. Regionalization for public policy based on high value ecosystem zones. 7<sup>th</sup> Conference of the Ecosystem Service Partnership, 9 de septiembre del 2014. Modo Ponencia.**

## VIII. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

### PRESUPUESTO ANUAL ORIGINAL

#### Distribución por Origen de Recursos

La asignación original prevista en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, para el **CentroGeo** aprobada por la H. Cámara de Diputados y notificada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través del oficio G000/14/118 fue de 56,098.7 miles de pesos de recursos fiscales, así como 11,000.0 miles de pesos de recursos propios, resultando un gasto programable anual de 67,098.7 miles de pesos; su distribución por capítulo de gasto es la siguiente:

Capítulo	Descripción	Fiscales	Propios	Total	%
1000	Servicios Personales	43,516.1	2,931.2	46,447.3	69%
2000	Materiales y Suministros	1,496.2	100.0	1,596.2	2%
3000	Servicios Generales	8,966.4	7,468.8	16,435.2	24%
4000	Becas	457.8	500.0	957.8	1%
3000	Otras Erogaciones	1,662.2	0.0	1,662.2	2%
<b>Subtotal</b>	<b>Gasto Corriente</b>	<b>56,098.7</b>	<b>11,000.0</b>	<b>67,098.7</b>	<b>100%</b>
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0%
<b>Subtotal</b>	<b>Gasto inversión</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0%</b>
	<b>GRAN TOTAL</b>	<b>56,098.7</b>	<b>11,000.0</b>	<b>67,098.7</b>	<b>100%</b>

Cifras en miles de pesos, con un decimal.

La asignación de recursos fiscales para el presente ejercicio mostró un incremento del 9.7% con respecto al presupuesto original del ejercicio 2013.

### Comparativo contra el ejercicio anterior

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>2013</b>	4,296.5	3,953.5	5,944.1	3,875.3	3,594.7	3,821.4	4,282.4	3,989.1	3,884.6	3,331.8	3,191.4	6,468.3
<b>2014</b>	3,371.1	9,482.1	10,001.0	3,425.6	3,180.4	3,588.7	3,173.2	3,178.4	3,159.1	3,174.5	5,773.2	4,591.4
<b>% incremento</b>	-27.5	58.3	40.6	-13.1	-13.0	-6.5	-35.0	-25.5	-23.0	-5.0	44.7	-40.9

Cifras en miles de pesos, con un decimal.

Como se puede apreciar en las series mensuales del presupuesto 2014, en los meses de febrero y marzo se cuenta con una calendarización mayor de recursos que corresponden a los gastos de operación del centro que se le fueron asignado erróneamente, derivado de que se realizó un ejercicio de planeación y programación en el proyecto de presupuesto, nuestra coordinadora de sector hizo los ajuste necesarios mediante adecuaciones presupuestales, lo que nos permitirá hacer frente con mayor puntualidad a los gastos de operación de este Centro Público de Investigación.

## MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

### Recursos Fiscales. Afectaciones Externas

En el periodo que se informa, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó tres afectaciones presupuestarias, para adelantar el calendario del presupuesto de recursos fiscales recursos compensados que no modificaron el presupuesto:

- 1) Oficio de afectación presupuestaria No. 2014-38-90A-51 del 08 de Enero del 2014, se autorizó adelanto de calendario, a favor del Centro, con el fin de cubrir compromisos ineludibles de pago y servicios diversos indispensables para continuar con su operación normal por un importe compensado en los capítulos 2000 Materiales y Suministros por \$163.2 miles, en el 3000 Servicios Generales por \$1,305.6 miles y en el 4000 Becas por \$35.0 miles.

- 2) Oficio de afectación presupuestaria No. 2014-38-90A-72 del 26 de febrero del 2014, modificación al calendario de presupuesto del Centro, con el fin de adecuar la distribución mensual de los recursos presupuestales aprobados en atención a las necesidades institucionales y compatibles con las estimaciones de avance en el ejercicio de gasto, garantizando la congruencia con las obligaciones de pago en el capítulo 4000 Becas por \$352.8 miles.
- 3) Oficio de afectación presupuestaria No. 2014-38-90A-85 del 27 de febrero del 2014, modificación al calendario de presupuesto del Centro, con el fin de adecuar la distribución mensual de los recursos presupuestales aprobados en atención a las necesidades institucionales y compatibles con las estimaciones de avance en el ejercicio de gasto, garantizando la congruencia con las obligaciones de pago en los capítulos 2000 Materiales y Suministros por \$1,227.4 miles, y en el 3000 Servicios Generales por \$6,018.6 miles.

#### **Recursos Fiscales. Afectaciones Internas**

Con base en el acuerdo No. S-CDO-I-14/13 del Órgano de Gobierno de este Centro Público de Investigación, se gestionó ante nuestra coordinadora de sector transferencias compensadas de recursos presupuestarios entre partidas de gasto corriente, con el fin de apoyar las necesidades reales de operación de las áreas sustantivas del Centro, mismas que coadyuvarán al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, sobre las que recayeron los siguientes folios:

- 2014-38-90A-90 entre partidas del capítulo 3000 por \$ 1,172.4 miles.
- 2014-38-90A-190 entre partidas de los capítulos 1000 por \$ 1,393.1 miles.

A continuación, se reflejan dichas ampliaciones y reducciones presupuestales y su impacto por capítulo de gasto:

### Recursos Fiscales

Capítulo de Gasto	Original	Ampliación	Reducción	Modificado	No. Afectación
Servicios Personales	43,516.1	1,393.1	1,393.1	43,516.1	2014-38-90A-190
Materiales y Suministros	1,496.2	1,390.6	1,390.6	1,496.2	2014-38-90A-51 2014-38-90A-85
Servicios Generales	8,966.4	8,496.6	8,496.6	8,966.4	2014-38-90A-51 2014-38-90A-85 2014-38-90A-90
Becas	457.8	387.8	387.8	457.8	2014-38-90A-51 2014-38-90A-72
Otras Erogaciones	1,662.2	0.0	0.0	1,662.2	
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>56,098.7</b>	<b>11,668.1</b>	<b>11,668.1</b>	<b>56,098.7</b>	

Cifras en miles de pesos, con un decimal.

### RECURSOS PROPIOS

Con relación a los recursos propios, el H. Órgano de Gobierno, no ha autorizado modificaciones al presupuesto de recursos propios.

### PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO 2014

El presupuesto modificado de recursos fiscales se mantuvo igual que el original con adecuaciones compensadas entre partidas del mismo capítulo de gasto quedando a 56,098.7 miles de pesos, la composición de recursos fiscales y propios quedó registrada de la siguiente forma:

## PRESUPUESTO ANUAL 2014

Capítulo	Descripción	Fiscales	Propios	Total	%
1000	Servicios Personales	43,516.1	2,931.2	46,447.3	69%
2000	Materiales y Suministros	1,496.2	100.0	1,596.2	2%
3000	Servicios Generales	8,966.4	7,468.8	16,435.2	24%
4000	Becas	457.8	500.0	957.8	1%
3000	Otras Erogaciones	1,662.2	0.0	1,662.2	2%
<i>Subtotal</i>	<i>Gasto Corriente</i>	<i>56,098.7</i>	<i>11,000.0</i>	<i>67,098.7</i>	<i>100%</i>
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0%
<i>Subtotal</i>	<i>Gasto inversión</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>0%</i>
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>56,098.7</b>	<b>11,000.0</b>	<b>67,098.7</b>	<b>100%</b>

Cifras en miles de pesos, con un decimal.

## Comparativo del Presupuesto Modificado 2012-2013

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>2012</b>	4,296.5	3,953.5	5,944.1	3,875.2	3,594.7	3,821.4	10,199.1	4,091.4	3,987.0	3,434.2	3,293.8	6,570.7
<b>2013</b>	4,874.9	4,207.4	6,173.1	5,114.5	3,823.2	4,103.6	4,587.9	4,178.3	4,029.9	3,752.5	6,277.9	4,975.5
<b>% Incremento</b>	11.9	6.0	3.7	24.2	6.0	6.9	-122.3	2.1	1.1	8.5	47.5	-32.1

Cifras en miles de pesos, con un decimal.

Como se puede apreciar en las series mensuales del presupuesto 2014, se regularizó su calendarización a nivel general, se tiene una disminución con respecto del ejercicio anterior de 1.7%, en el presupuesto modificado al mismo periodo en el 2013 de \$57,061.6 y el del 2014 de \$56,098.7 esto derivado que en el ejercicio anterior se le autorizó al centro la creación de 3 plazas de personal científico y tecnológico por un importe de \$1,228.5 miles.

## COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

En el período que se reporta, el comportamiento entre los recursos programados, ministrados u obtenidos y ejercidos por capítulo de gasto, es el siguiente:

### Presupuesto Programado

A continuación se muestra el presupuesto programado al 30 de junio de 2014 y 2013, así como las variaciones existentes:

Capítulo	Programado 2013			Programado 2014			Variaciones		
	Fiscales	Propios	Total	Fiscales	Propios	Total	Fiscales	Propios	Total
	1	2	3	4	5	6	(4-1)	(5-2)	(6-3)
1000	19,561.0	1,150.0	20,711.0	20,466.3	1,122.5	21,588.8	905.3	-27.5	877.8
2000	565.6	0.0	565.6	433.8	0.0	433.8	-131.8	0.0	-131.8
3000	3,849.2	1,100.0	4,949.2	5,524.6	2,752.3	8,276.9	1,675.4	1,652.3	3,327.7
4000	238.1	155.8	393.9	210.0	75.0	285.0	-28.1	-80.8	-108.9
Otras Erog	1,271.5		1,271.5	1,662.2		1,662.2	390.7	0.0	390.7
<b>Subtotal</b>	<b>25,485.4</b>	<b>2,405.8</b>	<b>27,891.2</b>	<b>28,296.9</b>	<b>3,949.8</b>	<b>32,246.7</b>	<b>2,811.5</b>	<b>1,544.0</b>	<b>4,355.5</b>
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Total</b>	<b>25,485.4</b>	<b>2,405.8</b>	<b>27,891.2</b>	<b>28,296.9</b>	<b>3,949.8</b>	<b>32,246.7</b>	<b>2,811.5</b>	<b>1,544.0</b>	<b>4,355.5</b>

Cifras en miles de pesos, con un decimal.

Las principales variaciones de recursos fiscales que se presentaron de un ejercicio a otro, corresponden principalmente a que en el presente ejercicio le autorizaron al centro un mayor presupuesto en los diferentes capítulos de gasto, así como a la programación de recursos en el capítulo de servicios personales, servicios generales y otras erogaciones.

En relación a los recursos propios, la principal variación se identifica porque en el presente ejercicio también se estimó un mayor presupuesto lo que derivó de una programación mayor en el capítulo de servicios generales ya que de acuerdo a la captación de recursos autogenerados los gastos fuertes corresponden a la contratación de servicios profesionales especializados para desarrollar los proyectos que le generan dichos recursos al centro.

## Presupuesto Ministrado y Obtenido

A continuación se muestra el presupuesto Ministrado y Obtenido al 30 de junio de 2014 2013, así como las variaciones existentes:

Capítulo	Ministrado y Obtenido 2013			Ministrado y Obtenido 2014			Variaciones		
	Fiscales	Propios	Total	Fiscales	Propios	Total	Fiscales	Propios	Total
	1	2	3	4	5	6	(4-1)	(5-2)	(6-3)
1000	19,561.0	343.0	19,904.0	20,466.3	885.7	21,352.0	905.3	542.7	1,448.0
2000	565.6	150.6	716.2	433.8	0.0	433.8	-131.8	-150.6	-282.4
3000	3,849.2	6,344.8	10,194.0	5,524.6	1,471.4	6,996.0	1,675.4	-4,873.4	-3,198.0
4000	238.1	218.4	456.5	210.0	73.8	283.8	-28.1	-144.6	-172.7
Otras Erog	1,271.5		1,271.5	1,662.2		1,662.2	390.7	0.0	390.7
<b>Subtotal</b>	<b>25,485.4</b>	<b>7,056.8</b>	<b>32,542.2</b>	<b>28,296.9</b>	<b>2,430.9</b>	<b>30,727.8</b>	<b>2,811.5</b>	<b>-4,625.9</b>	<b>-1,814.4</b>
5000	0.0	1,200.0	1,200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-1,200.0	-1,200.0
<b>Subtotal</b>	<b>0.0</b>	<b>1,200.0</b>	<b>1,200.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-1,200.0</b>	<b>-1,200.0</b>
<b>Total</b>	<b>25,485.4</b>	<b>8,256.8</b>	<b>33,742.2</b>	<b>28,296.9</b>	<b>2,430.9</b>	<b>30,727.8</b>	<b>2,811.5</b>	<b>-5,825.9</b>	<b>-3,014.4</b>

Cifras en miles de pesos, con un decimal.

Durante el primer semestre del año en curso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ministró la totalidad de los recursos programados conforme al presupuesto autorizado al Centro.

En relación a los Ingresos autogenerados durante el primer semestre de 2014 el centro no cobro algunos ingresos que se tenían programados los cuales en el segundo semestre se estima se regularicen para alcanzar la meta de captación para este ejercicio, a continuación se muestra los ingresos por categoría,

### INGRESOS POR CATEGORÍA

Categoría	2013	2014
CPI	1,392.2	0.0
Fondos CONACYT	3,986.4	134.8
Gobierno Federal	400.0	362.1
Gobiernos Estatales	1,718.7	1660.6
Instituciones Extranjeras	496.2	0.0
Otros	263.3	273.4
<b>Total</b>	<b>8,256.8</b>	<b>2,430.9</b>

## Presupuesto Ejercido-Devengado

A continuación se muestra el presupuesto Ejercido-Devengado al 30 de junio de 2014 y 2013, así como las variaciones existentes:

Capítulo	Ejercido-Devengado 2013			Ejercido-Devengado 2014			Variaciones		
	Fiscales	Propios	Total	Fiscales	Propios	Total	Fiscales	Propios	Total
	1	2	3	4	5	6	(4-1)	(5-2)	(6-3)
<b>1000</b>	18,016.5	0.0	18,016.5	19,772.6	4.3	19,776.9	1,756.1	4.3	1,760.4
<b>2000</b>	249.6	18.7	268.3	201.4	12.4	213.8	-48.2	-6.3	-54.5
<b>3000</b>	1,955.0	1,400.6	3,355.6	3,808.9	560.3	4,369.2	1,853.9	-840.3	1,013.6
<b>4000</b>	192.3	0.0	192.3	193.8	0.0	193.8	1.5	0.0	1.5
<b>Otras Erog</b>	86.6	0.0	86.6	719.3	0.0	719.3	632.7	0.0	632.7
<b>Subtotal</b>	20,500.0	1,419.3	21,919.3	24,696.0	577.0	25,273.0	4,196.0	-842.3	3,353.7
<b>5000</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Subtotal</b>	0.0	1,200.0	0.0	0.0	1,200.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total</b>	20,500.0	2,619.3	21,919.3	24,696.0	1,777.0	25,273.0	4,196.0	-842.3	3,353.7

Cifras en miles de pesos, con un decimal.

Los recursos fiscales ejercidos y devengados en el presente año, son ligeramente superiores a los mostrados en el ejercicio inmediato anterior derivado de que al centro le autorizaron un mayor presupuesto y se cuenta con la ocupación de toda su plantilla así como la calendarización de algunos pagos de servicios de acuerdo a su presupuesto modificado, lo cual no sucede con los recursos propios que al tener una menor captación han originado menor ejercicio.

## Variaciones derivadas de la Captación de Recursos y su Ejercicio

En el período que se reporta, el comportamiento entre los recursos ministrados y captados y su respectivo ejercicio al 30 de junio del 2014 por capítulo de gasto, es el siguiente:

Capítulo	Programado 2014			Ministrado y Obtenido 2014			Variaciones		
	Fiscales	Propios	Total	Fiscales	Propios	Total	Fiscales	Propios	Total
	1	2	3	4	5	6	(4-1)	(5-2)	(6-3)
1000	20,466.3	1,122.5	21,588.8	20,466.3	885.7	21,352.0	0.0	-236.8	-236.8
2000	433.8	0.0	433.8	433.8	0.0	433.8	0.0	0.0	0.0
3000	5,524.6	2,752.3	8,276.9	5,524.6	1,471.4	6,996.0	0.0	-1,280.9	-1,280.9
4000	210.0	75.0	285.0	210.0	73.8	283.8	0.0	-1.2	-1.2
Otras Erog	1,662.2		1,662.2	1,662.2		1,662.2	0.0	0.0	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>28,296.9</b>	<b>3,949.8</b>	<b>32,246.7</b>	<b>28,296.9</b>	<b>2,430.9</b>	<b>30,727.8</b>	<b>0.0</b>	<b>-1,518.9</b>	<b>-1,518.9</b>
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Total</b>	<b>28,296.9</b>	<b>3,949.8</b>	<b>32,246.7</b>	<b>28,296.9</b>	<b>2,430.9</b>	<b>30,727.8</b>	<b>0.0</b>	<b>-1,518.9</b>	<b>-1,518.9</b>

Cifras en miles de pesos, con un decimal.

Como se ha mencionado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha ministrado la totalidad de los recursos programados para el primer semestre del presente ejercicio.

La variación de los recursos propios corresponde a que no se logró el cobro de algunos convenios que se tenían programados en el primer semestre y que se regularizaran en los meses siguientes

Contrapartes	Grupo	Por Cobrado 2014
Fondos CONACYT		
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (GEOPAC)	CPI	663.8
Gobiernos Estatales		
El Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (Supervisión)	Gobiernos Estatales	102.6
El Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla ( Subsistema Modulo Cartográfico implementación)	Gobiernos Estatales	431.0
Otros		
Asoc. Mex. de Dir. de la Inv. Apli. y el Des. Tecno. A.C. Solución WEB (ADIATE)	Otros	172.4

Cifras en miles de pesos, con un decimal.

Capítulo	Ministrado y Obtenido 2014			Ejercido-Devengado 2014			Variaciones		
	Fiscales	Propios	Total	Fiscales	Propios	Total	Fiscales	Propios	Total
	1	2	3	4	5	6	(4-1)	(5-2)	(6-3)
<b>1000</b>	20,466.3	885.7	21,352.0	19,772.6	4.3	19,776.9	-693.7	-881.4	-1,575.1
<b>2000</b>	433.8	0.0	433.8	201.4	12.4	213.8	-232.4	12.4	-220.0
<b>3000</b>	5,524.6	1,471.4	6,996.0	3,808.9	560.3	4,369.2	-1,715.7	-911.1	-2,626.8
<b>4000</b>	210.0	73.8	283.8	193.8	0.0	193.8	-16.2	-73.8	-90.0
<b>Otras Erog</b>	1,662.2		1,662.2	719.3	0.0	719.3	-942.9	0.0	-942.9
<b>Subtotal</b>	<b>28,296.9</b>	<b>2,430.9</b>	<b>30,727.8</b>	<b>24,696.0</b>	<b>577.0</b>	<b>25,273.0</b>	<b>-3,600.9</b>	<b>-1,853.9</b>	<b>-5,454.8</b>
<b>5000</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Total</b>	<b>28,296.9</b>	<b>2,430.9</b>	<b>30,727.8</b>	<b>24,696.0</b>	<b>577.0</b>	<b>25,273.0</b>	<b>-3,600.9</b>	<b>-1,853.9</b>	<b>-5,454.8</b>

Como se puede apreciar los recursos fiscales identificados para gastos de operación tienen una variación que obedece al compromiso para el pago de proveedores y prestadores de servicios casi en su totalidad, con excepción del capítulo de servicios personales que muestra un ejercicio inferior a lo programado ello se debe al índice de estacionalidad autorizado en dicho capítulo de gasto, así como algunas prestaciones que se ejercerán a partir del segundo semestre del año en curso.

Por cuanto hace los recursos propios las variaciones existentes entre las cantidades obtenidas y las ejercidas se deben a que se han cobrado los primeros pagos de los convenios formalizados y su desarrollo aún se encuentra en proceso, de tal suerte que dichas cantidades garantizarán el cumplimiento de las obligaciones contraídas con terceros.

### Disponibilidad de Recursos Propios del Ejercicio Anterior

La disponibilidad final de recursos propios del ejercicio inmediato anterior reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal ascendió a \$5,071.6 miles, a continuación, se muestra su composición por capítulo de gasto, así como su ejercicio durante el 2014.

Capítulo	Disponibilidad Final 2013	Ejercido	Disponible al 30/06/2014
1000	1,680.1	1,552.2	127.9
2000	5.9	1.5	4.4
3000	2,639.3	1,876.3	763.0
4000	539.3	55.9	483.4
<b>Subtotal</b>	<b>4,864.6</b>	<b>3,485.9</b>	<b>1,378.7</b>
5000	207.0		207.0
<b>Subtotal</b>	<b>207.0</b>	<b>0.0</b>	<b>207.0</b>
<b>Total</b>	<b>5,071.6</b>	<b>3,485.9</b>	<b>1,585.7</b>

Cifras en miles de pesos, con un decimal.

Los recursos propios disponibles se encuentran comprometidos para el pago de estímulos para personal científico y tecnológico que colaboró en los proyectos de vinculación de ese ejercicio, así como al pago de prestadores de servicios, becarios y bienes muebles e inmuebles previstos en los convenios formalizados en el ejercicio anterior.

## PLANTILLA AUTORIZADA Y PLAZAS OCUPADAS

La plantilla de personal científico, tecnológico, administrativo y de apoyo, así como de mandos medios y superiores al 30 de junio de 2014, se integra de la siguiente manera:

<b>Descripción</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Investigadores Titulares y Asociados	29	29
Tecnólogos	16	16
Administrativos y de Apoyo	7	11
Mandos Medios y Superiores	7	7

Al 30 de junio del año en curso se tienen ocupadas 43 plazas de personal científico y tecnológico, que comparadas contra las 45 plazas autorizadas a la fecha tenemos vacancia de 2 plazas por ocupar, las cuales se contrataron en la primera quincena de septiembre 2014. Así mismo, se crearon cuatro nuevas plazas de personal administrativo y de apoyo que contribuyeron a la regularización de personal de honorarios.

## IX. INDICADORES CAR

La información que se ofrece de Indicadores CAR corresponde al corte al primer semestre del año, por lo que su evaluación integral deberá realizarse al cierre del ejercicio 2014, ya que muchas de las actividades sustantivas del CentroGeo se concretarán en el último trimestre del año.

<b>INDICADORES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA</b>		
	<b>PROYECTADO ANUAL</b>	<b>ALCANZADO AL PRIMER SEMESTRE</b>
GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE CALIDAD	1.69	0.46
PROYECTOS EXTERNOS POR INVESTIGADOR	2.31	0.31
<b>FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>		
CALIDAD DE LOS POSGRADOS	0.63	0.63
GENERACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS	2	0.23
<b>INDICADORES DE VINCULACIÓN</b>		
PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES	0.68	0.16
<b>TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN</b>		
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	1.37	0.47
PROPIEDAD INTELECTUAL	1.30	
<b>DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN</b>		
ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN POR PERSONAL DEL CyT	1	1.78
<b>GESTIÓN PRESUPUESTAL</b>		
ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA	0.16	0.04
ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PARA LA INVESTIGACIÓN	0.22	0.05

## Notas a los indicadores críticos

En el corto plazo, crecimiento en el número de investigadores contratados por la vía de la Convocatoria Cátedras y la contratación directa de doctores realizada por el CentroGeo ha impactado a la baja los **Indicadores de Investigación Científica**. A lo largo del segundo semestre se reforzarán las actividades para promover la producción científica para alcanzar la meta propuesta.

El indicador de **Formación de Recursos Humanos** mejorará a partir del segundo semestre del año, como resultado de la obtención de grado de estudiantes de maestría y doctorado y la incorporación de nuevos alumnos al Programa de Posgrado.

En el rubro de **Vinculación** las principales acciones del CentroGeo se han orientado a consolidar las alianzas estratégicas con otros Centros Públicos de Investigación, por lo que los resultados de los acuerdos y trabajos conjuntos se podrán reportar al cierre del presente año.

De igual forma se reforzarán las acciones para aumentar el número de convenios interinstitucionales para mejorar la generación de recursos propios y la **Transferencia de Conocimiento e Innovación**, que afectan negativamente los Indicadores de Transferencia de Conocimiento, Innovación y de Gestión Presupuestal.

De particular relevancia se considera la generación de recursos propios para financiar proyectos de investigación y mejorar los **Índices de Sostenibilidad Económica**, las medidas que se instrumenten a lo largo del segundo semestre del año serán fundamentales para el mejor posicionamiento del CentroGeo; de ahí lo importante de las tareas de promoción y difusión que realiza el Titular del CentroGeo.

## **X. ANEXOS**

## ANEXO 1

### RELACIÓN DE PERSONAL CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO POR RED TEMÁTICA

#### LABORATORIO DE GEOINTELIGENCIA TERRITORIAL (GEOINT)

- **Dr. José Ignacio Chapela Castañares (coordinador del proyecto)**  
Doctorado en Educación y Maestrías en Computación y Economía por la Universidad de California en Berkeley, Actuario y Matemático por la UNAM, Director General del CentroGeo. 25 años de experiencia en estrategia, información e inteligencia en seguridad pública.
- **Dra. Daniela Alejandra Moctezuma Ochoa (cátedra CONACYT)**  
Doctora en Tecnologías de la Información y Sistemas Informáticos, Universidad Rey Juan Carlos, España. Reconocimiento de patrones y análisis de relevancia de características. Procesamiento digital de imágenes, programación paralela y análisis de complejidad de algoritmos. Detección, seguimiento, re-identificación de personas en entornos multi-cámara de vídeo vigilancia y características soft-biométrics.
- **Dr. Jesús Antonio Sosa Herrera (cátedra CONACYT)**  
Doctor en Ciencias de la Computación, IIMAS, UNAM. Programación en paralelo para cómputo científico, gráficas por computadora y sistemas embebidos. Desarrollo de algoritmos aplicados al cómputo científico para la simulación de fenómenos físicos, comportamiento de sistemas con múltiples agentes inteligentes y procesamiento digital de imágenes.
- **Dr. Oscar Gerardo Sánchez Siordia (nueva contratación CentroGeo)**  
Doctor en Tecnologías de la Información y Sistemas Informáticos; Universidad Rey Juan Carlos, España. Reconocimiento de patrones, análisis de datos subjetivos, minería de datos, ingeniería del conocimiento y sistemas expertos. Procesamiento digital de imágenes en 2D y 3D verificación facial, percepción automática y reconstrucción de imágenes aleatorias.
- **Dra. Mónica Velasco Estudillo (cátedra CONACYT)**  
Doctorado en Ciencias Administrativas, con Especialización en Comportamiento Organizacional y Estrategia Internacional, ITESM. Líneas de investigación aprendizaje organizacional, colaboración, transferencia de conocimiento y capacidades, investigación aplicada para resolver problemas complejos.

---

## GEOINTELIGENCIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

- **Dra. Elvia Martínez Viveros (coordinadora del proyecto)**  
Doctorado en Ciencias en Sistemas Sociales, Universidad de Pensilvania, EEUU. Maestría en Ciencias en Investigación de Operaciones. Ha desarrollado proyectos de investigación y vinculación sobre procesos del territorio urbano de México en temas de competitividad, capacidades de innovación (cap. humano), seguridad ciudadana y vulnerabilidad y riesgos.
- **Dra. María Dolores Sánchez Castañeda (nueva contratación CentroGeo)**  
Doctora en Estadística, Universidad de Kent, R.U. Maestría en Ciencias en Estadística Aplicada (M.Sc.), University of Oxford. Área de interés: Teoría de decisión, análisis multicriterio para toma de decisiones, teoría de utilidad, estadística Bayesiana, muestreo.
- **Dr. Roldan Andrés Rosales (cátedra CONACYT)**  
Posdoctorado en Regional Economics Applications Laboratory (REAL), University of Illinois. Doctor en Economía, Facultad de Economía, UNAM, Especialidad Economía aplicada, con mención honorífica. Líneas de investigación: Crecimiento y desarrollo regional de México; Econometría espacial y las pymes potencializadoras del crecimiento regional y amortiguadoras de la desigualdad espacial en México. Se ha desempeñado como profesor en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM.
- **Dra. María del Pilar Fuerte Celis (cátedra CONACYT)**  
Doctora en Geografía, Instituto de Geografía de la UNAM. Maestría en Estudios de Población y Demografía, FLACSO. Su línea de trabajo se encamina al estudio de los factores de riesgo social que favorecen la generación de la violencia, a través del análisis de los fenómenos demográficos: migración, natalidad y mortalidad, en su contexto nacional y mundial; así como al conocimiento en la relación que guarda la violencia, con respecto a fenómenos políticos y sociales desde la Geografía Humana y la Sociología.

## GEOINTELIGENCIA TERRITORIAL: DEGRADACIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO (USUMACINTA)

- **Yosu Rodríguez Aldabe (coordinador del proyecto)**  
Estudios en Ingeniería de Control. Gestor de conocimiento: experiencia de 12 años, vinculación ciencia con aplicación de política pública. Diseño y desarrollo de Servicios de Información para la gestión y planeación territorial rural. Coordinador de proyectos de vinculación en el CentroGeo desde el 2001.
- **Dra. Adriana Aguilar Rodríguez (cátedra CONACYT)**  
Doctorado en Sociología, Universidad de Manchester, R.U. Maestría en Globalización y Desarrollo, Universidad de Warwick, R.U. Áreas de interés: Política Ambiental; Gobernanza; y Teoría de Redes Sociales. Análisis de sistemas de gobernanza o sistemas sociales descentralizados de regulación a través del uso de Análisis de Redes Sociales (Social Network Analysis) y Teoría del Intercambio Social (Social Exchange Theory).

- **Dra. Julieta Fuentes Carrera (investigadora CentroGeo)**  
Doctora en Geografía con especialidad en Geopolítica por el Instituto Francés de Geopolítica de la Universidad de Paris VIII. Sus líneas de investigación: geopolítica del ordenamiento del territorio y análisis diacrónico de representaciones territoriales.
- **Dr. Mauricio Pablo Cervantes Salas (investigador CentroGeo)**  
Biólogo por la Facultad de Ciencias de la UNAM. Maestría en demografía y doctorado en Estudios de Población en el COLMEX. Estancia posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. Cuenta con amplia experiencia en estudios de la relación de la demografía con el cambio de uso del suelo y el manejo de los recursos naturales.

## SUSTENTABILIDAD ALIMENTARIA

- **M. en C. Alejandro Mohar Ponce (coordinador del proyecto)**  
Maestría en Estadística y Probabilidad, London School of Economics, Reino Unido. Maestría en Gestión Urbana, Universitat Oberta de Catalunya. Licenciatura en Actuaría en la Facultad de Ciencias, UNAM. Coordinación de diversos proyectos del CentroGeo desde el 2001, en especial, del Programa institucional de sustentabilidad alimentaria.
- **Dr. José Manuel Sánchez Gamboa (nueva contratación CentroGeo)**  
Doctor en Ciencias, CIAD, México (2013). Tesis: Las externalidades en la conformación de aglomeraciones regionales: un análisis con econometría espacial para el caso de Sonora. Maestría en Economía y Desarrollo Regional, Colegio de Sonora. Se desempeñó como profesor investigador en la Universidad de Sonora.
- **Dr. Sergio Medina Cuellar (cátedra CONACYT)**  
Doctor en Economía Agroalimentaria y del Medio Ambiente, Universidad Politécnica de Valencia, España (2014), Distinción Cum Laude en la defensa de tesis doctoral. Actualmente cursando segundo doctorado en Economía Agrícola en la UA Chapingo. Participación en proyectos de investigación relacionados con temas de economía agrícola, bioeconomía, sustentabilidad alimentaria, problemas ambientales, y teoría económica, y estudios de política pública y prospectiva.
- **Candidato a Doctor Juan Manuel Núñez (investigador CentroGeo, a titularse dic 2014)**  
Candidato a Doctor en Geomática y Maestría en Geomática con especialidad en Percepción Remota, CentroGeo. Ingeniería Topográfica y Geodesia, UNAM. El principal campo de trabajo es el modelado geo-espacial y la estimación de variables biofísicas mediante Percepción Remota y Análisis Espacial, dentro de aplicaciones urbanas y de medio ambiente. Experiencia en Percepción Remota, Análisis Espacial y Sistemas de Información Geográfica. Participación en proyectos de vinculación. Impartición de manera regular de cursos y talleres sobre Análisis Espacial y Percepción Remota.

- **Dra. Alejandra López Caloca (investigadora CentroGeo)**

Doctorado y maestría en Ingeniería Eléctrica en la disciplina de Tratamiento Digital de Imágenes y Señales, Facultad de Ingeniería, UNAM. Trabaja en líneas de investigación básica y aplicada relacionadas con fusión de datos e imágenes; sistemas dinámicos; análisis espacio-temporal; detección de cambios; clasificadores digitales, percepción remota y geocibernética.

## ESCENARIOS DE FUTURO DESDE UNA VISIÓN METROPOLITANA SUSTENTABLE (CIUDAD DE MÉXICO)

- **M. en C. Alejandro Mohar Ponce (coordinador del proyecto)**

Maestría en Estadística y Probabilidad, London School of Economics, Reino Unido. Maestría en Gestión Urbana, Universitat Oberta de Catalunya. Licenciatura en Actuaría en la Facultad de Ciencias, UNAM. Coordinación de diversos proyectos del CentroGeo desde el 2001, en especial, del Programa institucional de sustentabilidad alimentaria.

- **Dr. Jorge Alberto Montejano Escamilla (investigador CentroGeo)**

Doctorado en Urbanismo, Universitat Politècnica de Catalunya, España. Especialización en temas metropolitanos: metropolización del territorio, lógicas de localización y funcionalidad de los procesos urbanos. Licenciatura en Arquitectura por la Universidad Iberoamericana.

## **ANEXO 2**

### **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Enero-Junio 2014 (Pesos)											
INGRESOS											
Fuente de Ingresos	Presupuesto Original Anual	Presupuesto modificado anual (A)	Cifras al 30 de junio de 2014						(Menor) o Mayor captación en relación con lo programado ala periodo	Porcentaje del total captado respecto del modificado anual (I) = (F/A)*100	
			Programado al periodo (B)	Porcentaje del programado al periodo respecto del presupuesto modificado anual (C) = (B/A)*100	Captado por la operación del ejercicio 2014 (D)	Devengado no cobrado (E)	Total. Captado + Devengado no cobrado (F) = D+E	Diferencia (G) = B-F			
Propios	11,000,001.0	11,000,001.0	3,949,838.0	35.91%	2,430,953.3		2,430,953.3	1,518,884.71	38.45	22.10	
Fiscales	56,098,698.0	56,098,698.0	28,296,827.0	50.44%	28,296,827.0		28,296,827.0	0.00	0.00	50.44	
<b>Total</b>	<b>67,098,699.0</b>	<b>67,098,699.0</b>	<b>32,246,665.0</b>	<b>86.35%</b>	<b>30,727,780.3</b>	-	<b>30,727,780.3</b>	<b>1,518,884.71</b>	<b>4.71</b>	<b>45.79</b>	
GASTO											
Capítulo de Gasto	Fuente de Ingresos	Presupuesto Original Anual	Presupuesto modificado anual (A)	Cifras al 30 de junio de 2014					Porcentaje del total respecto del programado al periodo (H) = F/B*100	(Menor) o Mayor gasto en relación con lo programado al periodo	Porcentaje del total respecto del modificado anual (I) = F/A*100
				Programado al periodo (B)	Porcentaje del programado al periodo respecto del presupuesto modificado anual (C) = B/A*100	Ejercido por la operación del ejercicio 2014 (D)	Devengado no pagado (E)	Total. Ejercido + Devengado no pagado (F) = D+E			
1000	Fiscales	43,516,041.0	43,516,041.0	20,466,260.0	47.03%	19,242,886.1	529,711.2	19,772,597.3	96.61	3.39	45.44
	Propios	2,931,223.0	2,931,223.0	1,122,490.0	38.29%	4,348.0		4,348.0	0.39	99.61	0.15
2000	Fiscales	1,496,199.0	1,496,199.0	433,773.0	28.99%	201,424.2		201,424.2	46.44	53.56	13.46
	Propios	100,000.0	100,000.0	-	0.00%	12,358.6		12,358.6	0.00		12.36
3000	Fiscales	8,966,444.0	8,966,444.0	5,524,580.0	61.61%	3,719,707.0	89,134.1	3,808,841.0	68.94	31.06	42.48
	Propios	7,468,778.0	7,468,778.0	2,752,348.0	36.85%	560,300.3		560,300.3	20.36	79.64	7.50
4000	Fiscales	457,800.0	457,800.0	210,000.0	45.87%	193,795.2		193,795.2	92.28	7.72	42.33
	Propios	500,000.0	500,000.0	75,000.0	15.00%			-	0.00	100.00	0.00
Otras Erogaciones	Fiscales	1,662,214.0	1,662,214.0	1,662,214.0	100.00%	719,349.6		719,349.6	43.28	56.72	43.28
	Propios	-	-	-				-	0.00	0.00	0.00
<b>SubTotal</b>		<b>67,098,699.0</b>	<b>67,098,699.0</b>	<b>32,246,665.0</b>	<b>48.06%</b>	<b>24,654,168.9</b>	<b>618,845.3</b>	<b>25,273,014.2</b>	<b>78.37</b>	<b>21.63</b>	<b>37.67</b>
5000	Fiscales	-	-	-				-	0.00		
	Propios	-	-	-				-	0.00		
6000	Fiscales	-	-	-				-	0.00		
	Propios	-	-	-				-	0.00		
<b>SubTotal</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total</b>		<b>67,098,699.0</b>	<b>67,098,699.0</b>	<b>32,246,665.0</b>	<b>48.06%</b>	<b>24,654,168.9</b>	<b>618,845.3</b>	<b>25,273,014.2</b>	<b>0.78</b>	<b>21.63</b>	<b>37.67</b>

**Ingresos Captados**

Los Recursos Fiscales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha ministrado la totalidad de los recursos programados para el primer semestre del presente ejercicio.

La variación de los recursos propios corresponde a que no se logró el cobro de algunos convenios que se tenían programados en el primer semestre y que se regularizaran en los meses siguientes.

**Capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES**

La variación que muestra un ejercicio inferior a lo programado ello se debe al índice de estacionalidad autorizado en dicho capítulo de gasto, así como algunas prestaciones que se ejercerán a partir del segundo semestre del año en curso.

**Capítulo 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS**

La variación de recursos fiscales identificados se encuentra comprometido para el pago de proveedores casi en su totalidad.

**Capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES**

La variación de recursos fiscales identificados se encuentran comprometidos para el pago de proveedores y prestadores de servicios casi en su totalidad

Por cuanto hace los recursos propios las variaciones existentes entre las cantidades obtenidas y las ejercidas se deben a que se han cobrado, los primeros pagos de los convenios formalizados y su desarrollo aún se encuentra en proceso, de tal suerte que dichas cantidades garantizarán el cumplimiento de las obligaciones contraídas con terceros.

**Capítulo 4000**

La variación corresponde principalmente a la calendarización de los programas de posgrado el cual inicia en el segundo semestre del ejercicio, por lo que se regularizara dicha variación otorgando becas a los nuevos estudiantes del ciclo 2014.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO 2014 Y 2013**  
 (cifras en pesos)

<b>ACTIVO</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>%</b>	<b>PASIVO</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>%</b>
<b>CIRCULANTE</b>				<b>A CORTO PLAZO</b>			
Efectivo en caja y bancos	1,065,882	5,345,757	-80.1%	Proveedores Diversos	3,060	0	100.0%
Inversiones en valores	7,741,470	9,564,599	-19.1%	Acreedores Diversos	170,424	41,434	311.3%
Cuentas por Cobrar	130,950	603,899	-78.3%	Impuestos Por Pagar	1,784,119	1,558,166	14.5%
Impuestos por recuperar	50,146	31,608	58.6%	<b>Suma pasivo a corto plazo \$</b>	<b>1,957,603</b>	<b>1,599,600</b>	<b>22.4%</b>
Pagos Anticipados	898,356	599,397	49.9%				
	92,000	0	100.0%				
<b>Suma el Activo Circulante \$</b>	<b>9,978,804</b>	<b>16,145,260</b>	<b>-38.2%</b>	<b>A LARGO PLAZO</b>			
				Reserva indemnizaciones y primas de antigüedad	1,748,523	1,529,033	14.4%
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>Suma pasivo a largo plazo \$</b>	<b>1,748,523</b>	<b>1,529,033</b>	<b>14.4%</b>
Inmuebles, mobiliario y equipo	46,770,085	47,161,822	-0.8%				
Fideicomisos y Mandatos Análogos	5,587,220	4,999,157	11.8%	<b>TOTAL PASIVO \$</b>	<b>3,706,126</b>	<b>3,128,633</b>	<b>18.5%</b>
<b>Suma Inmuebles, Mobiliario y Equipo \$</b>	<b>52,357,305</b>	<b>52,160,979</b>	<b>0.4%</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
				Patrimonio o Capital Social	47,946,049	47,446,049	1.1%
<b>Suma el Activo no Circulante</b>	<b>52,357,305</b>	<b>52,160,979</b>	<b>0.4%</b>	Superávit por Revaluación	4,665,139	4,665,139	0.0%
				Superávit/Déficit de ejercicios anteriores	3,649,756	3,867,302	-5.6%
<b>TOTAL ACTIVO \$</b>	<b>62,336,109</b>	<b>68,306,239</b>	<b>-8.7%</b>	Superávit (Déficit) del ejercicio	2,369,039	9,199,116	-74.2%
				<b>Suma el patrimonio \$</b>	<b>58,629,983</b>	<b>65,177,606</b>	<b>-10.0%</b>
				<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO \$</b>	<b>62,336,109</b>	<b>68,306,239</b>	<b>-8.7%</b>
				<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>%</b>		<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>%</b>
Ingresos por recibir	588,900	4,184,666	-85.9%	Presupuesto de Egresos Aprobado	56,098,698	50,633,099	10.8%
Fondo de Ahorro	547,628	730,573	-25.0%	Presupuesto de Egresos por Ejercer	31,740,048	30,104,218	5.4%
Ley de Ingresos Estimado	56,098,698	50,633,099	10.8%	Presupuesto Modificado	0	0	-100.0%
Ley de Ingresos por Ejecutar	27,801,871	25,147,635	10.6%	Presupuesto de Egresos Comprometido	0	25,499	100.0%
Ley de Ingresos Modificada	0	0	0.0%	Presupuesto de Egresos Devengado	618,845	2,702,260	-77.1%
Ley de Ingresos Devengada	0	0	0.0%	Presupuesto de Egresos Ejercido	0	0	0.0%
Ley de Ingresos Recaudada	28,296,827	25,485,464	11.0%	Presupuesto de Egresos Pagado	23,739,805	17,801,122	33.4%

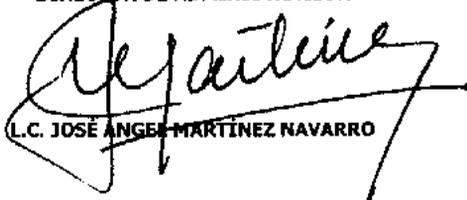
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**  
  
**L.C. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ NAVARRO**

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**  
  
**C.P. CARLOS GIL RIVERA ORTEGA**

**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013**

		<u>Junio 2014</u>	<u>Junio 2013</u>	<u>%</u>
<b>INGRESOS</b>				
Subsidios del Gobierno Federal	\$	28,296,827	\$ 25,485,464	11.0%
Productos Financieros		93,809	146,932	-36.2%
Ingresos Propios		2,376,999	8,200,535	-71.0%
<b>Suman los Ingresos</b>		<b>30,767,635</b>	<b>33,832,931</b>	<b>-9.1%</b>
<b>EGRESOS</b>				
Servicios Personales	\$	21,329,189	\$ 18,381,863	16.0%
Materiales y Suministros		207,845	484,975	-57.1%
Servicios Generales		6,611,850	5,251,524	25.9%
Becas		249,712	515,453	-51.6%
Depreciación		0	0	0.0%
Inversion en Fideicomisos Publicos		0	0	0.0%
<b>Suman los Egresos</b>		<b>28,398,596</b>	<b>24,633,815</b>	<b>15.3%</b>
<b>Superavit (Deficit) del Ejercicio</b>	<b>\$</b>	<b>2,369,039</b>	<b>\$ 9,199,116</b>	<b>-74.2%</b>

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



L.C. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ NAVARRO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
CONTABILIDAD Y FINANZAS



C.P. CARLOS GIL RIVERA ORTEGA

## RAZONES FINANCIERAS A JUNIO DE 2014

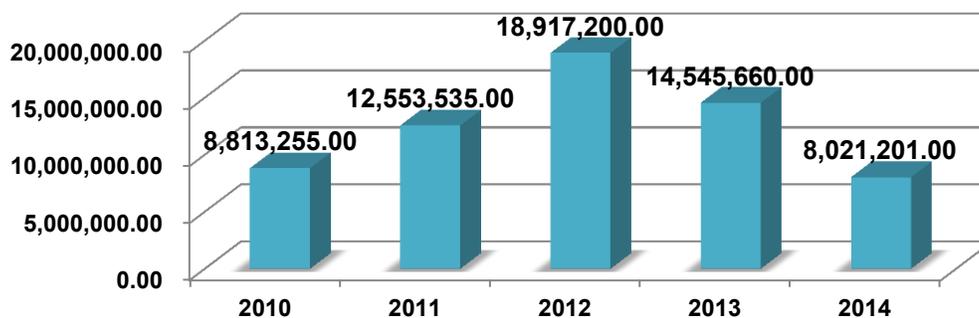
En cumplimiento a los términos de referencia para las sesiones ordinarias de los Órganos de Gobierno de los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT emitidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en su calidad de Coordinadora de Sector, a continuación se presentan las principales razones financieras aplicadas a los estados financieros con cifras al 30 de junio de 2014.

Razón Financiera	Fórmula	Datos	Resultados
Capital de Trabajo	Activo circulante menos Pasivo circulante	9'978,804 – 1'957,603	<b>8,021,201</b>
Liquidez (circulante o Solvencia)	Activo Circulante entre Pasivo Circulante	9'978,804 / 1'957,603	<b>5.10</b>
Liquidez (Efectivo)	Activo disponible entre Pasivo Circulante	8'807,352 / 1'957,603	<b>4.50</b>
Proporción de los Activos	Activo fijo entre Ingresos	52'357,305 / 30'767,635	<b>1.70</b>
Apalancamiento (Relación pasivo total y el Patrimonio)	Pasivo Total entre Patrimonio	3'706,126 / 56'260,944	<b>0.07</b>

### Capital de Trabajo

Al cierre del periodo de enero-junio el Centro tiene un Capital de Trabajo de **\$8'021.2** miles de pesos, lo que significa que la entidad tiene recursos suficientes para hacer frente a sus compromisos de pago.

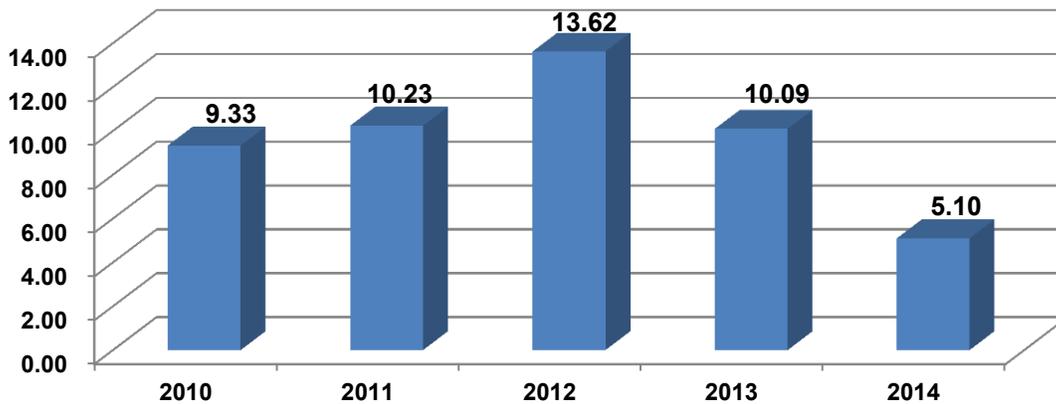
### Capital de Trabajo



**Liquidez (Circulante o Solvencia)**

Referente a la liquidez o prueba acida como mejor se conoce, el Centro se observa favorable ya que por cada peso de deuda que se tiene, el CentroGeo tiene **\$5.10** para hacerle frente.

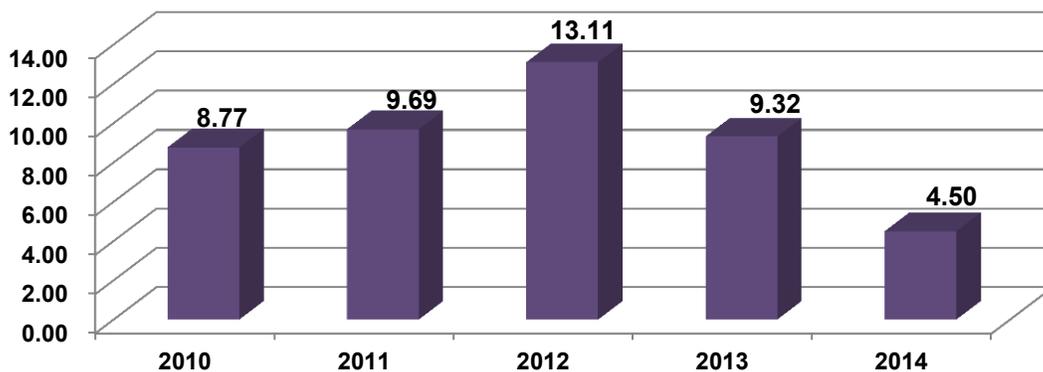
**Liquidez Circualnte o Solvencia)**



**Liquidez (Efectivo)**

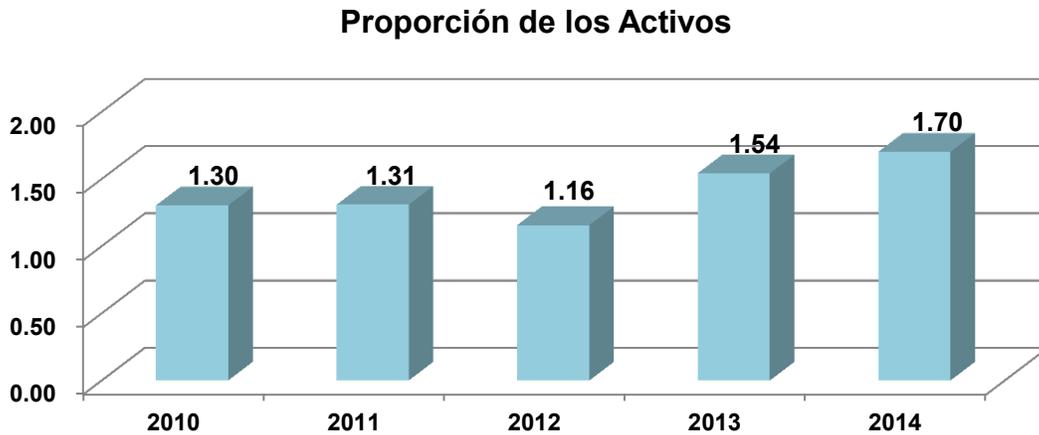
El circulante o la solvencia entre el activo circulante entre el pasivo circulante, representa **\$4.50**, esto significa que por cada peso de deuda a corto plazo el Centro tiene \$4.50 para solventarla.

**Liquidez (Efectivo)**



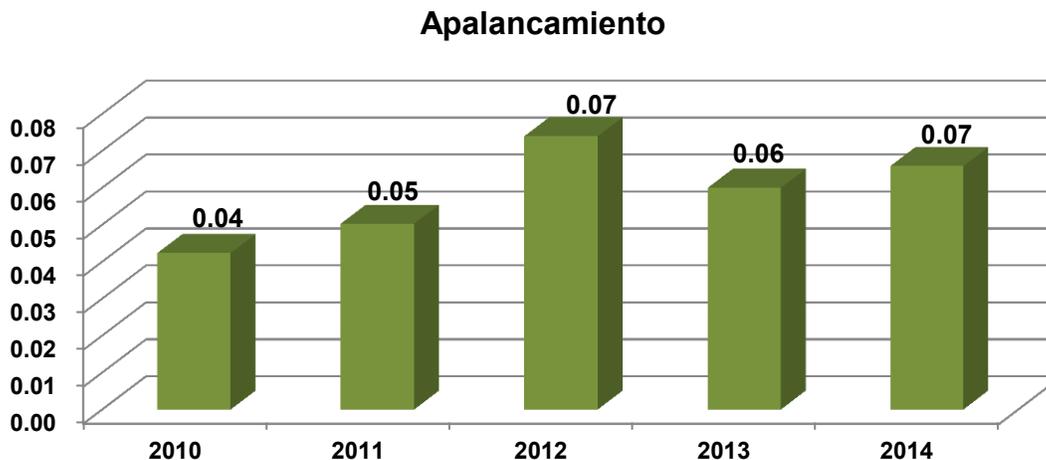
**Proporción de los Activos**

Proporción de los activos en relación con los ingresos captados a junio del 2014, muestra una proporción de **\$1.70**.



**Apalancamiento (Relación pasivo total y el Patrimonio)**

Respecto a la razón de apalancamiento representa un **\$ 0.07** en relación entre las deudas con nuestros acreedores y el capital que tiene el CentroGeo.



## **ANEXO 3**

### **ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS LABORALES CONTINGENTES Y**

#### **ASUNTOS CONTENCIOSOS RELEVANTES**

Al 30 de junio de 2014 el centro tiene en proceso un juicio laboral y el monto estimado es de \$1,000,000.00, la institución no tiene autorizado presupuesto para cubrir dicho juicio.

## ANEXO 4

### AVANCE EN LA ATENCIÓN A OBSERVACIONES DE INSTANCIAS FISCALIZADORAS

Durante el periodo enero - junio de 2014, se llevó a cabo el seguimiento a las recomendaciones de cuatro observaciones realizadas por el Órgano de Control Interno (OIC) en el CentroGeo, por lo que derivado del análisis realizado por esta instancia fiscalizadora a la documentación proporcionada para atender dichas recomendaciones, se consideró que dos de las cuatro observaciones fueron atendidas. Asimismo, durante el periodo que se informa, se determinaron cinco recomendaciones, por lo que el saldo a la fecha del presente informe, es de siete observaciones integradas de la siguiente forma:

Instancia	Observaciones Saldo Inicial	Nuevas	Atendidas	Observaciones Saldo a Jun 2014
Auditor Externo				
Órgano Interno de Control	4	5	2	7
Unidad de Auditoría Gubernamental				
Auditoría Superior de la Federación				
	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>7</b>

En el apartado 4. Cumplimiento de Acuerdos, Anexo E, de esta carpeta de Órgano de Gobierno se presenta el seguimiento realizado a las observaciones.

A la fecha de corte, no se cuenta con ninguna observación adicional por parte de cualquier instancia de fiscalización como puede ser la Unidad de Auditoría Gubernamental o la Auditoría Superior de la Federación, así como de Auditores Externos.

## ANEXO 5

### ALINEACIÓN DEL PEMP INSTITUCIONAL AL PROGRAMA ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018 de CentroGeo (PEMP) se inscribe en el marco del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (PECiTI), a partir del cual se establece la dirección y coherencia interna del conjunto de objetivos estratégicos de la Institución.

Los temas y áreas prioritarias señaladas en el PECiTI en las que el *CentroGeo* tiene experiencia acumulada y en las que ha desarrollado modelos de interpretación y análisis que aportan a la generación y transferencia de conocimiento, son:

#### Áreas y prioridades temáticas del PECiTI

Área	Prioridad
Ambiente	Aprovechamiento y protección de ecosistemas y de la biodiversidad
Desarrollo Sustentable	Ciudades y desarrollo urbano
	Estudios de política pública y prospectiva
Sociedad	Combate a la pobreza y seguridad alimentaria
	Economía del conocimiento
	Seguridad ciudadana
Desarrollo Tecnológico	Conectividad informática y desarrollo de las tecnologías de la información, la comunicación y las telecomunicaciones

## Alineación del PEMP al PECiTI

En el siguiente cuadro se presenta la alineación del PEMP del *CentroGeo* con los objetivos y estrategias del PECiTI:

PECiTI. 2014-2018	PEMP <i>CentroGeo</i> . 2014-2018
<p><b>Objetivo 1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance el 1% del PIB.</b></p> <p>1.1. Incrementar la inversión en CTI de forma sostenida. 1.2. Articular los esfuerzos que realizan los sectores público, privado y social en la inversión en CTI.</p>	<p><b>Objetivo 1. Incrementar recursos y capacidades para la generación de conocimiento científico y tecnológico de calidad internacional.</b></p> <p>1.1 Ampliar la producción científica y tecnológica de calidad internacional de la actual planta de investigadores. 1.2 Proponer la incorporación de “Cátedras CONACYT” en proyectos relacionados con temas prioritarios de la Agenda Nacional. 1.3 Incrementar la generación de recursos propios que sustenten el desarrollo de capacidades de calidad y competitividad internacional. 1.4 Conducir el crecimiento de la planta de investigadores hacia regiones prioritarias, mediante asociaciones estratégicas con otros Centros Públicos de Investigación.</p>
<p><b>Objetivo 2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.</b></p> <p>2.1. Consolidar la masa crítica de investigadores para generar investigación científica y desarrollo tecnológico de alto nivel. 2.2. Generar los mecanismos que contribuyan a conectar la oferta y la demanda de recursos humanos de alto nivel.</p> <p>2.3. Fomentar la calidad y pertinencia de la formación impartida por los programas de posgrado.</p> <p>2.4. Ampliar la cooperación internacional para la formación de recursos humanos de alto nivel en temas relevantes para el país.</p>	<p><b>Objetivo 2. Incrementar la capacidad y calidad de los Programas de Posgrado.</b></p> <p>2.1 Consolidar la masa crítica de investigadores especializados en Geomática y en nuevas líneas de investigación relacionadas con temas proritarios de la Agenda Nacional (PECiTI). 2.2 Alcanzar el nivel de competencia internacional del PNPC de los programas de especialización y maestría en “Geomática”. 2.3 Fomentar la calidad y expansión del Programa de Doctorado en “Geomática”, mediante su registro y desarrollo en el PNPC. 2.4 Crear los programas de especialización y maestría en “Planeación y Análisis Territorial” en la modalidad profesionalizante. 2.5 Crear los programas de especialización y maestría en “Geointeligencia Territorial”, en colaboración con INFOTEC. 2.6 Desarrollar un activo programa de alianzas, colaboración y apoyos internacionales.</p>

**Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades de CTI locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.**

3.1. Fomentar la creación y fortalecimiento de sistemas estatales y regionales de CTI aprovechando las capacidades existentes.

**Ver Objetivo 1, línea de acción 1.4.  
Ver Objetivo 3, línea de acción 3.2.**

Objetivo 1. Generar capacidades y recursos para la producción de conocimiento científico y tecnológico de calidad internacional.

1.4. Incrementar la generación de recursos propios que sustenten el desarrollo de capacidades de calidad y competitividad internacional

Objetivo 3. Fomentar la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento a través de Proyectos de Vinculación con los sectores público, privado y social

3.2 Impulsar la participación en proyectos prioritarios de desarrollo científico y tecnológico en diversas regiones y estados.

**Objetivo 4. Contribuir a la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculando a las IES y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.**

4.1. Promover la vinculación entre las IES y CPI con los sectores público, privado y social.

4.2. Impulsar e incentivar el registro de la propiedad intelectual en las IES, CPI y empresas.

**Objetivo 3. Fomentar la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento a través de Proyectos de Vinculación con los sectores público, privado y social.**

3.1 Impulsar programas institucionales de vinculación que sirvan como eje del proceso de investigación científica, tecnológica e innovación en temas prioritarios de la Agenda Nacional (PECITI).

3.2 Impulsar la participación en proyectos prioritarios de desarrollo científico y tecnológico en diversas regiones y estados.

3.3 Fortalecer la RedGeo como mecanismo de posicionamiento y crecimiento institucional

3.4 Promover "Programas de Formación y Capacitación Acelarada" en geomática y análisis territorial, en apoyo a proyectos de vinculación.

3.5 Fomentar la divulgación de los aportes del *CentroGeo* hacia la sociedad (los sectores público, social y privado).

**OBJETIVO 1. GENERAR CAPACIDADES Y RECURSOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CALIDAD INTERNACIONAL**

**Objetivo 5. Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país.**

5.1. Apoyar el incremento, fortalecimiento y utilización eficiente de la infraestructura de CTI del país.

5.2. Fortalecer las capacidades físicas y virtuales para la apropiación social del conocimiento.

**Objetivo 4. Crear el Laboratorio de Geointeligencia Territorial (GeoINT).**

4.1 Establecer una “Asociación Estratégica” entre *CentroGeo*, INFOTEC, INEGI y el Gobierno del Estado de Aguascalientes para la creación de GeoINT.

4.2 Implementar el Modelo de Operación, Gestión Tecnológica y Calidad de Servicio de GeoINT.

4.3 Desarrollar un Modelo de Negocio rentable para la generación de productos y servicios de geointeligencia.

4.4 Realizar estudios de geointeligencia en temas y/o regiones prioritarias de la Agenda Nacional (PECiTI).

4.5 Desarrollar herramientas tecnológicas de geomática y análisis espacial a escala y calidad industrial para su comercialización.

**Objetivo 5. Desarrollar una cultura institucional de gestión del conocimiento y calidad.**

5.1 Instituir un proceso de planeación estratégica y gestión colegiada.

5.2 Implantar un Modelo de Gestión del Conocimiento y Calidad.

5.3 Impulsar una cultura de innovación.

## **ANEXO 6**

### **CUMPLIMIENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2014 Y CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD, AJUSTE DE GASTO CORRIENTE, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

## INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014

### De las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública

Artículo 16. Las dependencias y entidades se sujetarán a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública que se establezcan en los términos del Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las cuales deberán prever como mínimo:

I. No crear plazas, salvo que los ramos y entidades cuenten expresamente con recursos aprobados para tal fin en este Presupuesto de Egresos, así como aquéllas que sean resultado de reformas jurídicas;

II. No se autorizará incremento salarial en términos reales para mandos medios y superiores ni para personal de enlace. Los incrementos que, en su caso, se otorguen al personal operativo, de base y de confianza, y categorías, se sujetarán a los recursos aprobados específicamente para tales efectos en los Anexos 6 y 23 de este Decreto y tendrán exclusivamente como objetivo mantener el poder adquisitivo de dichos trabajadores respecto del año 2012;

III. La adquisición y los arrendamientos de inmuebles procederán exclusivamente cuando no se cuente con bienes nacionales aptos para cubrir las necesidades correspondientes y previo análisis costo beneficio;

IV. La remodelación de oficinas se limitará, de acuerdo al presupuesto aprobado para tal efecto, a aquéllas que sean estructurales y no puedan postergarse, las que impliquen una ocupación más eficiente de los espacios en los inmuebles y generen ahorros en el mediano plazo, así como las que tengan por objeto mejorar y hacer más eficiente la atención al público;

V. No procederá la adquisición de vehículos, salvo aquéllos que resulten indispensables para prestar directamente servicios públicos a la población, los

El CentroGeo elaboró el Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica, Procesos Internos y el Gasto de Operación, el cual fue enviado en tiempo y forma a la Secretaría de la Función Pública, previa validación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en su calidad de coordinadora de sector.

I. En el primer semestre del ejercicio no se autorizaron plazas de mandos medios y superiores, personal científico y tecnológico. En el mes de junio, la coordinadora de sector notificó a este Centro Público de Investigación la creación de cuatro plazas operativas.

II. En el presente ejercicio no se autorizó incremento salarial alguno para el personal de mandos medios superiores.

III. En el periodo que se informa, no se adquirió o arrendó ningún nuevo inmueble, para oficinas públicas.

IV. En el periodo que se reporta se realizó la readecuación de espacios, en los casos indispensables se da mantenimiento para conservar nuestros inmuebles.

V. Nuestro parque vehicular tiene una antigüedad que va de los 15 a los 10 años, por lo que el Centro tiene un programa de optimizar el uso de los vehículos con

<p>necesarios para actividades de seguridad pública y nacional, o para las actividades productivas de la Comisión Federal de Electricidad y de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios;</p> <p>VI. Se realizará la contratación consolidada de materiales y suministros; servicios, incluyendo telefonía, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, fotocopiado, vigilancia, boletos de avión, vales de despensa, medicamentos, seguros sobre personas y bienes, entre otros, siempre y cuando se asegure la obtención de ahorros y de las mejores condiciones para el Estado en cuanto a calidad, precio y oportunidad disponibles.</p> <p>Adicionalmente, se utilizará la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos en las licitaciones públicas que se realicen cuando los bienes a adquirir o servicios por contratar satisfagan los requisitos y condiciones que establece la normatividad en la materia y se asegure con ello la obtención de las mejores condiciones para el Estado;</p> <p>VII. Las dependencias y entidades que tengan contratadas pólizas de seguros sobre personas y bienes deberán llevar a cabo las acciones necesarias para incorporarse a las pólizas institucionales coordinadas por la Secretaría, siempre y cuando dicha incorporación represente una reducción en el gasto que tenga que realizar por concepto de pago de primas, y</p> <p>VIII. Deberán preverse acciones para fomentar la eficiencia energética y el ahorro en el consumo de agua en las oficinas públicas.</p> <p>Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los entes autónomos, deberán implantar medidas equivalentes a las aplicables en las dependencias y entidades, respecto a la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo y del presupuesto regularizable de servicios personales, para lo cual publicarán en el Diario Oficial de la Federación y en sus respectivas páginas de Internet, a más tardar el último día hábil de febrero, sus respectivos lineamientos y el monto correspondiente a la meta de ahorro. Asimismo, reportarán en los Informes Trimestrales las medidas que hayan adoptado y los montos de ahorros obtenidos. Dichos reportes serán considerados por la Comisión de Presupuesto y</p>	<p>el objeto de obtener ahorros en las partidas de gasolina y mantenimiento de vehículos.</p> <p>VI. Con objeto de buscar las mejores condiciones para el estado, se llevaron a cabo procesos de licitación para el servicio de limpieza y vigilancia, así como la Agencia de Viajes.</p> <p>VII. Con objeto de buscar las mejores condiciones para el estado, se llevaron a cabo procesos de licitación para los seguros de personas y de bienes patrimoniales, obteniendo algunos ahorros con respecto a los precios obtenidos en el ejercicio próximo pasado. Aun cuando se ya se había concluido el proceso de licitación de Seguros, se exploró la posibilidad con nuestra coordinadora de sector de buscar mejores condiciones al asegurar a grupo de centros de investigación, sin tener resultados positivos.</p> <p>Se han realizado acciones conducentes a la optimización de estos recursos.</p> <p>Es importante mencionar que el Centro Geo ha venido realizando y reportando la carga de información trimestral conforme a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.</p>
---	---

Cuenta Pública de la Cámara de Diputados en el proceso de análisis y aprobación de las erogaciones correspondientes al Presupuesto de Egresos para el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 17. Los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como las dependencias y entidades, podrán destinar recursos presupuestarios para actividades de comunicación social a través de la radio y la televisión, siempre y cuando hayan utilizado, de haber disponibilidad, en primera instancia los tiempos que por ley deben poner a disposición del Estado las empresas de comunicación que operan al amparo de concesiones federales para el uso, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio directo de la Nación y dichos tiempos no estuvieran disponibles en los espacios y tiempos solicitados.

Artículo 19. Las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, apegándose a las disposiciones generales aplicables a dicho Programa. El registro de las cuentas por pagar deberá realizarse de acuerdo con los plazos definidos en dichas disposiciones, con el propósito de dar mayor certidumbre, transparencia y eficiencia en los pagos.

Las dependencias y entidades requerirán a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas y deberán tomar en cuenta mecanismos que promuevan la realización de los pagos correspondientes a través de dicho Programa.

Nacional Financiera, S.N.C., con el apoyo de las dependencias y entidades, promoverá la utilización del Programa de Cadenas Productivas con los proveedores y contratistas del sector público y reportará en los Informes Trimestrales los avances que se presenten.

El Centro de Investigación no cuenta con presupuesto en la partida de Comunicación Social.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 y las disposiciones normativas en la materia, desde el inicio de la implementación del Programa de Cadenas Productivas, a la fecha se llevan a cabo las siguientes acciones para dar cumplimiento al citado Programa:

1. Dar de alta la totalidad de las cuentas por pagar a los proveedores, apegándose a las disposiciones generales del Programa.
2. Se incluyó como requisito en las convocatorias de las licitaciones, el presentar por parte de los licitantes un escrito en el que manifiesta el conocimiento del Programa de Cadenas Productivas, así como el compromiso de que en caso de resultar adjudicados deberán hacer el registro a dicho programa.
3. Se efectúa el registro de los proveedores con lo que se tiene algún compromiso de pago.
4. Se incorporó el Dígito Identificador que emite el Sistema de Cadenas Productivas a nuestras cuentas por pagar.
5. Se habilitaron y reportaron las partidas de gasto, el proceso de adjudicación, la fecha de recepción y de pago, con los que certifica que los documentos fueron registrados en el sistema.

Derivado de la realización de las acciones antes citadas, es importante hacer una evaluación del comportamiento que se ha tenido durante la ejecución del Programa de Cadenas Productivas, desde la fecha de su implementación (2007), hasta el 30 de junio de 2014, obteniendo los siguientes resultados:

- |  |   |
|--|---|
|  | <p>a) Número de proveedores registrados: al inicio del Programa se contaba con un universo de proveedores de 38, al 30 de junio de 2013, se tiene una base de 352 proveedores.</p> <p>b) Documentos Registrados: Se han registrado 4,600 documentos.</p> <p>c) Importe de los Documentos Registrados: El monto de los documentos registrados asciende a la cantidad de 78.54 millones de pesos.</p> |
|--|---|

**DECRETO QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS PARA EL USO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, Y LAS ACCIONES DE DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, ASÍ COMO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

<p><b>Medidas para establecer estructuras organizacionales y procesos eficientes en las dependencias y entidades</b></p> <p><b>Artículo Quinto.-</b> Las dependencias y entidades deberán elaborar un diagnóstico sobre la estructura orgánica con la que cuentan, sus procesos internos, así como del gasto de operación a su cargo</p> <p><b>Artículo Séptimo.-</b> La propuesta integral y el programa de mediano plazo a los que se refiere el artículo anterior deberán considerar, entre otras, las siguientes medidas:</p> <p>I. Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas, para el óptimo cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a su cargo;</p> <p>II. Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas;</p>	<p>El CentroGeo elaboró el Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica, Procesos Internos y el Gasto de Operación, el cual fue enviado en tiempo y forma a la Secretaría de la Función Pública, previa validación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en su calidad de coordinadora de sector.</p> <p>I. Con la elaboración del diagnóstico sobre la estructura orgánica con la que cuenta el CentroGeo, que incluyó el análisis de sus procesos internos, los programas presupuestarios a su cargo, así como del gasto de operación asociado, resulta pertinente y relevante para este Centro de Investigación a partir del crecimiento sostenido que ha mostrado en los últimos casi 15 años, en su planta de investigadores, instalaciones, infraestructura, proyectos de vinculación con la sociedad y consecuentemente en los recursos presupuestarios que administra, considerando la reducida estructura orgánica que le ha sido autorizada por las SHCP y SFP, que apenas alcanza las 7 plazas de personal de mando, se demostró que no es posible llevar a cabo ajuste alguno a su estructura orgánica.</p> <p>II. Los resultados obtenidos del diagnóstico demostraron, que lejos de encontrar una posible duplicidad de funciones y tareas, que es evidente que no existe debido a que la estructura orgánica autorizada es realmente reducida, sí apoya a la institución a identificar las áreas potenciales de desarrollo y mejora que ofrezcan la oportunidad de incrementar el desempeño institucional estableciendo prioridades y objetivos en el corto y mediano plazo, con el apoyo de las tecnologías de información, y siempre y cuando se cuente con los recursos presupuestarios suficientes.</p>
--	---

<p>III. Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación;</p> <p>IV. Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos;</p> <p>V. Disminuir el gasto en contratación de personal eventual en áreas que no sean sustantivas para la prestación de servicios;</p> <p>VI. Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios;</p> <p>VII. Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del Servicio Profesional de Carrera;</p> <p>VIII. Eliminar, fusionar o modificar aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas;</p> <p>IX. Establecer un padrón único de beneficiarios que permita identificar con toda claridad a quiénes se dirigen los subsidios, ayudas y demás apoyos gubernamentales, su importe y conceptos;</p>	<p>III: Considerando lo reducida y limitada estructura autorizada, no se llevó a cabo ninguna reducción o eliminación de plazas de mandos medios.</p> <p>IV. El CentroGeo cuenta con el Estatuto del Personal Académico, este instrumento tiene por objeto reglamentar el ingreso, organización y permanencia del personal académico e investigador del Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo” A.C.</p> <p>V. El CentroGeo actualmente no cuenta con personal eventual.</p> <p>VI. Respecto a las contrataciones por honorarios, únicamente se ejercieron los recursos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la partida específica, es importante mencionar que en el ejercicio 2011 se obtuvo una reducción significativa en esta partida. En el 2014 se ha venido trabajando con un presupuesto reducido en esta partida.</p> <p>VII. Conforme a la Ley de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal el CentroGeo no está obligado conforme al artículo 1° de la misma ley “La presente Ley tiene por objeto establecer las bases para la organización, funcionamiento y desarrollo del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada”.</p> <p>VIII: Del análisis realizado en los principales macro procesos sustantivos de la institución, no se identificó ninguna brecha que permitiera la eliminación, fusión, modificación o simplificación. En este orden de ideas lo que sí quedó claramente demostrado fue la necesidad de sistematizar y automatizar algunos procesos de gestión utilizados en los procesos sustantivos y administrativos, a través del uso de las tecnologías de la información, tarea que desde el año pasado se ha iniciado.</p> <p>IX. El Centro no presta servicios al público en general, el único proceso que se abre a la comunidad académica y estudiantil es el relacionado con la formación de recursos humanos altamente especializados, a través de nuestro programa de posgrado en Geomática en sus grados de especialización, maestría y doctorado, y en los casos que así se considere, se otorgan apoyos económicos bajo el esquema de becas, previa valoración académica.</p>
---	---

<p>X. Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente;</p> <p>XI. Establecer medidas de ahorro y austeridad en el gasto de operación de las dependencias y entidades;</p> <p>XII. Reducir el presupuesto destinado a viáticos, convenciones y gastos de representación;</p> <p>XIII. Incrementar el uso de tecnologías de la información y comunicación para mejorar la capacidad de entrega y la calidad de los servicios públicos, generar ahorros en el mediano y largo plazo, así como para promover la transparencia, participación y colaboración con la ciudadanía;</p> <p>XIV. Identificar arrendamientos financieros y otras alternativas que permitan generar ahorros en el mediano y largo plazo;</p> <p>XV. Racionalizar el uso de vehículos;</p> <p>XVI. Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo, con la participación que corresponda en la materia a la Secretaría de Gobernación, y</p>	<p>X. Respecto a los procesos de apoyos económicos (becas), se encuentra sistematizado y transparente.</p> <p>XI: En general los gastos de operación requeridos y contratados son los mínimos indispensables que permiten el razonable funcionamiento y operación de nuestra institución.</p> <p>XII. Con relación al gasto de viáticos y pasajes nacionales y extranjeros en el ejercicio del 2014 se obtuvo un ahorro de más del 32% en comparación con el ejercicio inmediato anterior; respecto a la partida de congresos y convenciones se tiene un incremento considerable en comparación con el año pasado esto a que se ha venido apoyando y promoviendo los congresos al personal de investigación para su actualización. El CentroGeo no cuenta con presupuesto en la partida de gastos de representación.</p> <p>XIII. La entidad está comprometida con la sistematización, automatización y adopción de nuevas tecnologías tanto en las áreas de investigación y docencia, como en el desempeño institucional, en beneficio de la sociedad, por lo que cualquier iniciativa del Gobierno Federal en ese sentido, será acogida positivamente por la Institución, en el entendido que éstas deberán ser acompañadas de los recursos necesarios para su implementación.</p> <p>XIV. Actualmente el Centro cuenta con el arrendamiento del servicio de fotocopiado lo que nos ayudado a obtener ahorros significativos. Se ha venido analizando el aplicar este instrumento financiero para la renta de otros servicios como podría ser el equipo informático o el vehicular.</p> <p>XV. Nuestro parque vehicular tiene una antigüedad que va de los 15 a los 10 años, por lo que el Centro tiene un programa de optimizar el uso de los vehículos con el objeto de obtener ahorros en las partidas de gasolina y mantenimiento de vehículos.</p> <p>XVI. El CentroGeo no cuenta con presupuesto en la partida de Comunicación Social.</p>
---	--

XVII. Las medidas a que se refiere el artículo Décimo Primero de este Decreto.

**Capítulo III**  
**Medidas específicas en servicios personales**

**Artículo Noveno.-** Las dependencias y entidades se abstendrán de contratar personal eventual y por honorarios para funciones no sustantivas, salvo aquellos casos que, en los términos de las disposiciones aplicables, se autoricen de manera temporal para atender un incremento no previsto en las actividades de la respectiva unidad administrativa o área.

**Artículo Décimo.-** Con base en los resultados de los diagnósticos previstos en el Capítulo II de este Decreto, se cancelarán las plazas de los puestos homólogos a los de estructura que no estén justificados.

**Capítulo IV**  
**Medidas específicas para reducir los gastos de operación**

**Artículo Décimo Primero.-** Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán observar las siguientes disposiciones en materia de gasto de operación:

I. Se prohíbe el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la dependencia o entidad de que se trate, promoviendo el uso de medios digitales para la difusión de publicaciones electrónicas;

II. Se promoverá la reducción en el costo de adquisición del servicio de fotocopiado, telefonía, vigilancia, mensajería y demás servicios generales, a través de las compras consolidadas, así como la racionalización en su consumo y el uso obligado de medios electrónicos;

Respecto a las contrataciones por honorarios y eventuales, únicamente se ejercieron los recursos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la partida específica, es importante mencionar que en el 2014 se ha venido trabajando con un presupuesto reducido en esta partida.

Considerando lo reducida y limitada estructura autorizada, no se llevo a cabo ninguna reducción, eliminación o cancelación de plazas de mandos medios.

I. Respecto a la impresión de libros y publicaciones el CentroGeo no realiza gastos respecto a este concepto.

II. Con objeto de buscar las mejores condiciones para el estado, se llevaron a cabo procesos de licitación para el servicio de limpieza y vigilancia, Agencia de Viajes, así como seguros de personas y de bienes patrimoniales, obteniendo algunos ahorros con respecto a los precios obtenidos en el ejercicio próximo pasado. Aun cuando se ya se había concluido el proceso de licitación de Seguros, se exploró la posibilidad con nuestra coordinadora de sector de buscar mejores condiciones al asegurar a grupo de centros de investigación, sin tener resultados positivos.

<p>III. Sólo se podrán realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos;</p> <p>IV. En los casos en que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles que ocupen las dependencias y entidades, y con el objeto de reducir la generación de contaminantes, o bien, propiciar el consumo eficiente de energía, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes, entre otras, cuando se demuestre su costo beneficio;</p> <p>V. Se promoverá el uso del correo electrónico, en lugar de las comunicaciones impresas;</p> <p>VI. Se fomentará el uso obligatorio y extensivo de la firma electrónica avanzada para la realización de aquellos trámites que la normativa permita y que coadyuven a la reducción en el consumo de papel;</p> <p>VII. Se deberá incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado;</p> <p>VIII. Se promoverá la celebración de conferencias remotas a través de Internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación;</p> <p>IX. Se fomentará la reducción de uso de papel, a través de la utilización de formas pre codificadas, formatos electrónicos y gestión electrónica de documentos, y</p>	<p>III. El CentroGeo no cuenta con presupuesto para aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales</p> <p>IV. En caso de tener una construcción o adecuación de inmuebles y con el objeto de reducir la generación de contaminantes, se tomaran en cuenta las disposiciones establecidas en la materia.</p> <p>V. Se ha implementado la utilización del correo electrónico para comunicaciones internas e incluso externas, cuando no se requiere una formalidad tal que requiera un escrito.</p> <p>VI. En opinión de este Centro Público de Investigación, la utilización de la firma electrónica en los procesos de la modernización de la Administración Pública Federal en lo concerniente al sistema de control de gestión y sistema automatizado de gestión y control documental, es una iniciativa que debe impulsarse de manera impostergable, siendo un proyecto estratégico que se enmarca claramente en las disposiciones normativas vigentes.</p> <p>VII. Con la finalidad de aprovechar al máximo el rendimiento de combustible, se han consolidado los requerimientos en la entrega de mensajería local, evitando con ello el realizar traslados reiterados en un mismo día.</p> <p>VIII. Con el objeto de aprovechar el máximo el presupuesto del Centro, se tiene como política que las conferencias, reuniones, simposios o congresos se celebren en vía remota ya sea por internet o medios digitales.</p> <p>IX. Se ha procurado utilizar el papel de doble uso (reciclado) para imprimir borrador de documentos de trabajo, y solamente para documentos definitivos se utiliza papel blanco; así mismo, se ha implementado la utilización del correo electrónico para comunicaciones internas e incluso externas, cuando no se requiere una formalidad tal que requiera un escrito. Paulatinamente se ha cambiado la cultura de fotocopias por archivos electrónicos y digitales para el trabajo diario y consulta.</p>
--	---

X. Se incentivaré el desarrollo y, en su caso, la adquisición e instrumentación de tecnologías de información y comunicación, así como sistemas informáticos para optimizar y modernizar procesos y trámites, entre otras medidas.

En cualquiera de los casos señalados en los incisos anteriores, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá autorizar erogaciones para implementar las medidas correspondientes en dichos rubros, previa solicitud expresa, así como justificación del gasto que se pretenda realizar y el costo beneficio correspondiente de la dependencia o entidad de que se trate, la cual deberá contar con recursos para tales efectos en su respectivo presupuesto.

**Artículo Décimo Segundo.-** Se promoverá la contratación consolidada de materiales, suministros, mobiliario y demás bienes, así como de los servicios cuya naturaleza lo permita, a través de licitaciones públicas con enfoques que permitan reducir costos, adoptando las mejores prácticas nacionales e internacionales.

**Artículo Décimo Tercero.-** Las dependencias y entidades solicitarán la asesoría de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la elaboración de sus programas de aseguramiento y manuales de procedimientos sobre la contratación de seguros y soporte de siniestros, en la determinación de sus niveles de retención máximos y en la prevención y disminución de los riesgos inherentes a los bienes con que cuenten, así como en el proceso de siniestros reportados a las compañías de seguros con las que mantengan celebrados contratos de seguros sobre bienes. Para tal efecto deberán:

I. Remitir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información sobre los contratos de seguros que celebren sobre los bienes a su cargo, en donde se consignen las condiciones pactadas, así como el inventario actualizado de los bienes con que cuenten y los siniestros ocurridos a dichos bienes;

II. Contar con bases de datos, las cuales contendrán registros con la información propia de los siniestros sobre los bienes a su cargo, con independencia de la información proveída por las aseguradoras obligadas al amparo del contrato de seguro respectivo celebrado con aquéllas, y

Con el apoyo de herramientas como el Sistema de Control Escolar del CentroGeo (SICEGEO), el Sistema Interno de Información y Gestión del CentroGeo (SIIGEO) y una iniciativa en desarrollo denominada Sistema de Información Gerencial Evolution que se encuentran en proceso de implementación aún en escalas básicas, se estima que una cantidad importante de procesos administrativos y algunos sustantivos relacionados con la gestión fortalecerán la consolidación de este Centro Público de Investigación que finalmente redundará en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

La Secretaría de la Función Pública ha requerida en diversas ocasiones información para llevar impulsar la adquisición consolidada de diversos bienes y servicios, lo cual ha sido atendido en tiempo y forma. Así mismo se ha recurrido a la contratación de contratos marco.

En el presente ejercicio fiscal se tuvo comunicación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para solicitar la asesoría para la revisión de nuestro programa de aseguramiento, sin embargo, por lo tiempo tan reducidos con que contábamos para implementar este proceso, se comprometió llevar a cabo el proceso hacia el último cuatrimestre del presente año para los procesos a implementarse en la siguiente licitación.

En términos de las disposiciones aplicables se envió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las pólizas de seguros desde el ejercicio 2008 a la fecha.

En los mismos términos se informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del sistema informático diseñado para tal efecto los siniestros ocurridos.

III. Comunicar a sus comités de adquisiciones o equivalentes las razones por las que, en su caso, no hubieren solicitado la asesoría sobre alguno de los aspectos señalados en el primer párrafo de este artículo o por las que no hubieren atendido las recomendaciones que con motivo de la misma se hubiesen formulado. Dicha comunicación se enviará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su conocimiento, dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha en las que se presentaron a los comités señalados, en el formato que esa dependencia publique en su página de Internet.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público analizará y clasificará, con base en la información que las dependencias y entidades le remitan de conformidad con el presente artículo, los activos fijos de dichas dependencias y entidades, los cúmulos de riesgo, la dispersión y exposición de las unidades de riesgo y los contratos de seguros sobre bienes que las mismas hubiesen celebrado. Asimismo, dicha Secretaría podrá proponer a las dependencias y entidades esquemas de transferencia de riesgos y de contratación centralizada, con el propósito de beneficiar las condiciones de contratación de la Administración Pública Federal.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público establecerá los mecanismos que permitan intercambiar información sobre los bienes a cargo de las dependencias y entidades, procurando tener, entre otra información, la referida a avalúos y montos asegurados.

Para efectos de lo establecido en el presente artículo, las dependencias y entidades se sujetarán a los manuales, formatos, medios y plazos que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Artículo Décimo Cuarto.-** La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía elaborará, a más tardar el último día hábil de mayo de 2013, una propuesta para el uso racional de energía eléctrica en las dependencias y entidades.

**Artículo Décimo Quinto.-** El diagnóstico a que se refiere el artículo Quinto de este Decreto deberá incluir una propuesta para reducir el consumo de agua, así como hacer un uso más racional de papelería en las oficinas públicas.

**Artículo Décimo Sexto.-** Se homologará la operación de las oficialías mayores o equivalentes de las dependencias y entidades, adoptando sistemas dirigidos a la

Se informó al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CentroGeo las razones por las que no se solicitó formalmente la asesoría a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la elaboración del Programa de Aseguramiento Institucional.

En párrafos anteriores se ha venido explicando las medidas y políticas que tiene el Centro respecto al consumo de agua y a la papelería.

Como parte de la mejora de procesos en la Dirección de Administración, los procesos administrativos son realizados con herramientas básicas que no

<p>optimización y automatización de las funciones básicas o áreas de especialización en materia de recursos humanos, financieros y de recursos materiales, salvo en los casos en que por la naturaleza de las funciones específicas de la dependencia o entidad respectiva no sea viable.</p> <p><b>Artículo Décimo Séptimo.-</b> Las dependencias y entidades se abstendrán de realizar adquisiciones de inmuebles sin la previa justificación costo-beneficio y autorización en los términos de las disposiciones aplicables.</p> <p><b>Artículo Décimo Octavo.-</b> Se enajenarán aquellos bienes improductivos u obsoletos, ociosos o innecesarios, a través de subastas consolidadas que se efectúen preferentemente a través del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, observando las disposiciones aplicables.</p> <p><b>Artículo Décimo Noveno.-</b> La Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá implementar un sistema que permita evaluar, de manera oportuna y confiable, las contrataciones que lleven a cabo las dependencias y entidades en los siguientes rubros:</p> <p>I. Servicios generales, y II. Materiales y suministros.</p> <p><b>Artículo Vigésimo.-</b> La Tesorería de la Federación realizará los pagos con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación de forma electrónica, mediante transferencias de fondos para su acreditamiento en las cuentas bancarias correspondientes, de conformidad con las disposiciones aplicables.</p> <p>Las dependencias y entidades deberán instruir que el pago a sus beneficiarios se realice de forma electrónica, mediante depósito en cuenta que efectúe la Tesorería, a las cuentas bancarias de:</p> <p>I. Los beneficiarios de subsidios; II. Los servidores públicos, por concepto de pago de nómina; III. Los proveedores de bienes y servicios; IV. Las personas contratadas por honorarios, incluyendo a aquéllas que faciliten la entrega de apoyos en especie a los beneficiarios de los programas de subsidios;</p>	<p>permiten su interoperabilidad, ni escalamiento o modernización al ser aplicativos comerciales, que para dar cumplimiento a estas características, se ha iniciado con la implantación de una aplicación que permita una administración más eficiente, en tiempo real, a partir de una alianza establecida con diversos Centros Públicos de Investigación con vocación en las ciencias sociales.</p> <p>En el periodo que se informa, no se tiene previsto adquirir o arrendar nuevos inmuebles.</p> <p>Con base en el programa de disposición final y baja de bienes muebles, se estima que para el segundo semestre del 2014 se den de baja diversos bienes muebles no útiles para este Centro, previo destino final, con apoyo del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, con el que ya se han tenido algunos acercamientos.</p> <p>La Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió lineamientos específicos para la operación de la Cuenta Única de la Tesorería de la Federación; conjuntamente con nuestra coordinadora se han iniciado los trabajos desde el 2012, opere este esquema de pagos electrónicos.</p> <p>Este Centro de Investigación realiza pagos en forma electrónica a sus becarios, servidores públicos, prestadores de servicios en un 90%.</p>
---	--

V. Los beneficiarios de las pensiones a cargo del Gobierno Federal, y  
VI. Los demás pagos, bajo las modalidades y temporalidad que determine la Tesorería de la Federación.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para efectos del pago a que se refiere la fracción I de este artículo, determinará la forma en que las dependencias y entidades que otorgan subsidios contratarán los servicios bancarios adecuados al perfil y tipo de beneficiarios de que se trate, para lo cual tomará en consideración las políticas emitidas por el Consejo Nacional de Inclusión Financiera.

La Tesorería de la Federación determinará las previsiones técnicas para que las dependencias y las entidades instruyan los pagos conducentes.

La forma de pago prevista en este artículo, estará exceptuada en aquellos casos en que no se cuente con servicios bancarios en la localidad correspondiente.

**Artículo Vigésimo Primero.-** Las dependencias y entidades deberán, durante el ejercicio fiscal 2013, depurar los fideicomisos y mandatos públicos que coordinen. Para tal efecto, deberán:

I. Incluir en el diagnóstico a que se refiere el artículo Quinto de este Decreto, un análisis sobre los fideicomisos y mandatos a su cargo, detallando el monto de sus disponibilidades, los recursos ejercidos durante el ejercicio fiscal 2012 y los resultados alcanzados con los mismos;

II. Extinguir los fideicomisos y terminar los mandatos que no estén creados por disposición de ley o decreto, o no se justifique su existencia en los términos de los nuevos programas sectoriales, institucionales, regionales o especiales, así como modificar aquéllos que lo requieran, y

III. Modificar los contratos de fideicomiso, mandatos y análogos, conforme a los modelos establecidos y difundidos en la página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, obligatorios para todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a efecto de permitir expresamente instrumentar mecanismos para que, en caso de ser necesario, los recursos disponibles en los mismos se utilicen para contribuir al equilibrio presupuestario; asimismo, para darlos por terminados de forma anticipada, sin perjuicio de los

El CentroGeo no presta servicios con el público en general, los subsidios que otorga (“Apoyos para estudios e investigaciones”) son destinados única y exclusivamente para entregarse bajo la modalidad de beca a los estudiantes de nuestros programas de especialización y maestría en Geomática previa valoración académica. Dichas becas son depositadas en cuentas bancarias conforme a la elección de los estudiantes.

Nuestro fideicomiso es de reciente constitución y se encuentra en operación, asimismo se encuentra alineado a la Ley de Ciencia y Tecnología y al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Considerando que la creación, organización y funcionamientos de los Fondos CONACYT son regulados por la propia Ley de Ciencia y Tecnología, en nuestra opinión no es legalmente posible que se modifique el contrato de fideicomiso para permitir expresamente la instrumentación de mecanismos para que, en caso de ser necesario, los recursos disponibles en los fideicomisos y contratos análogos se utilicen para contribuir al equilibrio presupuestario; asimismo, para darlos por terminados de forma anticipada, sin perjuicio de los derechos que correspondan, en su caso, a terceros, con base en los modelos establecidos y difundidos en la página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

derechos que correspondan, en su caso, a terceros.

#### **Capítulo V**

##### **Destino de los recursos provenientes de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria**

**Artículo Vigésimo Segundo.-** El importe de los ahorros que se obtengan como resultado de la instrumentación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria contenidas en el presente Decreto, se destinarán a los programas prioritarios del ejecutor de gasto que los genere.

#### **Capítulo VI**

##### **Modernización de la Administración Pública a través del uso de tecnologías de información y comunicación**

**Artículo Vigésimo Tercero.-** Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cumplirán las siguientes disposiciones en materia de tecnologías de la información y comunicación:

I. Establecer programas de optimización, sistematización y digitalización de sus procesos administrativos, los cuales deberán evitar la duplicidad de procesos dentro de la Administración Pública Federal, racionalizando el uso de recursos de planes y programas.

Los nuevos sistemas que se incorporen deberán consolidar la operación e integración de diferentes sistemas y bases de datos de las dependencias y entidades;

II. Adoptar las políticas correspondientes a la estrategia digital, la cual tendrá dentro de uno de sus objetivos fomentar un cambio de cultura para que el gobierno utilice las tecnologías de la información y comunicación, y con ello ofrezca servicios gubernamentales transparentes y de mayor calidad con posibilidad de interoperabilidad entre dependencias a través de conexiones rápidas y seguras, y

Como se ha expresado líneas arriba, con el apoyo de herramientas como el Sistema de Control Escolar del CentroGeo (SICEGEO), el Sistema Interno de Información y Gestión del CentroGeo (SIIGEO) y una iniciativa en desarrollo denominada Sistema de Información Gerencial Evolution que se encuentran en proceso de implementación aún en escalas básicas, se estima que una cantidad importante de procesos administrativos y algunos sustantivos relacionados con la gestión fortalecerán la consolidación de este Centro Público de Investigación que finalmente redundará en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

El Centro no presta servicios al público en general, el único proceso que se abre a la comunidad académica y estudiantil es el relacionado con la formación de recursos humanos altamente especializados, a través de nuestro programa de posgrado en Geomática en sus grados de especialización, maestría y doctorado, y en los casos que así se considere, se otorgan apoyos económicos bajo el esquema de becas, previa valoración académica. En este sentido la única posibilidad para automatizar y facilitar el acceso a nuestro programa de posgrado sería a través de nuestro portal institucional.

III. Implementar las recomendaciones que se emitan en materia de política de estrategia digital nacional, junto con aquéllas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto a las contrataciones de bienes o servicios en materia de tecnologías de información y comunicación, así como las mejores prácticas susceptibles de desarrollarse e implementarse a través de proyectos estratégicos.

**Artículo Vigésimo Cuarto.-** Las políticas en materia de estrategia digital nacional establecerán los estándares y lineamientos de operación de todas las iniciativas de modernización en materia del uso de tecnologías de información y comunicación de la Administración Pública Federal.

**Artículo Vigésimo Quinto.-** Todas las adquisiciones de tecnologías de información y comunicación deberán cumplir con las especificaciones y estándares que se establezcan conforme a las políticas de estrategia digital nacional, con la participación que corresponda a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia presupuestaria.

#### **Capítulo VII Transparencia**

**Artículo Vigésimo Sexto.-** El monto del ahorro generado por la instrumentación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, así como su destino, se reportará en los informes trimestrales a que se refiere el artículo 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Las dependencias y entidades publicarán en sus páginas de Internet las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, el grado de avance en la implementación de las mismas y el importe de los ahorros generados. La información deberá presentarse de forma trimestral y se deberá actualizar dentro del mes siguiente al cierre del trimestre de que se trate.

Por otro lado se buscará continuar expandiendo la oferta educativa del Centro a través de la implementación del programa de educación a distancia utilizando plataformas informáticas especializadas.

Como parte del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y de Archivos se realizará la actualización en el segundo semestre del ejercicio.

## ANEXO 7

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

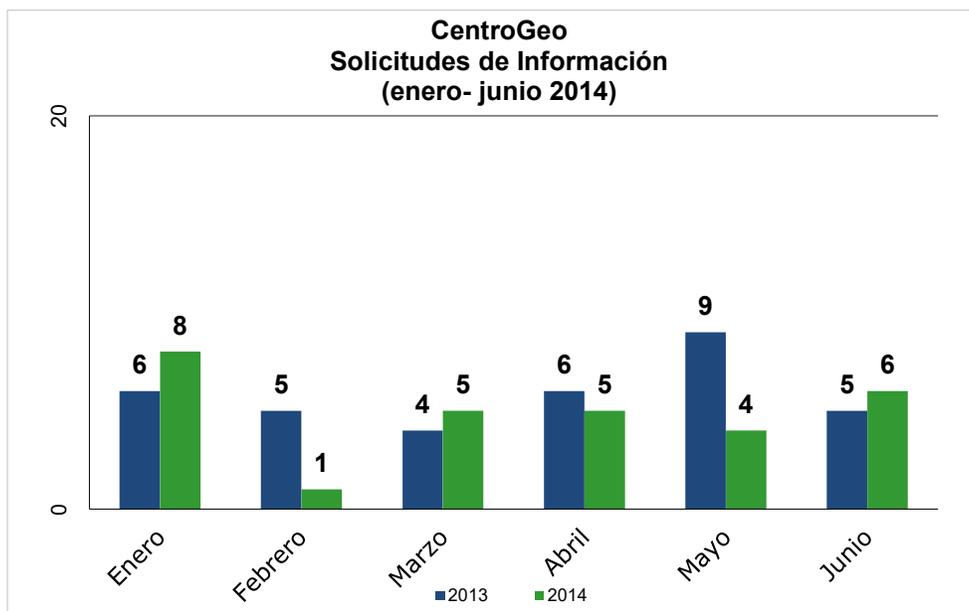
#### Solicitudes de información

Una de las obligaciones del Centro Público de Investigación CentroGeo, ha sido dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento.

Durante el periodo enero - junio del año 2014, el CentroGeo recibió 29 solicitudes de información de tipo público, vía el sistema INFOMEX, situación que con respecto al mismo periodo del año anterior, representó una disminución del 17.3 por ciento en la recepción de solicitudes, todas atendidas en tiempo y forma.

Los principales temas de solicitados son: servicios contratados, presupuestos o avances financieros y estructura.

La gráfica muestra el comportamiento del ingreso de las solicitudes en el periodo.



El tiempo de respuesta se ha apegado al artículo 44 de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, donde la respuesta deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días hábiles. Sin embargo, el tiempo promedio de respuesta del CentroGeo ha sido de ocho días hábiles.

## **Sistema persona**

Con relación a las obligaciones que el CentroGeo tiene en el cumplimiento del Sistema Persona; se informó al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI) en el mes de septiembre que las bases de datos registradas ante el Instituto tales como: Bases de datos del personal, Bases de datos de posgrado y Base de datos de proveedores; no tuvieron movimientos en ninguno de los 8 rubros considerados como actualizaciones de acuerdo a los Lineamientos. De protección de Datos Personales.

## **Índice de Expedientes Reservados**

Respecto a la obligación de elaborar semestralmente y por rubros temáticos, un Índice de los expedientes clasificados como reservados; el CentroGeo llevó a cabo la actualización de los Índice de Expedientes Reservados; una vez que el Comité de Información aprobó por unanimidad la incorporación en los catálogos del SIER a las unidades administrativas: Dirección General con los rubros temáticos: Asamblea General de Asociados, y Consejo Directivo; y a la Secretaría General con los rubros temáticos: Comisión Dictaminadora y el Consejo Académico.

La desclasificación de los expedientes: 01/2012, 02/2012, 03/2012, 04/2012 con fundamento en el Artículo 15 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG); y Art. 34 fracción I del Reglamento de la LFTAIPG. Y la aprobación de clasificación de los expedientes reservados 01/2014 “Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados 2014”; 02/2014 “Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de 2014”; 03/2014 “Primera Sesión del Consejo Académico 2014” 04/2014 “Segunda Sesión del Consejo Académico 2014” con fundamento en el Artículo 13 fracción V y 14 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

## **Informe semestral**

A fin de dar cumplimiento al artículo 29 fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el cual establece como una de las funciones del Comité de Información, “elaborar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que éste expida los datos necesarios para la elaboración del Informe anual y semestral a que se refiere el art. 29”.

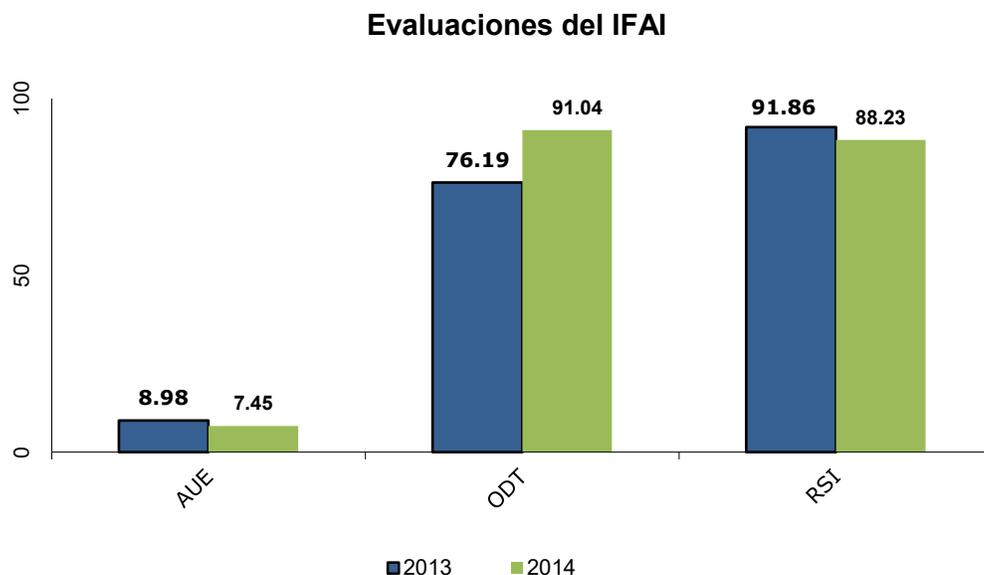
En ese sentido, en el mes de julio se enviaron al IFAI en tiempo y forma los formatos IFAI.FIC.2, IFAI.FIC.4 e IFAI.FIC.5.

De igual forma, es importante señalar que el CentroGeo no cuenta con ninguna denuncia por parte del IFAI ante la Secretaría de la función Pública o ante el órgano Interno de Control del CentroGeo.

### Evaluación del IFAI a la Unidad de Enlace del CentroGeo

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos realizó la evaluación de los tres criterios aplicables: Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE), de Obligaciones de Transparencia (ODT) y de Respuesta a las Solicitudes de Información (RSI) correspondiente al cierre del ejercicio 2013 y del primer semestre 2014 comunicados mediante oficios IFAI/OA/SAI-DGCV/347/14 y IFAI/OA/CAI-DGCV/1204/14 de fecha 4 de abril y 11 de septiembre del 2014.

En la gráfica siguiente, se muestra el comparativo de las evaluaciones obtenidas en el periodo mencionado y se puede observar un resultado superior en el rubro de Obligaciones de Transparencia.



AUE.- Atención Prestada por las Unidades de Enlace  
ODT.- Obligaciones de Transparencia  
RSI.- Respuesta a las Solicitudes de Información

En los rubros en los cuales se obtuvo una calificación menor se implementarán acciones para mejorar la atención a las obligaciones en la materia.

## ANEXO 8

### CUADRO DE CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DEL 30% A QUE SE REFIERE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

#### (ADQUISICIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO ENERO – JUNIO DE 2014)

Durante el ejercicio 2014, tenemos que el porcentaje de operaciones efectuadas al amparo del artículo 42 representa el **18.83%** del Presupuesto Autorizado al CENTROGEO, el cual asciende a la cantidad de **17.16 mdp**, lo que nos permite apreciar el cumplimiento a lo establecido, en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al no rebasar el porcentaje establecido en la misma Ley.

Por lo que respecta a los contratos celebrados durante el periodo que se reporta, se informa que estos se realizaron en apego a lo establecido en los artículos 1, 28, 41 en sus diversas fracciones y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

A continuación se precisan los montos contratados e importes ejercidos, con fundamento en los artículos antes citados:

Art. de la LAASSP	Importe ejercido (*)
1	507.70
28	281.20
41	2,437.40
42	3,230.60
<b>Total</b>	<b>6,456.90</b>

\* Las cifras se expresan en miles de pesos (mp)

#### **Fincamientos realizadas al amparo del artículo 1 de la LAASSP**

El importe de las operaciones realizadas al amparo de este artículo asciende a la cantidad de **\$507.70 mp**, corresponde a contratos formalizados entre dependencias relativos a la contratación para el servicio de bóveda de medios celebrado con el Fondo de Información y Documentación para la Industria INFOTEC y el servicio de energía eléctrica con la Comisión Federal de electricidad.

### **Fincamientos realizados al amparo del artículo 28 fracción I de la LAASSP**

Por lo que refiere a este apartado, tenemos que durante el periodo que se reporta se formalizaron contratos por la cantidad de **\$281.20 mp**, que corresponden a la contratación de la póliza de seguro empresarial, pólizas de seguro para los vehículos oficiales del Centro, para el periodo mayo a diciembre de 2014.

### **Fincamientos realizados al amparo del artículo 41 en sus diversas fracciones de la LAASSP**

Respecto de las adquisiciones formalizadas bajo el supuesto de lo establecido en el artículo 41 de la Ley, a continuación se detalla el importe de los contratos celebrados, en sus diversas fracciones:

<b>Fracción del Art. 41</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe (mp)</b>
XIV	Servicios profesionales prestados por una persona física	2,437.40
	<b>Total</b>	<b>2,437.40</b>

### **Fincamientos realizados al amparo del artículo 42 de la LAASSP**

Por lo que respecta a los contratos fincados al amparo de este artículo, importan la cantidad de **\$3,230.60**, corresponden a las compras realizadas de conformidad con los montos máximos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, y corresponden a compra de papelería, material de oficina, consumibles, gasolina, servicios de mantenimiento a equipos de oficina y vehículos propiedad del Centro. En este apartado se incluye también las adjudicaciones resultantes de las invitaciones a cuando menos tres proveedores relativas a la contratación de los servicios de limpieza y vigilancia para el periodo mayo – diciembre de 2014.

Cálculo y Determinación del Porcentaje del 30% a que se refiere el Artículo 42 de la LAASSP

La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

(Miles de pesos)

Dependencia o Entidad: Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Enero-Junio 2014

CONCEPTO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (Incluye modificaciones, en su caso)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS (CONTRATOS FIRMADOS)							LICITACIÓN PÚBLICA (Arts. 27 y 28 de la Ley)
			ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (Párrafo tercero del Art. 1o. de la Ley)	ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41				
CLAVE	DESCRIPCIÓN	(A)		(B)	ADJUDICACIÓN DIRECTA (C)	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (D)	PATENTE Fiscales I (E)	COSTOS ADICIONALES Fiscales III (F)	MARCA DETERMINADA VIII (G)	OTROS II, IV a VII y IX a XVIII (H)
<b>CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>										
2100	Materiales y Útiles de Administración y de Enseñanza	1,045.9	-	162.4	-	-	-	-	-	-
2200	Productos Alimenticios	173.5	-	-	-	-	-	-	-	-
2300	Herramientas, Refacciones y Accesorios	100.4	-	-	-	-	-	-	-	-
2400	Materiales y Artículos de Construcción	108.2	-	73.0	-	-	-	-	-	-
2500	Materias Primas de Producción, Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	5.7	-	-	-	-	-	-	-	-
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	160.0	-	60.0	-	-	-	-	-	-
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección Personal y Artículos Deportivos	2.5	-	-	-	-	-	-	-	-
2800	Materiales, Suministros y Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2900	Mercancías Diversas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el concepto 3900)</b>			-							
3100	Servicios Básicos	1,039.6	152.7	12.3	-	-	-	-	-	-
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 3201 y 3202)	23.4	-	36.8	-	-	-	-	-	-
3300	Asesorías, Consultorías, Servicios Informáticos, Estudios e Investigaciones y Otros Servicios	1,684.2	354.9	421.4	-	-	-	-	550.3	-
3400	Servicios Comercial, Bancario, Financiero, Subcontratación de Servicios con Terceros y Gastos Inherentes (Excepto las partidas 3403, 3405 a 3407, 3409, 3410, 3412 y 3418)	10,326.0	-	1,489.1	330.4	-	-	-	1,887.1	281.2
3500	Servicios de Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 3504)	2,060.0	-	79.7	345.2	-	-	-	-	-
3600	Servicios de Impresión, Grabado, Publicación, Difusión e Información	103.3	-	25.5	-	-	-	-	-	-
3700	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3800	Servicios Oficiales (Excepto las partidas 3814 a 3820 y 3826 a 3831)	327.8	-	194.9	-	-	-	-	-	-
<b>CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES E INMUEBLES (Excepto el concepto 5700)</b>										
5100	Mobiliario y Equipo de Administración (Excepto la partida 5105)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5200	Maquinaria y Equipo Agropecuario, Industrial, de Comunicaciones y de Uso Informático	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5300	Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5400	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5500	Herramientas y Refacciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5600	Animales de Trabajo y Reproducción	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5800	Maquinaria y Equipo de Defensa y Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5900	Otros Bienes Muebles e Inmuebles (Excepto las partidas 5903, 5904 y 5905)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>17,160.4</b>	<b>507.7</b>	<b>2,555.0</b>	<b>675.6</b>	-	-	-	<b>2,437.4</b>	<b>281.2</b>

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.  
- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (Art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido

Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley =

**18.83**

Tope máximo 30%

Porcentaje restante integrado por =

$\frac{B + E + F + G + H + I}{A} \times 100\%$

**18.80**

Tope máximo 70%

## **ANEXO 9**

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)**

EVOLUCION DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO A JUNIO DEL 2014

(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ACUMULADO AL MES DE JUNIO		VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO (7) = (4) / (2)
	ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	ABSOLUTA (5) = (4) - (3)	RELATIVA (6) = (5) / (3)	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	
<b>I.- GASTO CORRIENTE</b>	<b>67.1</b>	<b>67.1</b>	<b>32.2</b>	<b>25.3</b>	<b>-6.9</b>	<b>-21.4</b>			<b>37.7</b>
SERVICIOS PERSONALES	46.5	46.5	21.6	19.8	-1.8	-8.3			42.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.6	1.6	0.4	0.2	-0.2	-50.0			12.5
SERVICIOS GENERALES	16.4	16.4	8.3	4.4	-3.9	-47.0			26.8
OTRAS EROGACIONES	2.6	2.6	1.9	0.9	-1.0	-52.6			34.6
<b>II.- GASTO DE CAPITAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES			0.0	0.0	0.0	0.0			
OBRAS PUBLICAS									
OTRAS EROGACIONES									
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>									
<b>III.- OPERACIONES AJENAS NETAS</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
TERCEROS									
RECUPERABLES									
<b>IV.- TOTAL DEL GASTO</b>	<b>67.1</b>	<b>67.1</b>	<b>32.2</b>	<b>25.3</b>	<b>-6.9</b>	<b>-21.4</b>			<b>37.7</b>

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

AVANCE DEL GASTO PUBLICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PERIODO A EVALUAR DE ENERO A JUNIO DEL 2014

(Millones de pesos con un decimal)

AI	PP*	APERTURA PROGRAMÁTICA ( DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS )	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO <sup>1/</sup>	GASTO CORRIENTE		GASTO DE CAPITAL		GASTO TOTAL		VARIACIÓN		SEMÁFORO	
				PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA	MENOR GASTO	MAYOR GASTO
001	O	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1.8	0.8	0.7			0.8	0.7	-0.1	-12.5%		
002	M	Actividades de apoyo administrativo	4.5	2.1	2.0			2.1	2.0	-0.1	-4.8%		
003	E	Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones	59.8	29.0	22.4			29.0	22.4	-6.6	-22.8%		
008	U	Apoyos para estudios e investigaciones	1.0	0.3	0.2			0.3	0.2	-0.1	-33.3%		
<b>T O T A L</b>			<b>67.1</b>	<b>32.2</b>	<b>25.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>32.2</b>	<b>25.3</b>	<b>-6.9</b>	<b>-21.4%</b>		
TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS "E" (PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS)			59.8	29.0	22.4	0.0	0.0	29.0	22.4	-6.6	-0.2		
% TPP** "E" vs TOTAL			89.1	90.1	88.5	0.0	0.0	90.1	88.5	-1.5	-1.7%		

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

AI = Actividad Institucional      PP\* = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.

<sup>1/</sup> No incluye Operaciones Ajenas Netas, y corresponde al presupuesto modificado autorizado al periodo que se esté reportando.

TPP\*\* = Total Programa Presupuestario

**Crterios de asignación de color de los semáforos.**

**Menor Gasto**

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

**Mayor Gasto**

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

## 90A CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.

**INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE 1/	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META			SEMÁFORO	
	TIPO	NOMBRE	DEFINICION		FRECUENCIA DE MEDICIÓN 3/	DE ENERO A JUNIO DEL 2014			PORCENTAJE DE AVANCE
						PLANEADA 3/	REALIZADA		
<b>Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF</b>									
E 001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones.		Generación de conocimiento	Número total de Publicaciones arbitradas entre el total de publicaciones del CentroGeo, incluye las aplicaciones de geomática que han sido calificadas positivamente por las instituciones demandantes, en el periodo que se reporta.		Anual	8.0	6.0	75.0%	
<b>NO SELECCIONADOS EN EL PEF 2/</b>									
E 001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones.		Excelencia de investigadores	Número total de investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores, entre el total de Investigadores titulares y Asociados incorporados en la plantilla del CentroGeo, en el periodo que se reporta.		Anual	0.2	0.1	66.7%	
E 001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones.		Contribución a la solución de demandas regionales	Se incluyen todos los proyectos de colaboración interinstitucional que aportan a la solución de demandas regionales, entre el total de proyectos desarrollados por el CentroGeo.		Anual	0.3	0.1	33.3%	
E 001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones.		Excelencia de los posgrados	Se incluyen los Programas de Especialización, Maestría y Doctorado inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) entre el total de posgrados que imparte el CentroGeo.		Anual	0.7	0.7	100.0%	
E 001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones. U 001 Apoyos para estudios e investigaciones		Generación de RH especializados	Se incluyen los especialistas, maestros y doctores graduados en un periodo determinado, entre el total de investigadores titulares y asociados del CentroGeo.		Anual	0.9	0.1	12.0%	

90A CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.

INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE 1/	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META			SEMÁFORO	
	TIPO	NOMBRE	DEFINICION		FRECUENCIA DE MEDICIÓN 3/	DE ENERO A JUNIO DEL 2014			PORCENTAJE DE AVANCE
						PLANEADA 3/	REALIZADA		
E 001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones. U 001 Apoyos para estudios e investigaciones		Eficiencia Terminal	Se considerará la fecha en que deben concluir el programa de estudio de especialización, maestría y doctorado, el comité del programa de posgrado determinará cuando un alumno para a la categoría de alumno graduado.		Anual	0.0	0.0	0.0%	
U 001 Apoyos para estudios e investigaciones		Inserción en el mercado laboral	Se consideran los alumnos de los programas de posgrado, así como los programas de profesionalización, identificando la última institución en que se tenga registro en la que se insertaron laboralmente bajo cualquier esquema.		Anual	1.0	0.8	80.0%	
E 001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones. U 001 Apoyos para estudios e investigaciones		Contribución de conocimiento a la competitividad	Tesis del posgrado concluidas orientadas al desarrollo socio-económico del total de tesis concluidas		Anual	0.0	0.0	0.0%	
E 001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones.		Proyectos por Investigador	Se considerarán el total de proyectos en operación desarrollados por el Centro entre el total de investigadores titulares y asociados incorporados el CentroGeo.		Anual	1.0	0.2	20.0%	
E 001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones.		Participación de Investigadores y Especialistas en Proyectos de Capacitación y Educación	Se considerará el total de personal científico y Tecnológico que participa en cursos de programas de capacitación y posgrado entre el total de investigadores titulares y asociados del CentroGeo.		Anual	0.7	0.7	100.0%	
E 001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones.		Participación en convenios interinstitucionales	Se considerará el total de convenios y contratos interinstitucionales firmados por el Centro que se encuentren en operación en un periodo determinado, independientemente de la firma de suscripción.		Anual	10.0	6.0	60.0%	

## 90A CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.

**INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE 1/	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META			SEMÁFORO	
	TIPO	NOMBRE	DEFINICION		FRECUENCIA DE MEDICIÓN 3/	DE ENERO A JUNIO DEL 2014			PORCENTAJE DE AVANCE
						PLANEADA 3/	REALIZADA		
E 001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones.		Contribución de conocimiento para el bienestar social	Se considerarán proyectos que aporten de manera directa o indirecta a la atención de las necesidades de los sectores vulnerables, entre el total de proyectos desarrollados por el CentroGeo en un periodo determinado.		Anual	0.0	0.0	0.0%	
E 001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones.		Transferencia social del conocimiento	Se considerarán proyectos que conlleven generación y transferencia de conocimiento, entre el total de proyectos desarrollados por el CentroGeo en un periodo determinado.		Anual	1.4	0.2	14.3%	
E 001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones.		Conformación de Personal Administrativo	Se considerará el total del personal tanto de plaza presupuestaria como personal contratado bajo el régimen de honorarios del Capítulo de servicios personales con labores administrativas, entre el total de investigadores y tecnólogos con plaza presupuestaria del CentroGeo.		Anual	1.4	1.4	100.0%	
E 001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones.		Integración de Personal a la RedGeo	Se considerará a investigadores, especialistas y demás personal que sin tener una plaza en el CentroGeo, colabore en proyectos de investigación, docencia o vinculación, conforme a los criterios establecidos para su incorporación a la RedGeo.		Anual	65.0	64.0	98.5%	
E 001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones.		Índice de sostenibilidad económica	Se considera el total de recurso captados producto de proyectos de investigación, docencia y vinculación entre el total de recursos obtenidos en un periodo determinado, se incluyen los recursos fiscales.		Anual	1.0	1.0	95.3%	

**FUENTE DE INFORMACION:** Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PbR-Evaluación del Desempeño).

1/ Anotar denominación del Programa Presupuestario y su Clave correspondiente al que pertenece cada indicador, sean "Seleccionados en el PEF" o no "Seleccionados en el PEF"

**INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE 1/	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META			SEMÁFORO	
	TIPO	NOMBRE	DEFINICION		FRECUENCIA DE MEDICIÓN 3/	DE ENERO A JUNIO DEL 2014			PORCENTAJE DE AVANCE
						PLANEADA 3/	REALIZADA		

<sup>2/</sup> En el caso específico de los Pp que no tienen Indicadores Seleccionados en el PEF, se deberán incorporar preferentemente los indicadores de los Pp que están vinculados con los objetivos estratégicos de la institución.

<sup>3/</sup> El valor es anualizado

**NOTA:** En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

**Crterios de asignación de color de los semáforos**

Correctivo	Cumplimiento Inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento Igual o mayor al 100%

90A CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA “ING. JORGE L. TAMAYO”, A.C.

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado <sup>1/</sup> : Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones

(Millones de Pesos con un decimal)

AI	CLAVE Pp	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	EJERCIDO 2014	PRESUPUESTO ANUAL 2014 MODIFICADO	DE ENERO A JUNIO DEL 2014		VARIACIÓN		SEMÁFORO	
					PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ABS.	REL.	MENOR GASTO	MAYOR GASTO
003	E	Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones	22.4	59.8	29.0	22.4	-6.6	-22.8		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

INDICADORES DE DESEMPEÑO				UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LINEA BASE	META			SEMÁFORO
NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	NOMBRE	DEFINICIÓN				ENERO - JUNIO DEL 2013		DIFERENCIA ABSOLUTA	
							PLANEADA	REALIZADA		
	Estratégico	Contribución de conocimiento a la competitividad	Tesis del posgrado concluidas orientadas al desarrollo socio-económico del total de tesis concluidas	Otra	Anual		0	0	0.0	
	Estratégico	Generación del conocimiento	Publicaciones arbitradas referentes al total de publicaciones generadas por el Centro	Otra	Anual		0.37	0.1	-0.3	
	Gestión	Contribución a la solución de demandas regionales	Proyectos aprobados en fondos mixtos y sectoriales referentes al total de proyectos	Otra	Anual		0.60	0.60	0.0	
	Gestión	Eficiencia terminal	Alumnos graduados por cohorte en relación a los a alumnos matriculados por cohorte	Otra	Anual		6	4	-2.0	
	Gestión	Proyectos por investigador	Total de proyectos en relación al total de investigadores	Otra	Anual		1.52	0.34	-1.2	
	Gestión	Generación de capital humano de alto nivel	Maestros y doctores graduados en relación al total de investigadores del Centro	Otra	Bianual		0.21	0.14	-0.1	
	Gestión	Excelencia en la formación de capital humano de alto nivel	Posgrados en el PNPC en relación al total de posgrados del Centro	Otra	Anual		0.67	0.67	0.0	
	Gestión	Excelencia de investigadores	Investigadores SNI en relación al total de investigadores del Centro	Otra	Anual		0.21	0.14	-0.1	

**FUENTES DE INFORMACIÓN:** Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB) y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PbR-Evaluación del Desempeño)

**AI** = Actividad Institucional

**PP** = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.

1/ Los Pp a seleccionar con su correspondiente MIR, será tomando como base los de mayor peso presupuestal y/o que más contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, y principalmente aquellos que estén obligados a tener MIR registrada en el PASH.

**NOTA:** En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

**Crterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.**

**Menor Gasto**

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

**Mayor Gasto**

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

**Crterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.**

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

ANEXO V

EVALUACION SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL GASTO PROGRAMABLE, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO E INDICADORES DE DESEMPEÑO EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE SEMÁFOROS EN CUADROS:

a) PARA "EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE"

	Menor Gasto	Mayor Gasto
Correctivo	Mayor al 10%	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%	Menor al 5%

b) PARA "AVANCE DEL GASTO PÚBLICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO"

	Menor Gasto	Mayor Gasto
Correctivo	Mayor al 10%	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%	Menor al 5%

c) PARA "INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO"

	Cumplimiento
Correctivo	Inferior al 90%
Preventivo	Entre el 90% y el 99%
Razonable	Igual o Mayor al 100%

## ANEXO 10

### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO (PGCM)**

Se presenta el informe de Resultados y Avances de Compromisos pactados en las Bases de Colaboración suscritas en el Marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018; correspondiente al primer semestre del 2014.

Es importante señalar, que el informe se envió a la Coordinadora del Sector “Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”, con el fin de integrar al informe de cumplimiento que se envía a la H. Cámara de Diputados.

A la fecha, no se han recibido comentarios sobre la información presentada.

Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018

AÑO 2014  
Trimestre 2

El propósito del informe es reportar al Congreso de la Unión, a través del Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que integra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en términos del artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), los avances en la instrumentación de los compromisos suscritos en Bases de Colaboración según lo señalado en el artículo 61 de la LFPRH y numeral Sexto del Decreto de Austeridad.

Periodo que se reporta:

Primer semestre (enero - junio) 2014

Dependencia, órgano desconcentrado o Entidad

Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Siglas

CIGGET

Ramo

38

Clave de Unidad

38-90A

Coordinadora de Sector

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Este archivo deberá grabarse con el nombre siguiente para su envío  
R2T2014-38-90A.xlsx

**Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Acceso a la Información**

Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Materia: Acceso a la Información

**Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración**

No.	Compromisos <small>Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración</small>	Tipo de respuesta <small>Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo</small>	Avance en el cumplimiento de los compromisos <small>Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.</small>
AI.1	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Compromiso sin avances a reportar en el periodo	Se tiene prevista una reunión del Comité de Información del Centro de Investigación en Geografía y Geomática " Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. con el objetivo de analizar y revisar el Índice de expedientes reservados y confidenciales.
AI.2	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Acciones realizadas	Se ha dado respuesta a todas y cada una de las solicitudes de información
AI.3	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Acciones realizadas	Se cuenta con tres sistemas de datos personales: BASE DE DATOS DEL PERSONAL, BASE DE DATOS POSGRADO, BASE DE DATOS DE PROVEEDORES
AI.4	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Acciones realizadas	Se han dado respuestas a las solicitudes de información en un menor tiempo de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley de Transparencia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
AI.5	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Acciones realizadas	Se ha actualizado la información del Portal de Obligaciones de Transparencia
AI.6	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el IFAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Acciones realizadas	Se solicitó al IFAI el apoyo para la capacitación de cursos en la operación de los sistemas: INFOMEX, POT, Herramientas de comunicación, Índice de Expedientes Reservados y Sistema Persona.

**Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Acceso a la Información**

Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Materia: Acceso a la Información

**Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración**

No.	<b>Compromisos</b> Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración	<b>Tipo de respuesta</b> Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo	<b>Avance en el cumplimiento de los compromisos</b> Describa brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.
AI.7	<b>Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.</b>	Compromiso sin avances a reportar en el periodo	
AI.8	<b>Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.</b>	Compromiso sin avances a reportar en el periodo	

<b>Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Archivos</b>		AÑO 2014 Trimestre 2	
<b>Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.</b>		<b>Materia: Archivos</b>	
<b>Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración</b>			
No.	Compromisos <small>Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración</small>	Tipo de respuesta <small>Señale la situación de la Institución respecto del compromiso en el periodo</small>	Avance en el cumplimiento de los compromisos <small>Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.</small>
AR.1	<b>Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.</b>	Acciones realizadas	El Comité de Información aprobó el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., establecido en la Ley Federal de Archivos
AR.2	<b>Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.</b>	Acciones realizadas	El Comité de Información aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2014 del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C.

<b>Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Contrataciones Públicas</b>	AÑO 2014 Trimestre 2
---	-------------------------

Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Materia: Contrataciones Públicas
--	----------------------------------

**Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración**

No.	Compromisos <small>Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración</small>	Tipo de respuesta <small>Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo</small>	Avance en el cumplimiento de los compromisos <small>Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.</small>
CP.1	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Compromiso sin avances a reportar en el periodo	
CP.2	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Acciones realizadas	Através del Comité de Adquisiciones se hace la selección de los proveedores que presenten los bienes y servicios con calidad y costos reducidos de acuerdo a la LAASSP
CP.3	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Acciones realizadas	Se hacen contratación de servicios a través del portal del COMPANET
CP.4	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Compromiso sin avances a reportar en el periodo	

<b>Información de avance de indicadores en Materia de Contrataciones Públicas</b>					
No.	Nombre del indicador	Reporte de indicador	Variables del indicador (periodo abril-junio)		Valor del indicador en el periodo  (A/B)*100
			Procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (A)	No. total de procedimientos (B)	

<b>Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Contrataciones Públicas</b>			AÑO 2014 Trimestre 2		
Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.			Materia: Contrataciones Públicas		
<b>Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración</b>					
No.	Compromisos	Tipo de respuesta	Avance en el cumplimiento de los compromisos		
	Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración	Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo	Describa brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.		
ICP.1	Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica	Sin información a reportar en el periodo			

<b>Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Inversión e Infraestructura</b>	AÑO 2014 Trimestre 2
---	-------------------------

Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Materia: Inversión e Infraestructura
--	--------------------------------------

**Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración**

No.	Compromisos <small>Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración</small>	Tipo de respuesta <small>Señale la situación de la Institución respecto del compromiso en el periodo</small>	Avance en el cumplimiento de los compromisos <small>Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.</small>
Iel.1	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Acciones realizadas	Todos los Programas y Proyectos de Inversión (PPI) de la institución se encuentran alineados al PND, al PECITI y al Plan Estratégico de Mediano Plazo.
Iel.2	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Acciones realizadas	Las acciones de APP están siendo coordinadas por el CONACYT a nivel sectorial
Iel.3	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Acciones realizadas	Todos los Programas y Proyectos de Inversión (PPI) de la institución scumplen con los requisitos establecidos por la Unidad de Inversiones para su registro en cartera.
Iel.4	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Acciones realizadas	El CONACYT en su carácter de coordinador sectorial realizó una capacitación dirigida a Centros Públicos de Investigación en el mes de mayo en La Paz.
Iel.5	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Acciones realizadas	Se ha dado seguimiento en coordinación con el CONACYT y la Unidad de Inversiones.

Información de avance de indicadores en Materia de Inversión e Infraestructura					
No.	Nombre del indicador	Reporte de indicador	Variables del indicador (periodo enero-junio)		Valor del indicador en el periodo  (A/B)*100
			Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el PIPP (A)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (B)	

<b>Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Inversión e Infraestructura</b>			AÑO 2014 Trimestre 2		
Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.			Materia: Inversión e Infraestructura		
<b>Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración</b>					
No.	Compromisos	Tipo de respuesta	Avance en el cumplimiento de los compromisos		
	Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración	Señale la situación de la Institución respecto del compromiso en el periodo	Describa brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.		
Ilel.1	Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión	Sin información a reportar en el periodo			#jDIV/0!

<b>Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Mejora Regulatoria</b>	AÑO 2014 Trimestre 2
--	-------------------------

Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	Materia: Mejora Regulatoria
--	-----------------------------

<b>Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración</b>
---

No.	Compromisos <small>Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración</small>	Tipo de respuesta <small>Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo</small>	Avance en el cumplimiento de los compromisos <small>Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.</small>
MR.1	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Acciones realizadas	Se está trabajando de manera conjunta con la SFP para realizar el mapeo de procesos y dar cumplimiento a la estrategia de digitalización de trámites y servicios.
MR.2	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Compromiso sin avances a reportar en el periodo	

<b>Información de avance de indicadores en Materia de Mejora regulatoria</b>
--

No.	Nombre del indicador	Reporte de indicador	Variables del indicador (periodo enero-junio)		Valor del indicador en el periodo <small>(A/B)*100</small>
			Número de trámites prioritarios simplificados por la vía normativa <small>(A)</small>	Número de trámites prioritarios de las dependencias <small>(B)</small>	
IMR.1	Simplificación normativa en trámites prioritarios	Sin información a reportar en el periodo			

No.	Nombre del indicador	Reporte de indicador	Variables del indicador (periodo enero-junio)		Valor del indicador en el periodo <small>(1-(A/B))*100</small>
			Carga administrativa más Costo de oportunidad de los trámites de la dependencia o entidad en t1 <small>(A)</small>	Carga administrativa más Costo de oportunidad de los trámites de la dependencia o entidad en t0 <small>(B)</small>	
IMR.2	Reducción de la carga administrativa al ciudadano	Sin información a reportar en el periodo			

<b>Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Optimización del uso de los Recursos en la APF</b>	AÑO 2014 Trimestre 2
--	-------------------------

<b>Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.</b>	<b>Materia: Optimización del uso de los Recursos en la APF</b>
---	--

**Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración**

No.	Compromisos <small>Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración</small>	Tipo de respuesta <small>Señale la situación de la Institución respecto del compromiso en el periodo</small>	Avance en el cumplimiento de los compromisos <small>Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.</small>
OR.1	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Acciones realizadas	Se están revisando las estructuras organizacionales en coordinación con el CONACYT
OR.2	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Acciones realizadas	Se están revisando las estructuras organizacionales en coordinación con el CONACYT
OR.3	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Acciones realizadas	Se están revisando las estructuras organizacionales en coordinación con el CONACYT
OR.4	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Acciones realizadas	Si bien el sector se encuentra en crecimiento para dar cumplimiento a los compromisos presidenciales, la institución se ha adecuado al techo presupuestal otorgado por la SHCP.
OR.5	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Acciones realizadas	Se están revisando las estructuras organizacionales en coordinación con el CONACYT

<b>Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Optimización del uso de los Recursos en la APF</b>	AÑO 2014 Trimestre 2
--	-------------------------

<b>Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.</b>	<b>Materia: Optimización del uso de los Recursos en la APF</b>
---	--

**Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración**

No.	Compromisos <small>Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración</small>	Tipo de respuesta <small>Señale la situación de la Institución respecto del compromiso en el periodo</small>	Avance en el cumplimiento de los compromisos <small>Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.</small>
OR.6	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Acciones realizadas	A nivel Ramo se crearon 638 plazas de investigadores y técnicos para fortalecer las áreas sustantivas.
OR.7	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Acciones realizadas	Si bien el sector se encuentra en crecimiento para dar cumplimiento a los compromisos presidenciales, la institución se ha adecuado al techo presupuestal otorgado por la SHCP.
OR.8	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Acciones realizadas	Si bien el sector se encuentra en crecimiento para dar cumplimiento a los compromisos presidenciales, la institución se ha adecuado al techo presupuestal otorgado por la SHCP.
OR.9	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Acciones realizadas	Si bien el sector se encuentra en crecimiento para dar cumplimiento a los compromisos presidenciales, la institución se ha adecuado al techo presupuestal otorgado por la SHCP.
OR.10	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Compromiso sin avances a reportar en el periodo	

<b>Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Optimización del uso de los Recursos en la APF</b>	AÑO 2014 Trimestre 2
--	-------------------------

<b>Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.</b>	<b>Materia: Optimización del uso de los Recursos en la APF</b>
---	--

**Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración**

No.	Compromisos <small>Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración</small>	Tipo de respuesta <small>Señale la situación de la Institución respecto del compromiso en el periodo</small>	Avance en el cumplimiento de los compromisos <small>Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.</small>
OR.11	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Acciones realizadas	Se realiza reuniones de trabajo a través de videoconferencias.
OR.12	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Compromiso sin avances a reportar en el periodo	
OR.13	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Compromiso sin avances a reportar en el periodo	
OR.14	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Acciones realizadas	Se realiza un uso óptimo de los vehículos (tres)
OR.15	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Compromiso sin avances a reportar en el periodo	

<b>Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Optimización del uso de los Recursos en la APF</b>		AÑO 2014 Trimestre 2	
Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.		Materia: Optimización del uso de los Recursos en la APF	
<b>Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración</b>			
No.	Compromisos	Tipo de respuesta	Avance en el cumplimiento de los compromisos
	Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración	Señale la situación de la Institución respecto del compromiso en el periodo	Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.
OR.16	Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Compromiso sin avances a reportar en el periodo	

<b>Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Participación Ciudadana</b>		AÑO 2014 Trimestre 2	
<b>Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.</b>		<b>Materia: Participación Ciudadana</b>	
<b>Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración</b>			
No.	Compromisos <small>Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración</small>	Tipo de respuesta <small>Señale la situación de la Institución respecto del compromiso en el periodo</small>	Avance en el cumplimiento de los compromisos <small>Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.</small>
PC.1	<b>Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.</b>	Acciones realizadas	En el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C; (CentroGeo) existe un mecanismo de participación ciudadana llamado Comité Externo de Evaluación, que es un órgano de carácter consultivo y de apoyo al Consejo Directivo, tiene como función principal evaluar las actividades sustantivas del Centro y la información está disponible en la sección de transparencia.

<b>Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Política de Transparencia</b>			AÑO 2014 Trimestre 2
<b>Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.</b>			<b>Materia: Política de Transparencia</b>
<b>Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración</b>			
No.	Compromisos <small>Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración</small>	Tipo de respuesta <small>Señale la situación de la Institución respecto del compromiso en el periodo</small>	Avance en el cumplimiento de los compromisos <small>Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.</small>
PT.1	<b>Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.</b>	Acciones realizadas	Se identificó Información motivo de repetidas solicitudes de acceso a la información vía el sistema INFOMEX tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios contratados</li> <li>• Presupuesto o avances financieros</li> <li>• Resultados de actividades sustantivas</li> </ul>
PT.2	<b>Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.</b>	Acciones realizadas	Se ha publicado en el sitio Web del CentroGeo las información identificada como necesidad tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios contratados</li> <li>• Presupuesto o avances financieros</li> <li>• Resultados de actividades sustantivas Herramientas web</li> </ul>
PT.3	<b>Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.</b>	Acciones realizadas	Se ha publicado en el sitio Web del CentroGeo las información identificada como necesidad tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios contratados</li> <li>• Presupuesto o avances financieros</li> <li>• Resultados de actividades sustantivas Herramientas web</li> </ul>

**Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Presupuesto basado en Resultados**

Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Materia: Presupuesto basado en Resultados

**Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración**

No.	Compromisos <small>Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración</small>	Tipo de respuesta <small>Señale la situación de la Institución respecto del compromiso en el periodo</small>	Avance en el cumplimiento de los compromisos <small>Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.</small>
PbR.1	Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.	Compromiso no aplicable a la institución	El CONACYT, en su carácter de coordinador sectorial, planea y administra los programas presupuestales sujetos a evaluación del desempeño
PbR.2	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Compromiso no aplicable a la institución	El CONACYT, en su carácter de coordinador sectorial, planea y administra los programas presupuestales sujetos a evaluación del desempeño
PbR.3	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Compromiso no aplicable a la institución	El CONACYT, en su carácter de coordinador sectorial, planea y administra los programas presupuestales sujetos a evaluación del desempeño
PbR.4	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Compromiso no aplicable a la institución	El CONACYT, en su carácter de coordinador sectorial, planea y administra los programas presupuestales sujetos a evaluación del desempeño
PbR.5	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Compromiso no aplicable a la institución	El CONACYT, en su carácter de coordinador sectorial, planea y administra los programas presupuestales sujetos a evaluación del desempeño

<b>Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Presupuesto basado en Resultados</b>		AÑO 2014 Trimestre 2	
<b>Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.</b>		<b>Materia: Presupuesto basado en Resultados</b>	
<b>Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración</b>			
No.	Compromisos <small>Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración</small>	Tipo de respuesta <small>Señale la situación de la Institución respecto del compromiso en el periodo</small>	Avance en el cumplimiento de los compromisos <small>Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.</small>
PbR.6	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Compromiso no aplicable a la institución	El CONACYT, en su carácter de coordinador sectorial, planea y administra los programas presupuestales sujetos a evaluación del desempeño
PbR.7	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Compromiso no aplicable a la institución	El CONACYT, en su carácter de coordinador sectorial, planea y administra los programas presupuestales sujetos a evaluación del desempeño

<b>Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Procesos</b>			AÑO 2014 Trimestre 2
<b>Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.</b>			<b>Materia: Procesos</b>
<b>Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración</b>			
No.	Compromisos	Tipo de respuesta	Avance en el cumplimiento de los compromisos
	<small>Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración</small>	<small>Señale la situación de la Institución respecto del compromiso en el periodo</small>	<small>Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración.          NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.</small>
PRO.1	<b>Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.</b>	Acciones realizadas	Se está trabajando de manera conjunta con la SFP para realizar el mapeo de procesos y dar cumplimiento a la estrategia de digitalización de trámites y servicios.
PRO.2	<b>Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.</b>	Compromiso no aplicable a la institución	La institución no cuenta con programas de subsidios, solo apoyos para capacitación y becas para sus alumnos, los cuales se encuentran regulados internamente.
PRO.3	<b>Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.</b>	Acciones realizadas	Se está trabajando de manera conjunta con la SFP para realizar el mapeo de procesos y dar cumplimiento a la estrategia de digitalización de trámites y servicios.

**Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Recursos Humanos**

AÑO 2014  
Trimestre 2

Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Materia: Recursos Humanos

**Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración**

No.	Compromisos <small>Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración</small>	Tipo de respuesta <small>Señale la situación de la Institución respecto del compromiso en el periodo</small>	Avance en el cumplimiento de los compromisos <small>Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.</small>
RH.1	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Compromiso sin avances a reportar en el periodo	
RH.2	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Compromiso sin avances a reportar en el periodo	
RH.3	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Compromiso sin avances a reportar en el periodo	
RH.4	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Compromiso sin avances a reportar en el periodo	
RH.5	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Compromiso no aplicable a la institución	No se cuenta con SPC
RH.6	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Compromiso sin avances a reportar en el periodo	
RH.7	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Acciones realizadas	Registro en los sistemas y se da seguimiento a la plantilla autorizada y los movimientos realizados, y se confronta contra el Sistema Aprobación y Registro de las Estructuras Organizacionales y el Proceso Integral de Programación Presupeto

<b>Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Recursos Humanos</b>		AÑO 2014 Trimestre 2	
<b>Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.</b>		<b>Materia: Recursos Humanos</b>	
<b>Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración</b>			
No.	Compromisos <small>Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración</small>	Tipo de respuesta <small>Señale la situación de la Institución respecto del compromiso en el periodo</small>	Avance en el cumplimiento de los compromisos <small>Describa brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.</small>
RH.8	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Acciones realizadas	Se lleva de la mano junto con el Programa de Mediano Plazo del CentroGeo

<b>Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Tecnologías de la Información</b>		AÑO 2014 Trimestre 2	
<b>Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.</b>		<b>Materia: Tecnologías de la Información</b>	
<b>Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración</b>			
No.	Compromisos	Tipo de respuesta	Avance en el cumplimiento de los compromisos
	Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración	Señale la situación de la Institución respecto del compromiso en el periodo	Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.
TIC.1	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Acciones realizadas	Se está trabajando de manera conjunta con la SFP para realizar el mapeo de procesos y dar cumplimiento a la estrategia de digitalización de trámites y servicios.
TIC.2	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Acciones realizadas	Se está trabajando de manera conjunta con la SFP para realizar el mapeo de procesos y dar cumplimiento a la estrategia de digitalización de trámites y servicios.
TIC.3	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Compromiso sin avances a reportar en el periodo	
TIC.4	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Compromiso sin avances a reportar en el periodo	

**PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO 2013-2018**

**RELACION DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES O QUE COADYUVAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 4.1 DEL PGC**

Se deberá registrar un formato por cada Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad agrupada en el sector. En caso de requerir mas renglones, copie el último e inserte cuantos requiera al final del formato.

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, ORGANO DESCONCENTRADO O ENTIDAD	SIGLAS	SECTOR	Materia: Procesos
Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	CIGGET	38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Estrategia 4.1 del PGC

**UNIDADES QUE COADYUVAN**

- Aquellas encargadas de promover, impulsar o contribuir a la revisión, mejora, /u optimización de procesos al interior de la dependencia o entidad.
- Las áreas o unidades con alguna instrucción o encomienda específica de impulsar, contribuir o sumarse a la mejora, revisión o simplificación de procesos.

**UNIDADES RESPONSABLES**

- Las áreas o unidades que conforme a las funciones, facultades o atribuciones previstas en los ordenamientos que rigen al interior de la dependencia o entidad, son las encargadas de ejecutar los procesos identificados como prioritarios o como factibles de homologación.
- Las áreas o unidades con alguna instrucción o encomienda específica de dirigir, coordinar o asegurar la ejecución de acciones en esta materia.

No.	Nombre de la Unidad Administrativa	¿La unidad es responsable o coadyuva al cumplimiento?
1	Secretaria General	Responsable
2	Unidad de posgrado	Responsable
3	Unidad de posgrado	Responsable

  
LIC. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ NAVARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

**PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO 2013-2018**

**RELACION DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES O QUE COADYUVAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 4.5 DEL PGCM**

Se deberá registrar un formato por cada Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad agrupada en el sector. En caso de requerir mas renglones, copie el último e inserte cuantos requiera al final del formato.

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, ORGANO DESCONCENTRADO O ENTIDAD	SIGLAS	SECTOR	Materia: Mejora Regulatoria
Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	CIGGET	38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Estrategia 4.5 del PGCM

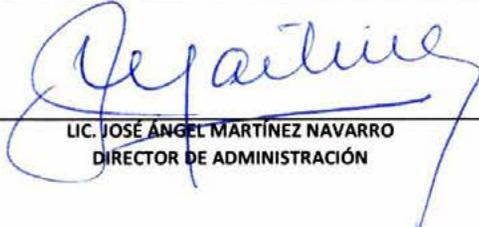
**UNIDADES QUE COADYUVAN**

- Aquellas encargadas de promover, impulsar o contribuir a la revisión, eliminación, mejora, o simplificación de la regulación interna de la institución.
- Las áreas o unidades de asesoría, apoyo, consultoría, dictamen o asuntos jurídicos;
- Las áreas o unidades con alguna instrucción o encomienda específica de impulsar, contribuir o sumarse a la mejora, eliminación, revisión o simplificación de normas.

**UNIDADES RESPONSABLES**

- Las áreas o unidades que conforme a las funciones, facultades o atribuciones previstas en los ordenamientos que rigen al interior de la dependencia o entidad, cuentan con atribuciones para emitir normas en su institución
- Las áreas o unidades que conforme a las funciones, facultades o atribuciones previstas en los ordenamientos que rigen al interior de la dependencia o entidad, son las encargadas de revisar, mejorar eliminar o simplificar la regulación que rige a la dependencia o entidad.
- Los participantes de las institución en los mecanismos de revisión periódica de normas (COMERI, Plan Anual de Trabajo, otro)
- Las áreas o unidades con alguna instrucción o encomienda específica de dirigir, coordinar o asegurar la ejecución de acciones en esta materia.

No.	Nombre de la Unidad Administrativa	¿La unidad es responsable o coadyuva al cumplimiento?	Si se trata de una Unidad Responsable, ¿Cuenta con atribuciones para emitir normas internas?
1	Administración	Responsable	Si
2	Unidad de posgrado	Responsable	Si

  
LIC. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ NAVARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

## ANEXO 11

### CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO 2012-2018

(Compromisos presidenciales, Compromisos por Sector Responsable, Cinco ejes estratégicos, Trece decisiones presidenciales, Cinco acuerdos esenciales para la vida nacional y el Pacto por México)

Acuerdos y Compromisos presidenciales	Compromisos del CentroGeo
<p style="text-align: center;"><b>Pacto por México. Acuerdos</b></p> <p><b>2. Acuerdos para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad.</b>  <b>2.3. Promover el desarrollo a través de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.</b></p> <p>Se sentarán las bases para que México, además de ser una potencia manufacturera, se convierta en una economía del conocimiento, para lo cual daremos un impulso y articulación sin precedente a la ciencia, la tecnología y la innovación, bajo los siguientes objetivos:</p>	<p style="text-align: center;"><b>PEMP</b></p> <p>El planteamiento estratégico de trabajo de CentroGeo hacia 2018 pone especial énfasis en incrementar su capacidad de generar conocimiento científico y tecnológico a través del fortalecimiento y crecimiento de sus grupos de investigación básica y aplicada en las áreas tradicionales de la Geomática, así como en la apertura de nuevas líneas de investigación para atender prioridades de la Agenda Nacional.</p>

Acuerdos y Compromisos presidenciales	Compromisos del CentroGeo
<p><b>Inversión del 1% del PIB en ciencia y tecnología.</b></p> <p>Se dará cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología con el objeto de incrementar el financiamiento para la investigación científica y el desarrollo tecnológico, a fin de alcanzar, de manera gradual, una inversión del uno por ciento del PIB. El incremento presupuestal iniciará en el presupuesto 2013. Complementariamente, se incentivará la participación intensa de los sectores productivos en la investigación científica. (Compromiso 46)</p>	<p><b>Objetivo 1. Incrementar recursos y capacidades para la generación de conocimiento científico y tecnológico de calidad internacional.</b></p> <p>1.1 Ampliar la producción científica y tecnológica de calidad internacional de la actual planta de investigadores.</p> <p>1.2 Proponer la incorporación de “Cátedras CONACYT” en proyectos relacionados con temas prioritarios de la Agenda Nacional.</p> <p>1.3 Incrementar la generación de recursos propios que sustenten el desarrollo de capacidades de calidad y competitividad internacional.</p> <p>1.4 Conducir el crecimiento de la planta de investigadores hacia regiones prioritarias, mediante asociaciones estratégicas con otros Centros Públicos de Investigación.</p>
<p><b>Investigadores, centros de investigación y patentes.</b></p> <p>Se aumentará el número de investigadores y de centros dedicados a la ciencia, la tecnología y la innovación y, como consecuencia, se incrementará significativamente el número de patentes. (Compromiso 48)</p>	<p>El CentroGeo necesita crecer, gradual pero sostenidamente, para lograr una masa crítica de investigadores y tecnólogos que eleven su productividad, calidad y competitividad internacional.</p> <p>(...) este objetivo de crecimiento se podrá lograr en la medida que se tenga la capacidad de generar proyectos en temas prioritarios de la Agenda Nacional establecidos en el PECiTI para incorporar investigadores en nuevas líneas de investigación a través de las Cátedras CONACYT.</p> <p>Se estima que es posible triplicar el número actual de su planta de investigadores titulares (trece actualmente) en los próximos cinco años.</p>

## ANEXO 12

### PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

#### ENERO – JUNIO DE 2014

Para dar cumplimiento a lo establecido en las “Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo”, que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007, este Centro Público de Investigación, ha realizado las siguientes acciones:

1. Se suscribió con Nacional Financiera un Convenio para la incorporación al Programa de Cadenas Productivas. (31 de mayo de 2007)
2. Se designaron y registraron a los servidores públicos de esta entidad, que fungirán como Administradores y Operadores de la aplicación desarrollada, con la finalidad de llevar a cabo la implementación de este Programa. (20 de agosto del 2007)
3. Se realizó la carga inicial de nuestro catálogo de proveedores.
4. Se realizaron pruebas sobre la operación del sistema, con objeto de familiarizarse y evaluar su funcionalidad.

Los trabajos de implementación del Programa de Cadenas Productivas fueron aprobados el 13 de septiembre de 2007, mediante oficio No. DPV/215/2007 por el Director de Promoción y Ventas de Nacional Financiera.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 y las disposiciones normativas en la materia, desde el inicio de la implementación del Programa de Cadenas Productivas, a la fecha se llevan a cabo las siguientes acciones para dar cumplimiento al citado Programa:

1. Dar de alta la totalidad de las cuentas por pagar a los proveedores, apegándose a las disposiciones generales del Programa.
2. Se incluyó como requisito en las convocatorias de las licitaciones realizadas, el presentar por parte de los licitantes una escrito en el que manifiesta el conocimiento del Programa de Cadenas Productivas, así como el compromiso de que en caso de resultar adjudicados deberán hacer el registro a dicho programa.
3. Se efectúa el registro de los proveedores con lo que se tiene algún compromiso de pago.
4. Se incorporó el Dígito Identificador que emite el Sistema de Cadenas Productivas a nuestras cuentas por pagar.
5. Se habilitaron y reportaron las partidas de gasto, el proceso de adjudicación, la fecha de recepción y de pago, con los que certifica que los documentos fueron registrados en el sistema

Derivado de la realización de las acciones antes citadas, es importante hacer una evaluación del comportamiento que se ha tenido durante la ejecución del Programa de Cadenas Productivas, desde la fecha de su implementación (2007), hasta el 30 de junio de 2014, obteniendo los siguientes resultados:

- a) **Número de proveedores registrados:** al inicio del Programa se contaba con un universo de proveedores de **38**, al 30 de junio de 2014, se tiene una base de **352** proveedores, lo que demuestra que se ha incrementado en un **89.20%**.
- b) **Documentos Registrados:** Se han registrado 4,600 documentos.
- c) **Importe de los Documentos Registrados:** El monto de los documentos registrados asciende a la cantidad de 78.54 millones de pesos.

INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACION EN GEOGRAFIA Y GEOMATICA ING JORGE L. TAMAYO, A.C.

Mensual del 01-junio-2014 al 30-junio-2014

Concepto	Subconcepto	Moneda Nacional
<b>Proveedores</b>	Proveedores registrados	352
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	17
<b>Documentos Registrados</b>	Documentos	35
	Monto Total	\$397,386.37
	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	13
	Plazo Promedio de Pago	8
	Documentos Susceptibles de Factoraje	28
	Monto Susceptible de Factoraje	\$373,151.33
<b>Factoraje</b>	Documento Operados	0
	Monto de los Documentos Operados	\$0.00
	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	\$0.00
<b>Estadísticas</b>	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	4.83%
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	0.00%

Anual del 01-enero-2014 al 30-junio-2014

Concepto	Subconcepto	Moneda Nacional
<b>Proveedores</b>	Proveedores registrados	352
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	26
<b>Documentos Registrados</b>	Documentos	87
	Monto Total	\$683,506.93
	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	17
	Plazo Promedio de Pago	8
	Documentos Susceptibles de Factoraje	62
	Monto Susceptible de Factoraje	\$484,845.53
<b>Factoraje</b>	Documento Operados	0
	Monto de los Documentos Operados	\$0.00
	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	\$0.00
<b>Estadísticas</b>	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	7.39%
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	0.00%

Acumulado al 30-junio-2014

Concepto	Subconcepto	Moneda Nacional
<b>Proveedores</b>	Proveedores registrados	352
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	305
<b>Documentos Registrados</b>	Documentos	4,600
	Monto Total	\$78,543,393.98
	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	10
	Plazo Promedio de Pago	8
	Documentos Susceptibles de Factoraje	3,515
	Monto Susceptible de Factoraje	\$53,949,461.85
<b>Factoraje</b>	Documento Operados	0
	Monto de los Documentos Operados	\$0.00
	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	\$0.00
<b>Estadísticas</b>	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	86.65%
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	0.00%

## ANEXO 13

### INFORMACIÓN FINANCIERA DE FONDOS INSTITUCIONALES, MIXTOS, SECTORIALES Y TRANSFERENCIAS DEL CONACYT

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECIBIDO ENERO-JUNIO 2013	RECIBIDO ENERO-JUNIO 2014	DIFERENCIA
Fondos Institucionales	0.00	0.00	0.0
CONACYT	3'655,000.00	134,796.00	-3'520,204.00
Fondos Sectoriales	0.00	0.00	0.00
Fondos Mixtos	0.00	0.00	0.00
<b>GRAN TOTAL:</b>	<b>3'655,000.00</b>	<b>1346,7960.00</b>	<b>-3'520,204.00</b>

### RELACIÓN DE PROYECTOS APOYADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS RECIBIDOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2013	STATUS	% DE AVANCE	RESPONSABLE
<b>RECURSOS FONDOS INSTITUCIONALES</b>		<b>0.00</b>			
<b>RECURSOS CONACYT</b>		<b>3'655,000.00</b>			
APORTE DE LOS RECURSOS HUMANOS ALTAMENTE CALIFICADOS A LAS CAPACIDADES LOCALES DE INNOVACIÓN. UN ESTUDIO CON ENFOQUE TERRITORIAL.	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	3'000,000.00	VIGENTE	0%	DRA. ELVIA MARTÍNEZ VIVEROS
DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN GEOMÁTICA QUE POTENCIALICE LAS CAPACIDADES DEL CENTRO Y CONTRIBUYA EN LA CONSOLIDACIÓN DE UNA ESCUELA CIENTIFICA EN GEOMÁTICA	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	655,000.00	VIGENTE	0%	MARIA ELENA FLORES MALDONADO
<b>RECURSOS SECTORIALES</b>		<b>0.00</b>			
<b>RECURSOS FOMIX</b>		<b>0.00</b>			

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS RECIBIDOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2014	STATUS	% DE AVANCE	RESPONSABLE
<b>RECURSOS FONDOS INSTITUCIONALES</b>		<b>0.00</b>			
<b>RECURSOS CONACYT</b>		<b>134,796.00</b>			
ANÁLISIS HIPERESPECTRAL DE LA DISPERSIÓN DE LA LUZ EN DOSELES Y SU RELACIÓN CON LA BIOMASA FORESTAL	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	134,796.00	VIGENTE	74%	JOSÉ LUIS SILVAN CARDENAS
<b>RECURSOS SECTORIALES</b>		<b>0.00</b>			
<b>RECURSOS FOMIX</b>		<b>0.00</b>			